

INFORME

SOSTENIBILIDAD 2015-2016

GESTIÓN 2016



**CONCESIÓN
PACÍFICO TRES**

en la ruta del bienestar y el desarrollo

LA PINTADA - LA FELISA - IRRRA - TRES PUERTAS - LA MANUELA - KM. 41 - ASIA (VÍA NUEVA - TÚNEL TESALIA)
ASIA - LA VIRGINIA - VARIANTE LA VIRGINIA (VÍA NUEVA)

TABLA DE CONTENIDO



CONCESIÓN
PACÍFICO TRES

PALABRAS DEL GERENTE	1
ACERCA DE ESTE INFORME	3
RELACIONAMIENTO CON GRUPOS DE INTERÉS	6
ANÁLISIS DE MATERIALIDAD	9
LA COMPAÑÍA	14
SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	17
GOBIERNO CORPORATIVO	20
GESTIÓN JURÍDICA	23
DESEMPEÑO FINANCIERO	24
GESTIÓN HUMANA	30
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST	37
SUBCONTRATISTAS	39
CADENA DE SUMINISTRO	41
EXCELENCIA OPERATIVA	44
EL PROYECTO	45
UBICACIÓN	48
OBRAS REPRESENTATIVAS	49
CARACTERÍSTICAS, ETAPAS Y TIEMPOS	50



OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	52
SEGURIDAD VIAL	56
CONSORCIO CONSTRUCTOR PACÍFICO 3	57
INTERVENTORÍA DEL PROYECTO	57
AVANCE DE OBRA	58
CONTROL DE CALIDAD DE OBRA	60
ESTUDIOS Y DISEÑOS	61
 GESTIÓN AMBIENTAL	 64
CONSUMO Y DISPONIBILIDAD DE AGUA	68
BIODIVERSIDAD	69
PLANES DE COMPENSACIÓN	70
 GESTIÓN SOCIAL	 76
CULTURA Y SEGURIDAD VIAL	83
ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA	85
 GESTIÓN PREDIAL	 89
 TABLA DE CONTENIDO GRI	 95
 ESTADOS FINANCIEROS, NOTAS Y OPINIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2016	 104
 INFORME DEL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO	 177

PALABRAS DE NUESTRO GERENTE



CONCESIÓN
PACÍFICO TRES



321 973 8470



WWW.PACIFICOTRES.COM



@PACIFICOTRES



CONC. PACÍFICO TRES



Es un placer para mí como Gerente de la Concesión Pacífico Tres, presentar este informe de sostenibilidad y gestión a nuestros Accionistas y diversos grupos de interés de una manera abierta y transparente (G4-1). **9**

Nos encontramos muy satisfechos con el camino recorrido para llegar al presente documento, elaborado bajo estándares internacionales del Global Reporting Initiative (GRI), quien establece la metodología para el reporte de la gestión en términos económicos, sociales y ambientales. Paralelamente, hemos adoptado los Principios de Ecuador, como una pauta para el manejo de los impactos del proyecto, en línea con la responsabilidad social empresarial.

Además del informe de sostenibilidad 2015-2016, también incluimos la gestión del año 2016 de los diferentes procesos, que soportan de manera comprometida el desarrollo del proyecto.

Nuestro compromiso es continuar reportando cada dos años el informe de sostenibilidad, pues estamos convencidos que al consolidar la información siguiendo estas directrices, tenemos la oportunidad de realizar un proceso de reflexión y aprendizaje de un proyecto como el nuestro.

Hacer parte de uno de los proyectos de infraestructura más importantes de Colombia, es algo que nos llena de orgullo y satisfacción, estamos trabajando a toda marcha para cumplir con cada uno de los retos y propósitos que como Concesión tenemos, saber que con la ejecución de nuestro proyecto estamos construyendo país, es realmente valioso para nuestros socios y para cada una de las personas que hacemos parte de la Concesión Pacífico Tres.

El año 2016 fue muy interesante para la empresa, un año de trabajo intenso y comprometido, que estuvo marcado por muchas situaciones internas y externas trascendentales, quisiera resaltar algunas de ellas:

Dimos inicio a la construcción de obras en las diferentes Unidades Funcionales, se realizó el cierre de la financiación del proyecto, siendo la primera

concesión en el país en obtenerla (este proceso fue premiado por innovador, por Latin Finance como la mejor financiación de vías y mejor financiación de infraestructura de los Andes); así mismo, La publicación P3 Bulletin (únicas publicaciones dedicadas a las Asociaciones Público – Privadas – APP), otorgó a la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), el premio de plata al considerar que ésta Concesión es el mejor proyecto de autopista en el país.

Logramos gracias a nuestra gestión, un avance acumulado a diciembre de 2016 del 4.4% en la inversión del proyecto, que representa una inversión en obra de \$47.168 millones y en diseños de \$18.417 millones. Hemos generado alrededor de 2.501 empleos, un 85% de permisos y licencias ambientales y un 53% de disponibilidad de áreas prediales requeridas.

A nivel interno, destacamos la consolidación de nuestro Sistema de Gestión Integrado, el cual está conformado por los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Ambiental, Calidad y Seguridad Vial, y con ellos el afianzamiento de los procesos que dan soporte al proyecto.

Por otra parte, quiero resaltar algunos hitos esperados para el año 2017, tenemos toda nuestra energía puesta en estos retos, ya que sin lugar a dudas este año es sustancial para el avance del proyecto:

🏗️ Inversión de obra por un valor de 350 mil millones de pesos.

🏗️ Inicio total de obras en la Unidad Funcional 5, siendo ésta una unidad muy exigente por la topografía, comprendida entre el tramo la Felisa – la Pintada.

🏗️ Inicio de obras singulares.

🏗️ Puentes en el río Cauca sector de la Virginia, Kilómetro 41, Tapias, Irra, El palo (La Felisa).

🏗️ Inicio construcción de túneles en los sectores de Irra y Tesalia.

🏗️ Consolidación de compra de predios e inicio de compra de predios de segunda calzada.

🏗️ Consolidación de los procesos de rescate arqueológico.

🏗️ Consolidación de trámite de traslado de redes.

🏗️ Terminación y entrega de la Unidad funcional 1.

🏗️ Continuación con el cumplimiento de las obligaciones ambientales, sociales, prediales y de arqueología.

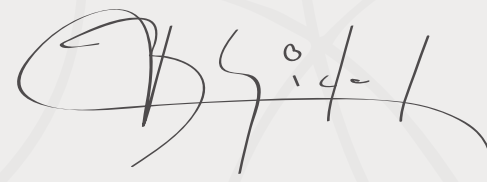
🏗️ Consolidación del relacionamiento con los diferentes grupos de interés.

🏗️ Potencialización de la campaña de seguridad vial bajo el concepto “TU VIDA VALE MÁS, NI UNO MÁS”.

Continuaremos trabajando de manera comprometida, puesto que es muy satisfactorio saber que con nuestros esfuerzos estamos contribuyendo al mejoramiento significativo de la infraestructura del país y por ende de la calidad de vida de las personas.

Esperamos nos compartan sus apreciaciones y sugerencias sobre el presente informe, las cuales serán muy útiles para continuar con el compromiso que asumimos de ser un proyecto responsable con su entorno.

Un saludo muy especial,



BRUNO SEIDEL ARANGO
Gerente General

ACERCA DE ESTE INFORME



CONCESIÓN
PACÍFICO TRES



321 973 8470



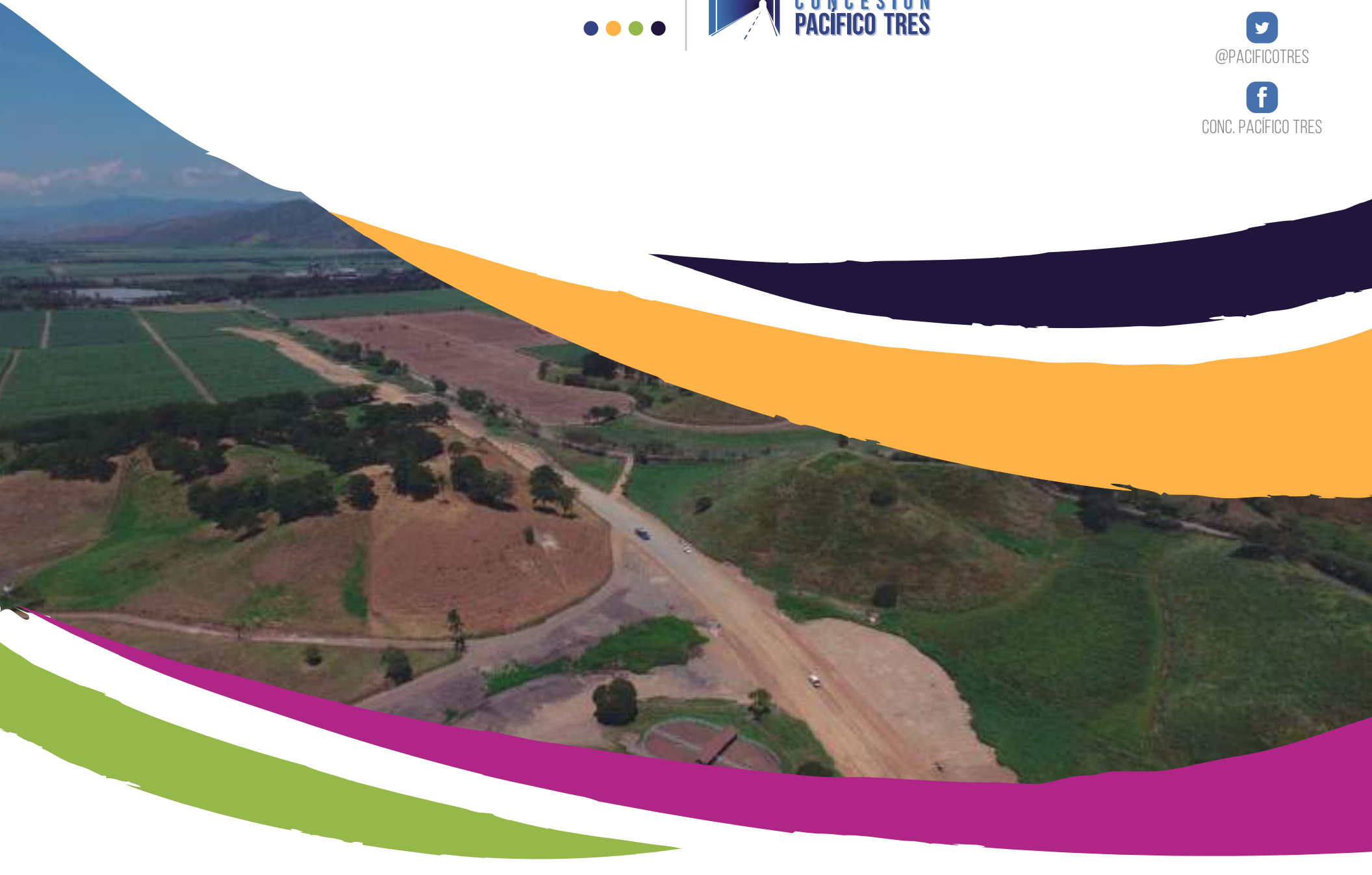
WWW.PACIFICOTRES.COM



@PACIFICOTRES



CONC. PACÍFICO TRES





La **CONCESIÓN PACÍFICO TRES S.A.S. (G4-3) 9** es una organización colombiana, creada para desarrollar actividades enmarcadas en el proyecto “Autopistas para la Prosperidad”, dando cumplimiento a la consolidación de corredores viales que impulsan la competitividad del país, de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo (2010-2014) “Prosperidad para Todos”.

Este es el primer Informe de Sostenibilidad de la Concesión, elaborado bajo las directrices metodológicas de Global Reporting Initiative (GRI), versión G4, bajo la opción esencial (G4-32). 9 Se ha definido una periodicidad bianual para la elaboración de los informes (G4-30). 9

El que se presenta a continuación, constituye un marco mediante el cual la organización comunica los resultados de su desempeño económico, ambiental, social y de gobierno, para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016. (G4-28) 9

La realización del informe estuvo a cargo del proceso de Calidad, dentro del Sistema Gestión Integrado, contando con la participación de diferentes áreas de la

organización, responsables del relacionamiento con los grupos de interés y conedores de la gestión empresarial.

La elaboración de esta primera versión del informe, se realizó con acompañamiento de la firma consultora en sostenibilidad REFLEJARSE,



quien orientó a la Concesión en el análisis de materialidad, integrando la opinión de los grupos de interés de la empresa. Esta versión no cuenta con verificación externa, sin embargo, los datos financieros y otra información

suministrada se soportan en los estados financieros auditados por Crowe Horwath. (G4-33) 9

En caso de presentar dudas acerca del contenido de este informe, puede formular sus preguntas a nuestro equipo de sostenibilidad, escribiendo al siguiente correo electrónico, o comunicándose con la línea de atención nacional: (G4-31) 9

Correo electrónico
culturasostenible@pacificotres.com

Línea de Atención Nacional
01 8000 423 780

A lo largo de este informe se encontrará la referencia GRI que corresponde a:

- 9 Contenidos básicos generales
- e Contenidos básicos específicos

VER TABLA DE CONTENIDO GRI



CONCESIONES

DE CUARTA

GENERACIÓN

[4G]

RELACIONAMIENTO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS



CONCESIÓN
PACÍFICO TRES



321 973 8470



WWW.PACIFICOTRES.COM



@PACIFICOTRES



CONC. PACÍFICO TRES





Dada la importancia del tema, la Concesión emprendió en 2015 la elaboración de un Plan de Relacionamiento de alto nivel, consistente en la generación e implementación de estrategias de interacción con grupos de interés internos y externos. Uno de los primeros ejercicios realizados en el proceso de elaboración de este plan, fue un mapeo de actores, desarrollado por miembros de los diferentes equipos de trabajo de la Concesión. En él, se hizo una revisión detallada de actores que tuvieran alguna relación o incidencia en una o varias de las Unidades Funcionales del Proyecto, entre ellos: líderes comunitarios, organizaciones sociales, hospitales, instituciones y centros de salud, instituciones educativas, parroquias, entes gubernamentales,

Más adelante, cuando se inició el proceso de elaboración de informe en 2016, este mapeo fue utilizado como insumo para clasificar los actores y definir los grupos de interés en función de su legitimidad, de su habilidad para crear un efecto en la empresa y de la premura que se debe dar para atender sus expectativas. Este ejercicio también se trabajó con el equipo de la Concesión, vinculando personal de sus distintos procesos. Como resultado, se definieron ocho grupos de interés para los cuales se establecerá un plan de relacionamiento. (G4-25) 9 Las relaciones de estos grupos de interés con la Concesión se dan a nivel organizacional y a nivel de proyecto; esto dada la naturaleza que tiene la empresa. (G4-24) 9



Nuestros Grupos de Interés - (GDI) (G4-24) 9

Personal: visitas domiciliarias, capacitaciones, levantamiento de actas de vecindad, reuniones, jornadas de comunicación, campañas, atención al usuario en puntos fijos y móviles, visitas interinstitucionales, convocatoria a eventos puntos de atención fijos y móviles, mecanismos de información: boletín, portal web, redes sociales.

Comunicación escrita, reuniones, llamadas telefónicas.

Comunidades

Comunicaciones, acompañamientos, requerimientos.

Proveedores y Contratistas

Entes de regulación y control

Estado

Colaboradores

ANI: informes, comités, visitas, reuniones.
ICANH: oficios, correos, visitas de campo.
Entidades generales: visitas, reuniones, acompañamientos, comunicaciones, mesas de trabajo.

Comités de gerencia, reuniones de seguimiento, comunicaciones internas, reuniones, carta del gerente, comités de obra.



Gremios

Socios-Dueños y Socios-Ejecutores

Socializaciones de proyecto, convenios, mesas de trabajo.

Junta Directiva, Consejo Administrador, Comité de Obra.

Entidades Ambientales

Reuniones interinstitucionales, inspecciones de evaluación y seguimiento, socialización del proyecto y seguimiento, socialización del proyecto y permisos ambientales, mecanismos de comunicación, página web ANLA, comunicaciones escritas, portal web de cada corporación.

Grupos de Interés de la Concesión Pacífico Tres & mecanismos empleados en el relacionamiento

El modelo de relacionamiento que se está implementando tiene como espíritu comunicar clara y transparentemente los avances del proyecto, con el objetivo de generar lazos de confianza con los diferentes grupos de interés que viabilizan el mismo durante todas sus etapas, disminuyendo así los riesgos de conflictos y aumentando la generación de valor para los socios y los grupos de interés. (G4-26) 9

Los procesos de relacionamiento han permitido identificar los aspectos que los grupos de interés consideran más relevantes respecto al trabajo desarrollado por la Concesión. Por ejemplo, los diálogos sostenidos en el marco de los Estudios de Impacto Ambiental reflejan las percepciones de

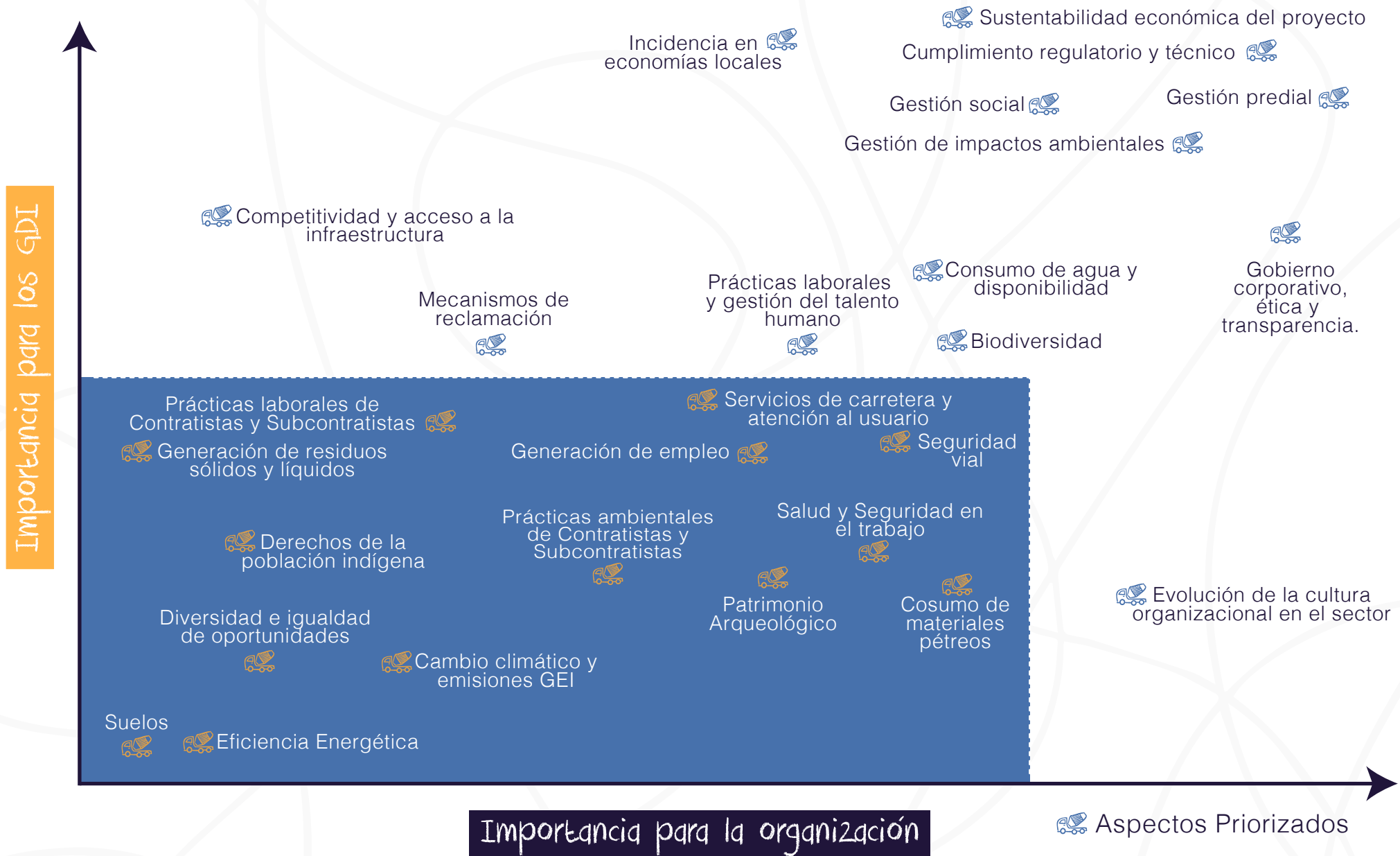
los representantes de las comunidades (líderes comunitarios, residentes, representantes de organizaciones comunitarias, líderes indígenas, propietarios de predios) y de las autoridades municipales y regionales. Los temas que se evidenciaron de mayor relevancia en estos diálogos fueron los impactos de la gestión predial, las características de diseño de la obra, las características de los peajes y la generación de empleo. Además, los representantes de las autoridades municipales preguntaron acerca del impacto del proyecto en el ambiente (en particular en el agua y la biodiversidad). Estas inquietudes y preocupaciones fueron atendidas por la Concesión en cada uno de los Planes de Manejo Ambiental diseñados. (G4-27) 9

ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

Para definir el contenido del informe de sostenibilidad, la Concesión trabajó en el análisis de materialidad que permitió determinar los aspectos más relevantes en su gestión y los priorizados por sus distintos grupos de interés. Este reporte se enfoca en estos aspectos; reflejando cómo, durante el periodo reportado, estos aspectos han impactado la organización y sus grupos de interés y cómo la empresa ha gestionado los impactos asociados. (G4-18) 9

Como se muestra en la siguiente matriz, dicho análisis permitió identificar los 13 aspectos materiales que fueron priorizados, debido a su importancia en la organización y grupos de interés.

Matriz de Materialidad (G4-19) 9



El proceso para definir los 13 aspectos materiales se desarrolló en tres fases [G4-18]: 9



La información analizada, primaria y secundaria, permitió identificar los aspectos relevantes, definir la cobertura de cada uno y establecer los temas con mayor impacto en la gestión de la organización y los más relevantes para los grupos de interés de la Concesión. [G4-18] 9

Impacto en la organización



Información Primaria

- 1) Taller con ejecutivos de los procesos sociales, ambientales, calidad, comunicaciones, seguridad y salud en el trabajo, jurídica, gerencia, administrativa.
- 2) Entrevistas con los ejecutivos de la Concesión.



Información Secundaria

- 1) Documentación interna de la organización, por ejemplo: contratos, licencias y permisos ambientales, informes de evaluación independientes.
- 2) Documentación externa, por ejemplo, informes sectoriales, informe de sostenibilidad.

Relevancia para los GDI



Información Primaria

- 1) Taller con ejecutivos de la Concesión con amplio conocimiento de las perspectivas de los grupos de interés (GDI)
- 2) Entrevistas con ejecutivos que lideran el relacionamiento con estos grupos.



Información Secundaria

Análisis de los mecanismos de relacionamiento existentes con cada grupo de interés.

La priorización de los temas se hizo siguiendo los cinco criterios propuestos por Accountability¹ y utilizando los umbrales propuestos por REFLEJARSE y validados con el equipo de trabajo de la Concesión. [G4-18] 9



¹ Redefining Materiality, 2003; The Practitioner's Handbook on Stakeholder Engagement, 2005

El impacto de estos aspectos se materializa en diferentes formas: el efecto puede ocurrir dentro de la organización (en la etapa de pre-construcción, construcción u operación y mantenimiento), o puede ser externo teniendo un efecto sobre sus grupos de interés. La Concesión determinó la cobertura de cada aspecto material como se muestra en la siguiente tabla [G4-19, G4-20, G4-21]. **9**

Aspectos materiales	Pre-construcción	Construcción	Operación y mantenimiento	GDI que dan mayor prioridad a estos aspectos
Sustentabilidad económica del proyecto				Estado - Gobierno, socios - dueños, socios - ejecutores, gremios.
Competitividad y acceso a la infraestructura				Estado - Gobierno, socios - dueños, socios - ejecutores, gremios.
Incidencia en economías locales				Comunidades y usuarios, entes de regulación y control, proveedores y contratistas, gremios.
Consumo de agua y disponibilidad				Comunidades y usuarios, Estado - Gobierno, entidades ambientales.
Biodiversidad				Comunidades y usuarios, Estado - Gobierno, entidades ambientales.
Gestión de impactos ambientales				Entes de regulación y control, Estado - Gobierno, entidades ambientales, socios - dueños
Prácticas laborales y gestión del talento humano				Colaboradores.
Gestión Social				Comunidades y usuarios, entes de regulación y control, Estado - Gobierno, entidades ambientales.
Gestión Predial				Comunidades y usuarios, entes de regulación y control, Estado - Gobierno, entidades ambientales.
Mecanismos de reclamación				Entes de regulación y control, Estado - Gobierno.
Cumplimiento regulatorio y técnico				Entes de regulación y control, Estado - Gobierno, entidades ambientales, socios - dueños, gremios, socios - ejecutores
Evolución de la cultura organizacional en el sector				Colaboradores.
Gobierno corporativo, ética y transparencia				Entidades ambientales, proveedores y contratistas, gremios.

LA
COMPAÑÍA



CONCESIÓN
PACÍFICO TRES



321 973 8470



WWW.PACIFICOTRES.COM



@PACIFICOTRES



CONC. PACÍFICO TRES



La CONCESIÓN PACÍFICO TRES S.A.S., es una sociedad por acciones simplificada (G4-7), 9 constituida mediante documento privado el 22 de agosto de 2014, creada para desarrollar las actividades de mejoramiento, rehabilitación, operación y mantenimiento de infraestructura vial, enmarcadas en la "Autopista Conexión Pacífico 3", del Proyecto "Autopistas para la Prosperidad". Lo anterior se encuentra en el Contrato de Concesión N° 005 del 10 de septiembre de 2014, firmado entre la Concesión Pacífico Tres S.A.S. (la Concesionaria) y la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI (entidad concedente). (G4-4). 9

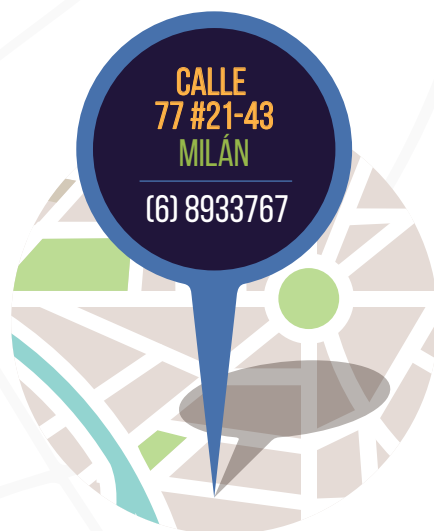
El Contrato de Concesión tiene un valor de UN BILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROSCIENTOS DIECISIETE PESOS (\$1.869.330.678.417) del Mes de Referencia (noviembre 2014).

En este contrato se estipulan todas las obligaciones a nivel general, social, predial, ambiental, financiero y demás aspectos técnicos que giran en torno al proyecto. La vigilancia del cumplimiento contractual, está a cargo de la interventoría Consorcio Épsilon Colombia, adjudicada por la Agencia Nacional de Infraestructura.

El único país de operación de la Concesión es Colombia, haciendo presencia en tres departamentos: Antioquia, Caldas y Risaralda (G4-6). 9



La sede principal se encuentra en la ciudad de Manizales, Caldas. (G4-5) 9



También se cuenta con puntos de atención al usuario en la vía, espacios dispuestos para prestar servicios de información, recepción de PQRS y hojas de vida, en todo el corredor vial.

OFICINAS DE ATENCIÓN AL USUARIO

UF1
Estación de Servicio
La Variante - La Virginia
Risaralda, Caldas

UF2
Vereda El Palo - Vía al municipio de
Risaralda - Caldas

UF3
Finca Cafetales PR 2+750
Vía entre La Manuela - Tres Puertas

UF4
Vereda El Callao PR 43+350
Quinchía - Risaralda

UF5
Sector Puerto Nuevo PR 62+720
Supía, Caldas

La Concesión, no ostenta cargos en órganos de gobierno y tampoco aporta cuotas de membresía obligatorias, pero participa en comités de gremios de infraestructura como:

 **Cámara Colombiana de la Construcción – CAMACOL.**

 **Sociedad Caldense de Ingenieros y Arquitectos**

Además, tiene alianzas estratégicas con las siguientes organizaciones, que permiten impulsar el rendimiento en los objetivos propuestos: (G4-16) 9

 **Policía Nacional de Colombia:** el 27 de abril de 2015, se suscribió convenio de cooperación con la Policía Nacional de Colombia, donde se estableció la entrega de elementos logísticos y equipamiento mínimo para la ejecución de actividades como: control de tránsito y velocidad, embriaguez, programas y campañas de cultura vial y la coordinación en la atención de cualquier novedad o evento de movilidad y seguridad ciudadana, que ocurra en el tramo vial del proyecto. Para la consolidación del convenio de cooperación, la Concesión hizo un aporte a la Policía Nacional de elementos como: vehículos, señalización vial, sistemas de control de tráfico, equipos y elementos de oficina.

 **SENA:** el objeto de este convenio es unificar esfuerzos para la promoción, desarrollo y ejecución de procesos de formación, capacitación y certificación del recurso humano localizado en las zonas de influencia del proyecto vial.

 **Agencia Colombiana para la Reintegración:** el 19 de octubre de 2016, en aras de aportar al desarrollo social de la comunidad en general, nuestra Concesión logró establecer un memorando de entendimiento con la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), en el cual se busca realizar la vinculación de mano de obra de personas que han sido víctimas del conflicto armado a partir del año 2017.

Nuestra organización opera bajo los lineamientos de los Principios de Ecuador, que se fundamentan en las políticas y directrices de la Corporación Financiera Internacional (IFC), rama del Banco Mundial dedicada a la inversión del sector privado. Actualmente, 82 instituciones financieras de 36 países, han adoptado oficialmente los Principios de Ecuador, cubriendo más del 70% de financiación internacional de proyectos, en los mercados emergentes. Entre estas instituciones financieras, se encuentran las que proporcionan el capital para el proyecto de infraestructura, razón por la cual, la organización está comprometida

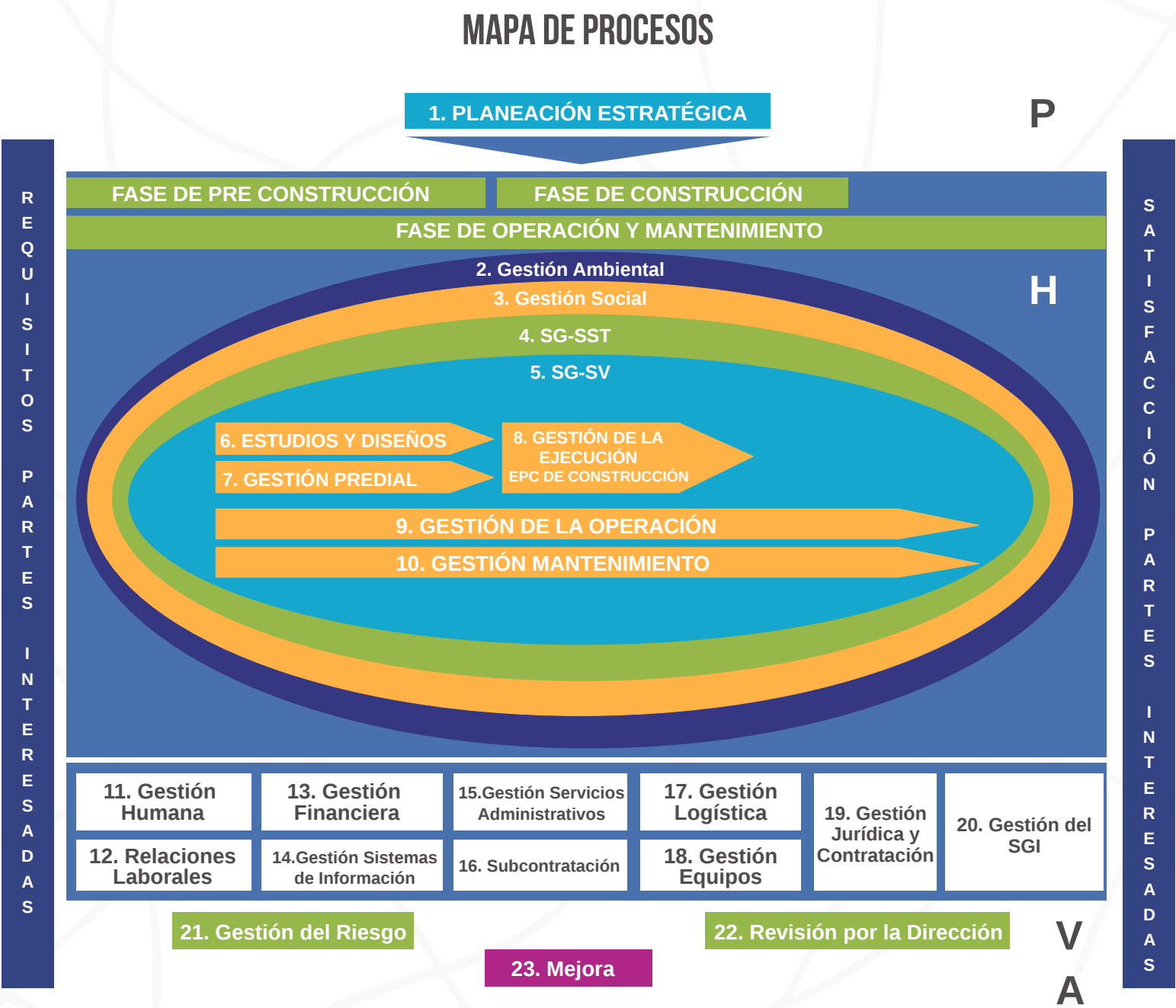
con gestionar la sostenibilidad del proyecto, según los más altos estándares de calidad social y ambiental proporcionados por la IFC. (G4-15) 9

PRINCIPIOS DE Ecuador

Estos 10 principios son un marco de referencia para que las instituciones financieras puedan determinar, evaluar y administrar los riesgos sociales y ambientales de los proyectos. Se trata de un estándar mínimo y voluntario para respaldar la toma de decisiones responsables que aplica globalmente a todos los sectores de la industria.

www.ecuador-principles.com

Nuestro Sistema de Gestión Integrado – SGI, está conformado por los procesos identificados en el siguiente mapa:



Durante el 2016, se completó en su versión inicial la documentación del Sistema de Gestión Integrado, se implementó el software Mejoramiso, como herramienta de la gestión documental y como instrumento para el mejoramiento continuo de los procesos; permitiendo que la información actualizada esté al alcance de los colaboradores.

Se definió el Cuadro de Mando Integral, enmarcado dentro de las perspectivas: Económica, Procesos Críticos, Gestión Humana - SST, y Usuario - Cliente. Cada perspectiva cuenta con sus indicadores de gestión, los cuales nos permiten realizar el seguimiento a los procesos y velar por el cumplimiento de las metas corporativas.

El resultado del Balanced Scorecard o Cuadro de Mando Integral, para el año 2016, fue un cumplimiento global del 106,08%; lo que refleja el compromiso de los colaboradores en la ejecución de sus funciones, propendiendo por el logro de las metas y el posicionamiento de la Organización.

Como parte de la implementación del SGI, se realizó el primer ciclo de auditoría interna en el mes de noviembre, donde todos los procesos fueron auditados para verificar el cumplimiento de requisitos contractuales, así como la eficacia de nuestro sistema. Dicha auditoría fue integral, bajo las normas NTC ISO 9.001, NTC ISO 14.001 y OHSAS 18.001.



Fotos: Auditoría Interna



política del Sistema de Gestión Integrado SGI



Foto: Gerencia General y Sistema de Gestión Integrado

La CONCESIÓN PACÍFICO TRES S.A.S. es una sociedad dedicada a la construcción, rehabilitación, mantenimiento y operación de obras de infraestructura vial en sistemas de concesiones de cuarta generación, satisfaciendo las necesidades y requisitos de sus clientes y con el compromiso de desarrollar sus actividades en ambientes sanos, de tal manera, que se vele por el bienestar de sus empleados, contratistas, usuarios y comunidades y se conserve el medio ambiente y la propiedad,

mediante la aplicación de prácticas encaminadas a la prevención de lesiones, enfermedades y la contaminación ambiental. La compañía enmarca sus acciones y compromisos en el cumplimiento de los requisitos legales aplicables vigentes en seguridad industrial y medio ambiente con el mejoramiento continuo en la gestión integral de sus procesos, destinando los recursos económicos, tecnológicos y humanos necesarios para el logro de sus objetivos, evitando el acoso laboral a

sus empleados en donde la Concesión realice sus actividades. Es responsabilidad de la Gerencia General, divulgar y mantener a disposición de las partes interesadas esta política y de cada una de ellas, darle cumplimiento a la misma, así como a las normas, programas y procedimientos establecidos por la Concesión. La Política del Sistema de Gestión Integrado es comunicada y entendida dentro de la organización y su difusión se realiza en el momento de la inducción inicial a cada colaborador.

Gobierno Corporativo

La ética, el buen gobierno y la transparencia, son elementos claves para la sostenibilidad de nuestra empresa, éstos son aspectos transversales a su gestión, plasmados en las exigencias contractuales y normativas. La estructura de gobierno de la organización permite una gestión apropiada de estos aspectos. La Asamblea General de Accionistas es el máximo órgano social de dirección y administración y hace mínimo una reunión anual. La Junta Directiva, conformada por representantes de los socios y por el Gerente General, se reúne mensualmente para tomar las determinaciones enfocadas en lograr que la Sociedad cumpla sus fines y contratos. El Gerente General, por su parte, se encarga de implementar y velar por el cumplimiento de todas las directrices emanadas de la Asamblea y de la Junta Directiva. Además, existen comités donde se discuten temas económicos, sociales y ambientales. Según la relevancia del asunto, algunos de los temas tratados pueden elevarse hasta la Junta Directiva. (G4-34). **9**

Comité	Participantes	Temas Referentes	Frecuencia
Comité de Gerencia	Directores de Proceso	Aspectos relevantes de los procesos internos de la empresa, cada Director presenta un avance de su proceso y se hace un mapeo corto del proceso financiero y del personal	Semanal
Comité Técnico	Directores de Obra	Todo lo relacionado con la ejecución de las obras, disponibilidad del corredor vial, avances y dificultades en temas sociales, ambientales, prediales y de diseño.	Quincenal
Comité de Buen Gobierno Corporativo	Conformado al menos por tres miembros de la Junta Directiva y asistirá como invitado el Representante Legal de la Sociedad	Se hace seguimiento y aplicación efectiva de los requisitos del gobierno corporativo que regula el Manual de Buen Gobierno Corporativo.	Dos veces al año o cuando las circunstancias lo requieran



El Comité Técnico, rinde cuentas al Comité de Gerencia y los aspectos más importantes se discuten en la Junta Directiva. Dentro de los temas relevantes y de suma obligación para tratar ante la Junta Directiva, destacamos: (G4-49) 9

✍ Aprobación de presupuesto anual y cualquier decisión que lo impacte o modifique.

✍ Decisiones relacionadas con las actividades de Operación y Mantenimiento.

✍ Nombramiento y Remoción de equipo gerencial o cargos estratégicos.

✍ Autorizaciones relacionadas con el adelanto de reclamaciones ante la ANI.

✍ Creación de los cargos ejecutivos que consideren convenientes, señalar las funciones y remuneraciones que correspondan a dichos cargos, aprobar la política de sueldo y prestaciones de las personas que trabajan en la Sociedad.

JUNTA DIRECTIVA	
Principal	Suplente
Constructora MECO Sociedad Anónima, sucursal Colombia - Apoderado MARCO TULIO MÉNDEZ FONSECA	
Luz María Correa Vargas	Ana María Jaillier Correa
Mario Alberto Huertas Cotes	Esteban Alberto Huertas Uribe
Daniel Fernando Cuartas Tamayo	
Mario Hernández Zambrano	

EQUIPO DIRECTIVO	
Nombre	Cargo
Bruno Eduardo Seidel Arango	Gerente General
Carlos Javier Ortiz Montero	Director Jurídico
Aida Amaya Miranda	Gerente Construcción
Jorge Camilo Corrés	Gerente Técnico
Hever Horacio Ramírez	Director Administrativo y Financiero

La organización enmarca sus acciones y compromisos en el cumplimiento de los requisitos legales en seguridad y salud en el trabajo y en medio ambiente, con el mejoramiento continuo en la gestión integral de sus procesos, destinando los recursos económicos, tecnológicos y humanos para el logro de sus objetivos.

El código del buen gobierno corporativo, tiene por objeto propender por un manejo responsable de la sociedad y de esta manera, orientarse hacia una gestión eficiente, íntegra y transparente. Las prácticas de gobierno corporativo establecidas detallan las normas de conducta, mecanismo e instrumentos que deben adoptar los accionistas, directivos y

empleados de la compañía, estableciendo los lineamientos de comportamiento ético, que deben inspirar el actuar de los trabajadores y de quienes laboran en nombre de la Concesión. Estas prácticas se actualizan de acuerdo con los cambios derivados del Direccionamiento Estratégico tratado en la Junta Directiva, especialmente en lo relacionado con el propósito, indicadores, misión y visión de la organización (G4-42). **e**

Desde el proceso de Gestión Humana se lidera todo lo relacionado con la ética e integridad de los Colaboradores de la compañía. La socialización de los principios y valores corporativos se realiza cuando los empleados ingresan por primera vez a la

organización. Este proceso de inducción permite reforzar las normas de conducta que deben identificar al personal de la organización, dentro y fuera de las instalaciones, generando así lazos de confianza con la comunidad. (G4-56) **9**

Los empleados, socios y demás grupos interesados, están informados sobre los mecanismos de denuncia, mediante publicación en la página web de la empresa, divulgación por correo electrónico y exposición en un lugar visible de las instalaciones de la empresa del reglamento interno de trabajo. Para el período objeto de este reporte, no se presentaron denuncias de conductas poco éticas e ilícitas en la organización. (G4-58) **e**



Gestión Jurídica

La Concesión no tiene restricción jurídica para operar, sin embargo, se rige por el objeto de cumplimiento del contrato de concesión No. 005 de 2014. A la fecha no se han impuesto sanciones a la sociedad ni a sus administradores. (G4-SO8) **e**

Se veló por el cumplimiento de las normas sobre protección a la propiedad intelectual y los derechos de autor.

La Compañía certifica que cumplió a cabalidad lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, y no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

Se verificó el cumplimiento del Código del Buen Gobierno Corporativo, y en los anexos se podrá encontrar el respectivo informe.

Desde la Dirección Jurídica se ha llevado la defensa administrativa y representación del concesionario relacionando los siguientes casos:

Defensa Administrativa

La Superintendencia de Puertos y Transporte inició dos investigaciones administrativas. La primera respecto del presunto incumplimiento del Concesionario en el reporte de los ingresos brutos del año 2014, por ello ordenó formular cargos y otorgó un plazo de diez días hábiles para presentar descargos. En el término establecido, La Concesión presentó los descargos y adjuntó la constancia de reporte en el sistema TAUX.

La segunda investigación corresponde al presunto incumplimiento del Concesionario en el reporte de los ingresos brutos del año 2013, por ordenó formular cargos y otorgó un plazo de diez días hábiles para presentar descargos. En el término establecido, La Concesión



Foto: Equipo Gestión Jurídica

presentó descargos y adjuntó constancia de la Revisoría Fiscal y de la Cámara de Comercio de Manizales en la que se da cuenta que para ese año 2013 la compañía no había sido constituida, en consecuencia, no tenía la obligación de presentar el reporte exigido.

La Superintendencia de Sociedad requirió al Concesionario para que suministrara la información relacionada con los activos e ingresos y remitiera la certificación que la compañía es vigilada por la Superintendencia de Puertos y Transporte. El Concesionario atendió el requerimiento, suministró la información requerida y se adjuntó el certificado expedido por la Supertransporte en el que se constataba lo manifestado.

Acción de Tutela comunidad de la Albania.

Se ha llevado a cabalidad la representación y defensa del Concesionario en el trámite de la acción de tutela N° 2015-00119 (T5478103) en el cual se discute la presunta vulneración de los derechos fundamentales a la consulta previa, a la participación, a la integridad étnica y cultural, al territorio ancestral y al debido proceso del pueblo Embera del Departamento de Caldas, específicamente la Comunidad de la Albania a consecuencia de acción instaurada por la Defensoría del Pueblo Regional Caldas. Mediante Auto del 16 de febrero de 2017 se suspenden términos y se convoca directamente a las comunidades indígenas para que se vinculen al proceso.

Desempeño financiero

Tratándose de un proyecto de infraestructura con un esquema de financiación complejo, la sustentabilidad económica de éste, representa un gran reto para La Concesionaria y un compromiso con los diferentes grupos de interés. Lograr la rentabilidad está muy ligado al buen control de la ingeniería financiera del contrato de concesión, una eficiente implementación de la ingeniería de valor en los diseños y la consecuente construcción de la obra.

Estructura financiera (G4-EC4)

Para llevar a cabo el proyecto, de acuerdo al esquema de Contrato APP (Asociación Público Privada), la Concesión obtiene los recursos mediante tres fuentes:

1. **Retribuciones** (recursos del Gobierno Nacional).
2. **Giros de Equity** (Aportes de capital de los socios).
3. **Acuerdos de financiación** (Endeudamiento y contratos de crédito)





La principal fuente de recursos son las Retribuciones que corresponden a los aportes del Gobierno Nacional, a través de la ANI (según contrato de Concesión N° 005 de 2014), las cuales comprometen lo siguiente:

 Aportes ANI: vigencias futuras o porcentaje del presupuesto nacional anual.

 Recaudo de peajes: el valor recaudado de cada una de las estaciones de peaje que existan en el corredor vial, los cuales serán depositados en el Patrimonio Autónomo, constituido por La Concesionaria y monitoreado por la ANI. La empresa tendrá derecho a un porcentaje del recaudo de los peajes establecidos a lo largo del corredor vial durante toda la vigencia del contrato.

 Explotación comercial: ganancias o beneficios de elementos o instalaciones sobre el corredor vial.

Estas retribuciones solo serán recibidas una vez culmine la etapa de construcción de cada unidad funcional.

Los Giros de Equity son los aportes de capital de las compañías adjudicatarias del Contrato de Concesión. Para este caso, son tres accionistas que asumieron el reto de ejecutar el Contrato de Concesión. Estas son tres empresas de amplia trayectoria en el sector de la construcción, tanto a nivel nacional como internacional.

ACCIONISTAS NACIONALES:

 Construcciones El Cóndor S.A. (Medellín).
 MHC Ingeniería y Construcción S.A.S. (Bogotá).

ACCIONISTA INTERNACIONAL:

 Constructora MECO Sociedad Anónima (Costa Rica).

El socio con la mayor participación accionaria es Construcciones El Cóndor S.A. (G4-9) **9**

En los Acuerdos de financiación (endeudamiento y contratos de crédito), se encuentran los recursos provenientes de la emisión de bonos internacionales y la suscripción de contratos de crédito con la banca nacional. Dentro de los Acuerdos de Financiación, se destaca una emisión de bonos realizada en febrero de 2016 con la asesoría de la banca de inversión estadounidense Goldman Sachs; quien suscribió títulos de deuda por un total de USD 377 millones, los cuales se dividen en Notas Serie A (denominadas en dólares de los Estados Unidos de América) y Notas Serie B (denominadas en UVR). Los bonos fueron vendidos a compradores de diversos países y están listados en la Bolsa de Luxemburgo.

De igual forma, en febrero de 2016 se suscribió un contrato de crédito Senior con tres prestamistas nacionales, por un total de COP 900.000 millones; los cuales a la fecha de realización del presente informe no se habían desembolsado.

Adicionalmente, se firmó un contrato de deuda subordinada con la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) por valor de COP 326.724 millones, que sólo será desembolsado en el caso en que la Concesionaria, en un determinado período, carezca de liquidez para pagar los intereses y/o capital de la deuda senior (bonos y crédito Senior en pesos colombianos - COP).

Con este esquema de financiación se busca diversificar las fuentes de endeudamiento y lograr una estructura de financiación completa, que provea la liquidez necesaria para ejecutar el proyecto. Nuestra Concesión, es pionera en

Colombia en la emisión de bonos internacionales para financiar un proyecto de Infraestructura y gracias a esto, en septiembre de 2016 fue premiada como la mejor financiación de vías de América Latina y la mejor financiación de infraestructura en los Andes, dos premios otorgados por tener una estructura innovadora y haber logrado que por primera vez en un proyecto, bajo el esquema de Asociación Público Privada en Colombia, se lograra un cierre financiero donde se involucrara el mercado de capitales y fondos de deuda.²

Con el fin de monitorear que los costos y gastos incurridos en cada período estén acordes con los recursos asignados al proyecto, se estableció (dentro de los Acuerdos de Financiación), que todas las fuentes de financiación, así como los ingresos del proyecto, sean administrados en un Patrimonio Autónomo; el cual sólo girará recursos a la Concesión con base en una autorización de facturas que emitirá mensualmente un tercero, denominado “Ingeniero Independiente” (ARUP).

Éste, tiene la obligación de monitorear mensualmente los avances de obra y evaluar el estado de costos y gastos versus los ingresos esperados del proyecto. De esta forma, se busca garantizarle a los financiadores y beneficiarios del proyecto en general, que se está cumpliendo con el cronograma de obras y que los gastos incurridos están en línea con lo proyectado, logrando transparencia y funcionalidad en sus procesos.

Hasta la fecha, el Ingeniero Independiente ha emitido reportes positivos de la ejecución de obra y todos los pagos han sido autorizados. En lo referente a la ejecución presupuestal, los costos y gastos incurridos no han sobrepasado el porcentaje de ejecución.

El Patrimonio Autónomo, se rige por un Contrato de Fiducia y sus respectivos anexos, donde se ha establecido que el movimiento de recursos sólo se realiza una vez al mes, según lo autorizado por el Ingeniero Independiente, esto se conoce como: cascada de pagos.



² Tomada de Portafolio. Disponible en: <http://www.portafolio.co/economia/infraestructura/la-financiacion-de-pacifico-gano-premio-internacional-por-ser-un-modelo-innovador-500552>

Actualmente, por la fase en la que se encuentra el proyecto no es posible reportar el valor económico generado, (G4-EC1) **e** ya que no se están generando ingresos operacionales; dicho indicador se podrá calcular en un futuro cuando se empiecen a recibir vigencias futuras y recaudos de peajes.

Los ingresos actuales son netamente financieros, que son el importe de los intereses o rendimientos a favor de la empresa por participación en capital devengado.

La Concesión Pacífico Tres S.A.S., no tiene filiales a cargo, ni participación accionaria en otras empresas (G4-17). **9** Las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la Concesión y auditados por Crowe Horwath son: Bancolombia, Leasing Bancolombia, Fiduciaria Bancolombia, filiales de grupo empresarial encargado de administrar los recursos de financiamiento de la organización.

La estructura financiera de la organización, desglosada en términos de patrimonio, deuda, activos e ingresos financieros(G4-9), **9** se encuentra en los estados financieros consolidados y se muestra a continuación:

Año	Patrimonio	Deuda	Activos	Ingresos
2015	(\$298.170)	\$208.573.356	\$208.275.186	\$39.715.118
2016	\$33.791.471	\$1.375.489.479	\$1.409.280.952	\$213.798.143

*Valores en miles de COP

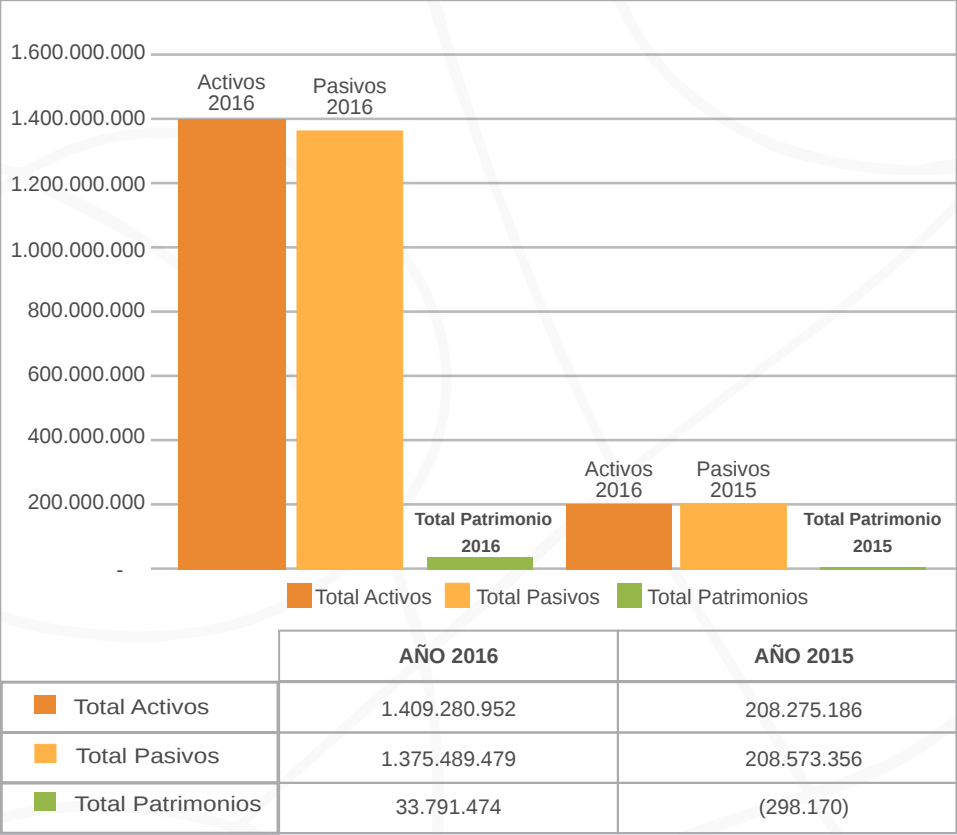
El valor económico distribuido, permite conocer cómo se destinan los recursos invertidos por la compañía. De éstos el mayor porcentaje se destina al pago de proveedores, bien sea en compras para abastecer la cadena de suministro o para la contratación con terceros. (G4-EC1) **e**

Valor Económico Distribuido	2015	2016
Salarios y beneficios sociales (Nómina)	\$3.884.951.192	\$7.943.890.552
Pago a proveedores (compas y contrataciones con terceros)	\$21.670.366.653	\$17.373.485.028
Inversiones en la comunidad (gestión social, donaciones)	\$63.002.926	\$317.527.182
Pagos a Gobierno	\$16.624.000	\$256.646.000
Dividendos a Accionistas	\$0	\$0
Gestión ambiental y trámite de licencias	\$166.226.620	\$742.630.309

Estructura del Balance

A diciembre 2016 los activos totales consolidados sumaron COP\$ 1.4 billones de pesos, con un crecimiento significativo del 676.64%. Este aumento se presentó principalmente en el activo corriente producto del ingreso de los recursos por la emisión de los bonos para la financiación del proyecto. Similar variación se presentó en los pasivos totales consolidados, producto igualmente de la deuda adquirida en la emisión de los bonos. El total del pasivo consolidado al cierre de 2016 fue de COP\$ 1.3 billones.

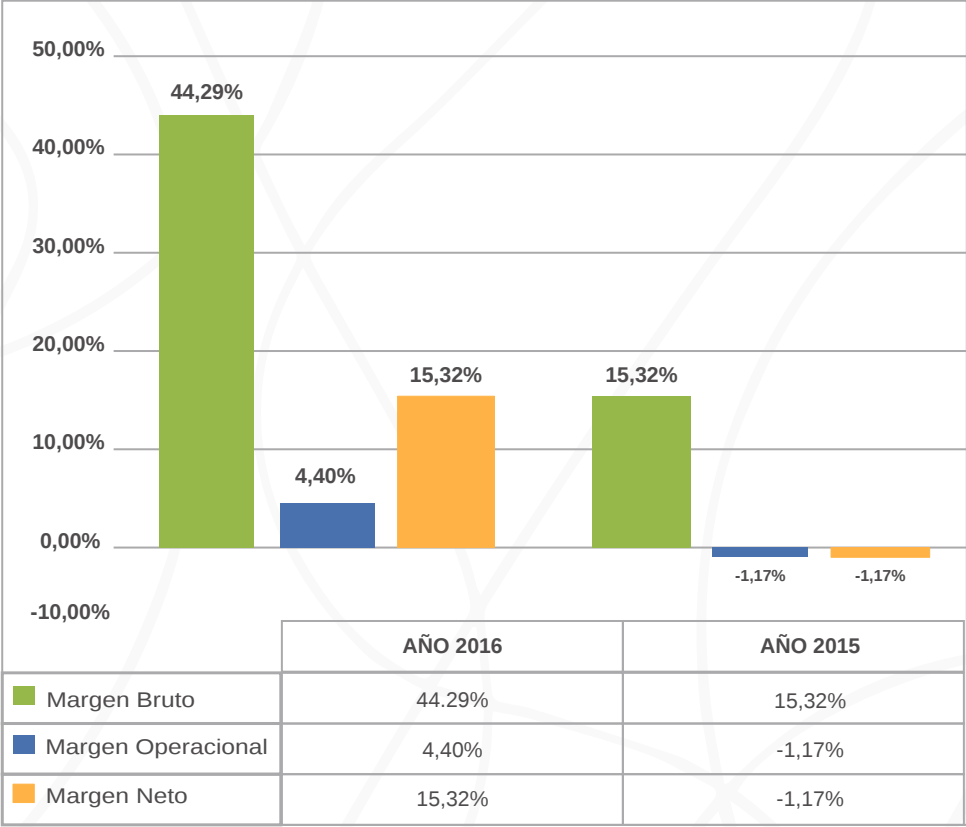
ESTRUCTURA DEL BALANCE

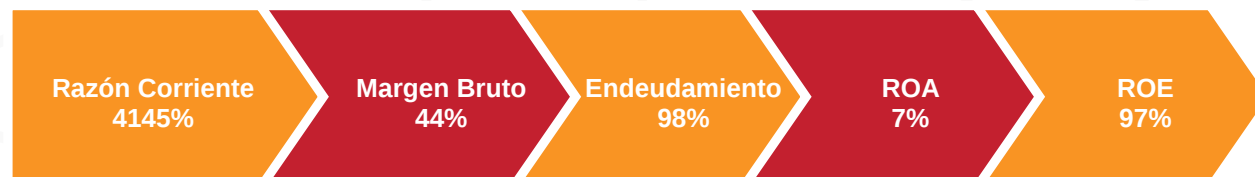
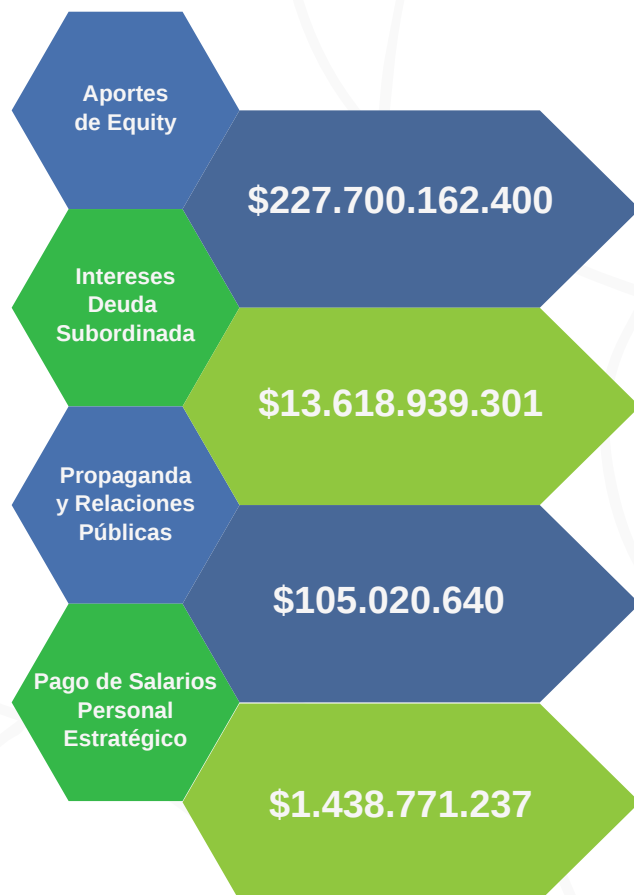


Márgenes 2016 – 2015

La evolución positiva tanto del margen bruto, como del margen operacional y del margen neto obedece principalmente a la evolución y avance del proyecto.

MÁRGENES 2016 - 2015





Estados Financieros

Las cifras más relevantes de los EE.FF. Corresponden al efectivo y a las obligaciones financieras. Después del ejercicio de 2.016, no se presentaron acontecimientos importantes. Los estados financieros, notas y opinión se presentan como anexos de este informe.



Foto: Equipo Administrativo y Financiero

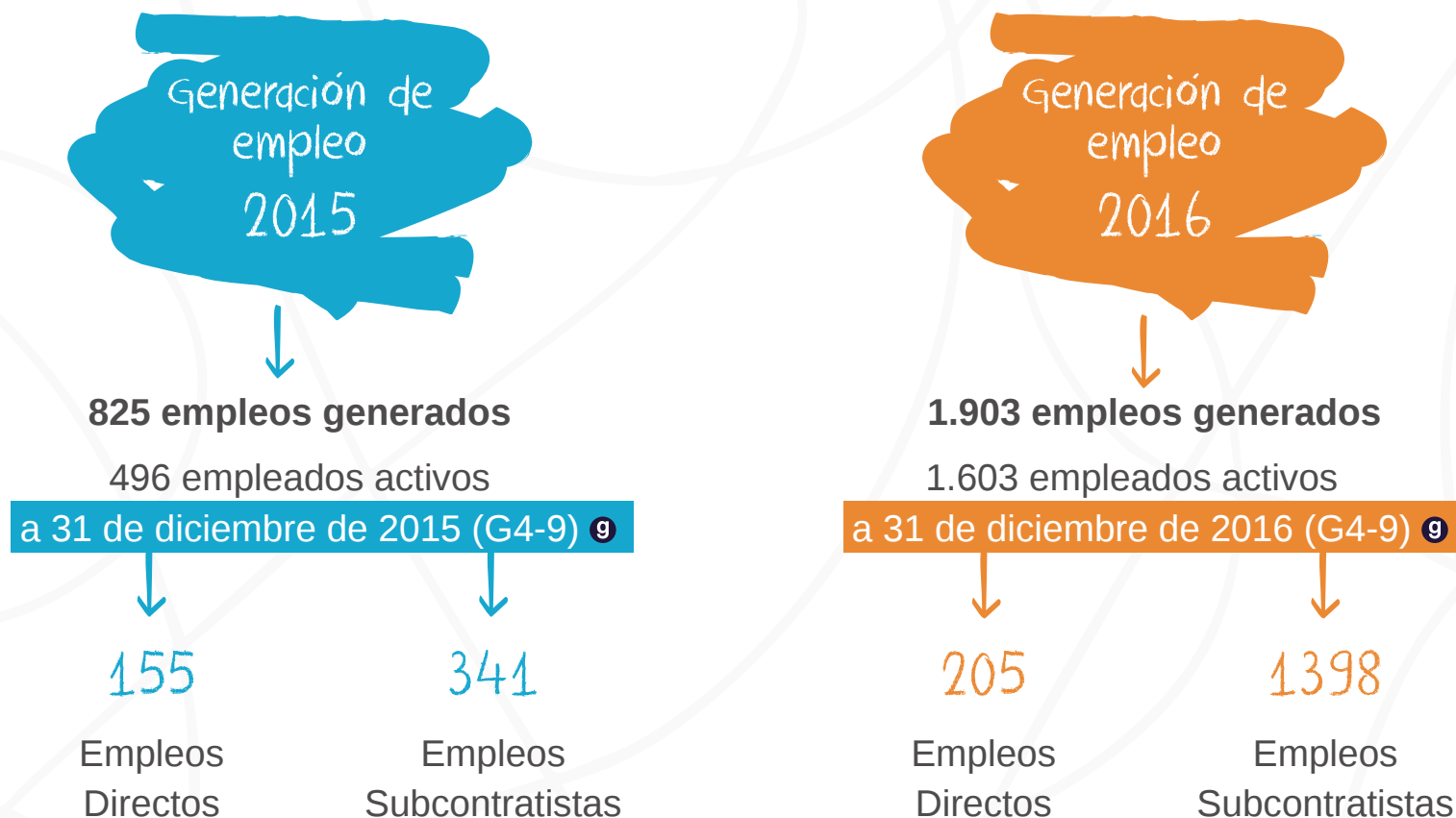
Gestión Humana

Sin duda, uno de los recursos más importantes con los que cuenta la empresa, son sus Colaboradores. Por ello, para garantizar una adecuada Gestión del Recurso Humano, articulamos varios

procesos, entre ellos una apropiada selección y contratación de personas que cumplan con las competencias requeridas para los procesos de la organización. Las buenas prácticas laborales y de gestión

de talento humano, permiten el adecuado desarrollo del proyecto y contribuyen a la mejora de los resultados organizacionales.

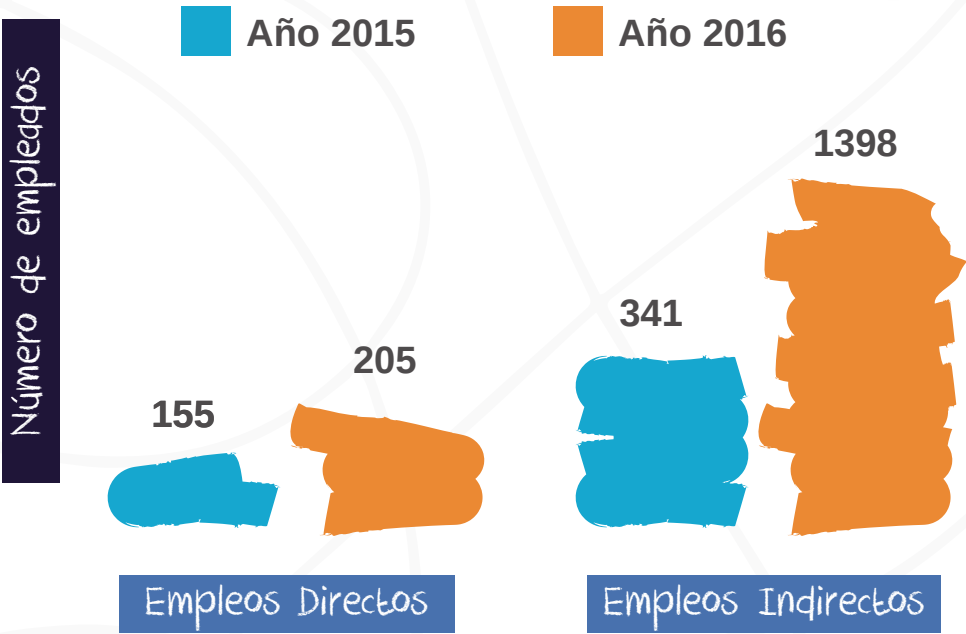
Aumento significativo de colaboradores (G4-10) 9



El aumento significativo en el número de empleados, se debe a las fases del proyecto. Para el año 2015, en la fase de pre-construcción la mano de obra estaba enfocada en la ingeniería conceptual y de detalle, basada en diseños de las obras y obtención de licencias y permisos. La fase de construcción, requiere más empleados (mano de obra) para llevar a cabo las obras del proyecto (G4-13). 9

El número de nuevas contrataciones fue mayor en el 2015 ya que se estaba creando la estructura base de la organización, para el 2016, el aumento significativo de Colaboradores se presentó con los subcontratistas, dado el inicio de la fase de construcción.

Aumento significativo de colaboradores



Generación de empleo (G4-LA1) e	AÑO	
	2015	2016
Hombres menores de 30 años	22	15
Hombres entre 30 y 50 años	54	23
Hombres mayores de 50 años	12	5
Mujeres menores de 30 años	22	10
Mujeres entre 30 y 50 años	28	13
Mujeres mayores de 50 años	5	1
Total	144	67

Nuestra empresa, tiene una pirámide organizacional con cuatro tipos de cargos



La selección de las personas se hace con base en los perfiles definidos y evaluados para cada cargo; práctica con la que se evita la discriminación en el empleo. Estos procesos de selección y vinculación, garantizan la igualdad entre los candidatos, sin importar raza, género, religión u opinión política.

En la organización, el personal tiene contratos laborales de tiempo completo, con jornadas diurnas de lunes a viernes, excepto los integrantes del equipo de

operación y mantenimiento, que laboran por turnos rotativos de ocho horas diarias, para darle cumplimiento a los servicios que se prestan en la vía, las 24 horas del día. Los empleos parciales, aunque escasos, se generan para el desarrollo de actividades específicas, como secretariado.

La mayoría de nuestros empleados tienen contrato a término indefinido. Otros se contratan a término fijo para el reemplazo de vacaciones, licencias y permisos.



Foto: Equipo Directivo

CARGO	2015		2016	
				
Gerente General/Gerente Técnico	1	0	2	1
Directores	6	0	5	0
Coordinadores/Especialistas	12	14	11	14
Residentes	3	4	13	14
Abogados	3	1	1	0
Asistentes/Supervisores/Topógrafos	6	29	21	26
Auxiliares	27	7	23	16
Cadeneros/Ayudantes	2	0	18	0
Conductores/Operadores	38	0	37	0
Auxiliares Servicios Generales	1	1	1	2
Total	99	56	132	73

(G4-10) 9		TEMPORALIDAD		TIPO DE CONTRATO	
AÑO	GÉNERO	Tiempo completo	Parcial	Término Indefinido	Término Fijo
2015		55	1	53	3
		99	0	94	5
2016		72	1	73	0
		132	0	130	2



Foto: Reinducción Corporativa 2016

La Concesión Pacífico Tres S.A.S., respeta los derechos humanos, los derechos laborales y la libertad de asociación colectiva, garantizando condiciones para el desarrollo de sus Colaboradores, a través, de

procesos transparentes y objetivos de selección, capacitación y promoción. Cuenta con varios espacios de participación, como el COPASST y el Comité de Convivencia Laboral, en los cuales

se atienden temas de salud y seguridad en el trabajo y de clima laboral. Actualmente, no se han creado convenios colectivos o sindicatos. (G4-11). **9**



Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)

Organismo de promoción y vigilancia del programa de salud ocupacional dentro de la empresa.

Sus funciones son:

- Investigación de incidentes y accidentes.
- Inspecciones de equipos, procesos.
- Intermediar en temas de salud ocupacional

Comité de Convivencia Laboral

Organismo de prevención de acoso laboral. Sus funciones son:

- Promover un buen clima laboral.
- Fomentar relaciones positivas entre los trabajadores.
- Respetar la dignidad e integridad de las personas en el trabajo.



A partir de 2017 se implementará una encuesta anual de clima laboral, con el fin de evaluar el ambiente de trabajo, y la satisfacción de los empleados, identificando así oportunidades de mejora del clima organizacional. (G4-LA1). **e**

La retención del talento humano está relacionada con el bienestar laboral que se genera mediante el aseguramiento de derechos laborales, las oportunidades de crecimiento, el balance vida-trabajo y las actividades extra-laborales. La rotación de colaboradores, se observa a continuación.

Rotación de personal G4-LA1 ^e	AÑO	
	2015	2016
Hombres menores de 30 años	0	8
Hombres entre 30 y 50 años	5	13
Hombres mayores de 50 años	4	2
Mujeres menores de 30 años	0	5
Mujeres entre 30 y 50 años	2	8
Mujeres mayores de 50 años	2	0
Total	13	36

Como parte del crecimiento profesional de los Colaboradores, a partir del año 2017 se harán evaluaciones de desempeño anuales para diagnosticar falencias que impidan el desarrollo de determinadas

actividades. Según esto, se ejecutarán planes de capacitación, desarrollo y bienestar, para garantizar retención y el desarrollo del talento humano. Durante el período de reporte, los principales procesos de capacitación fueron: inducción y entrenamiento en el cargo, seguridad y salud en el trabajo, gestión ambiental, entre otros. (G4-LA9). ^e

A la fecha no contamos con la información de capacitaciones desglosada por cargos organizacionales y género; desde gestión humana, se propone crear esta base de datos, como una opción de mejora para el próximo informe de sostenibilidad.

Año	2015	2016
Número de empleados	155	205
Horas de capacitación	5184	8152
Promedio de horas por empleado	33,5	39,7



Fotos: Capacitaciones al personal



Durante el año 2016, se adelantaron 67 procesos de selección, logrando oportunidad en el cubrimiento de las vacantes, con un análisis y evaluación de aproximadamente 180 candidatos.

En cuanto a capacitación, el 100% de funcionarios nuevos obtuvieron de primera mano la información necesaria para el inicio de sus actividades en la empresa; adicional a esto, se formuló el Plan de Capacitación, donde se ejecutaron formaciones no solo del mínimo legal, sino también de la optimización de la parte técnica; gestionando capacitaciones como Excel avanzado, Microsoft Project, Operadores de Maquinaria Amarilla, certificaciones de Normas Técnicas, Formación de Auditores Internos, entre otras.

Adicionalmente, en temas de bienestar, se realizaron actividades para los funcionarios, alineadas con los objetivos estratégicos de la organización, con un cubrimiento del total de los empleados:



Foto: Integración amor y amistad

Reconocimiento en días especiales

Día de la madre
y del padre

Día de la mujer
y del hombre

Integración Amor y Amistad

Celebración del día
de los niños

Cumpleaños de todos
los funcionarios

Bienvenida a la Navidad

Integración de
Fin de año

Seguridad y Salud en el Trabajo - SST

Nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), tiene por objeto la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones. Por ello se tienen programas de prevención que ayudan a sensibilizar a los colaboradores sobre problemáticas como: alcoholismo, ausentismo, manejo adecuado de los elementos de protección personal y alertas de peligros y riesgos.

Todos los colaboradores de la Concesión, están afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, con el fin de proteger su salud y atender las contingencias derivadas de las condiciones propias del trabajo.

En la organización se manejan tres tipos de riesgos, según las políticas de aseguramiento en riesgos laborales del Ministerio de Salud y Protección Social.

Empleados por Clase de Riesgo

Nivel	Actividad	2015		2016	
		H 	M 	H 	M 
Nivel 1	Trabajos de oficina	13	22	13	23
Nivel 4	Transpote y vigilancia privada	30	0	32	0
Nivel 5	Visita a las obras y construcción	56	34	87	50
Total	Total	99	56	132	73



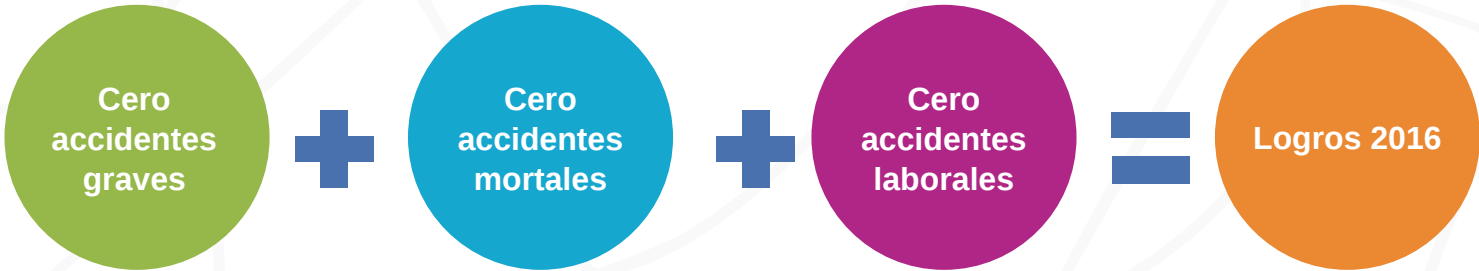
Hemos promovido la participación activa y dinámica de los colaboradores confluyendo las acciones en el beneficio económico, social y familiar del talento humano de nuestra organización.

En el 2016, se realizaron actividades de capacitación y entrenamiento con colaboradores, reuniones de seguridad con subcontractistas, entre otras:

ACTIVIDAD	Nº de Actividades	Personas Asistentes	Total Horas Hombre
Inducción al personal Nuevo	241	2.126	4.349
Capacitación en Salud y Seguridad, Ambiental y Calidad	717	17.778	31.481
Reuniones de Seguridad Subcontratistas	18	176	305
Entrenamiento en Seguridad	22	1.013	1.901
Reuniones del Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo	40	262	485
Comités Internos	15	267	593
Bienestar	55	1.152	1.914
SUBTOTAL	1.108	22.774	41.028
TOTAL, HORAS HOMBRE LABORADAS		2.247.710	
PORCENTAJE DE DEDICACIÓN HORAS-HOMBRE		1,83%	



Foto: Brigada de Emergencia



Subcontratistas

Contamos con diversos subcontratistas que desarrollan actividades dentro del marco de la ejecución del Contrato de Concesión. Todos ellos deben cumplir con los requisitos de seguridad social y gestión de riesgos para sus colaboradores, enmarcados en la legislación laboral colombiana y adoptados por nuestro Sistema de Gestión Integrado. (G4-LA1) 

Los contratos de los empleados de los subcontratistas dependen de las directrices de las empresas por las cuales han sido contratados, pueden ser a término fijo, indefinido, o contratos civiles de obra – labor. (G4-10). 

Para los cortes a 31 de diciembre del año 2015 y 2016, se contaba con el apoyo de 496 y 1603 Colaboradores respectivamente, como se puede observar en la siguiente tabla (G4-10). 

Año	Género	Empleados Concesión	Empleados Subcontratistas	Subtotal	Total
2015		56	107	163	496
		99	234	333	
2016		73	489	562	1603
		132	909	1041	

En cumplimiento con el Plan de Gestión Social Contractual, (Apéndice 8 del Contrato de Concesión), mediante el programa de vinculación de mano de obra, se adelantan actividades para fomentar la generación de empleo y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida en las Áreas de Influencia Directa del proyecto – AID.

Área de Influencia Directa: es el territorio donde potencialmente se manifiestan los impactos del proyecto sobre la totalidad del medio ambiente o sobre alguno de sus componentes naturales, sociales o económicos.

Área de Influencia Indirecta: área impactada indirectamente por la ejecución del proyecto, sobre alguno de sus componentes naturales, sociales o económicos, como consecuencia de su proximidad con éste, o por sus relaciones de dependencia con el Área de Influencia Directa.

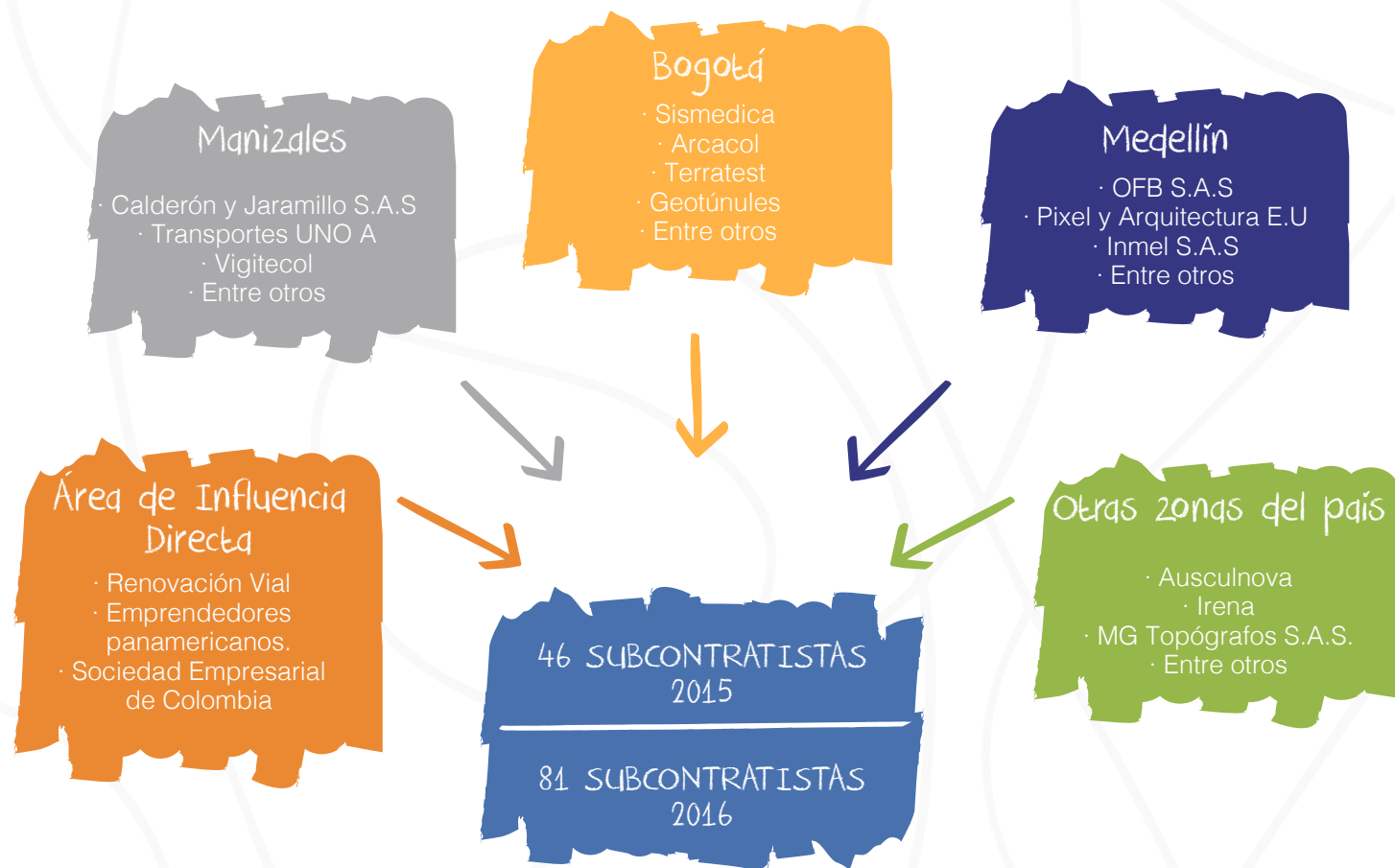


Foto: Gestión de equipos y transporte

Cadena de Suministro

La Concesión, entiende su cadena de suministro como el conjunto de proveedores y subcontratistas en los que se apoya para construir, mejorar y rehabilitar las vías, alcanzando el mejoramiento de la capacidad de la infraestructura de transporte, como instrumento de largo plazo para el fortalecimiento de la competitividad y desarrollo. (G4-12) 9

Todos nuestros proveedores y/o subcontratistas son nacionales; pequeñas, medianas y grandes empresas que apoyan a la organización en el trámite de permisos, estudios de diseño, topografía, transporte y demás servicios necesarios para la ejecución de las obras.

En cada una de estas operaciones se desarrollan diferentes actividades que soportan la adquisición y el abastecimiento de insumos para la ejecución de las obras. La cadena de suministro de la empresa, está compuesta por los siguientes tipos de proveedores y/o subcontratistas para cada fase del proyecto:

PRE-CONSTRUCCIÓN

- Servicios complementarios de obra.
- Estudios y diseños.
- Servicios administrativos.
- Capacitaciones y asesorías.
- Vigilancia y seguridad.
- Sistemas de comunicación, software y tecnología.

CONSTRUCCIÓN

- Servicios complementarios de obra.
- Alquiler de equipos y maquinaria.
- Transporte de maquinaria y personal.
- Materiales de construcción.
- Combustibles y productos químicos.
- Gestores de residuos.
- Servicios administrativos.
- Capacitaciones y asesorías.
- Vigilancia y seguridad.
- Sistemas de comunicación, software y tecnología.

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

- Contratistas de obras de mantenimiento vial.
- Alquiler de equipos y maquinaria.
- Transporte de maquinaria y personal.
- Combustibles y productos químicos.
- Servicios administrativos.
- Capacitaciones y asesorías.
- Vigilancia y seguridad.
- Sistemas de comunicación, software y tecnología.

A corte de 31 de diciembre de 2016, contábamos con 125 proveedores, el 63% de Manizales, generando valor agregado a las empresas del área de influencia

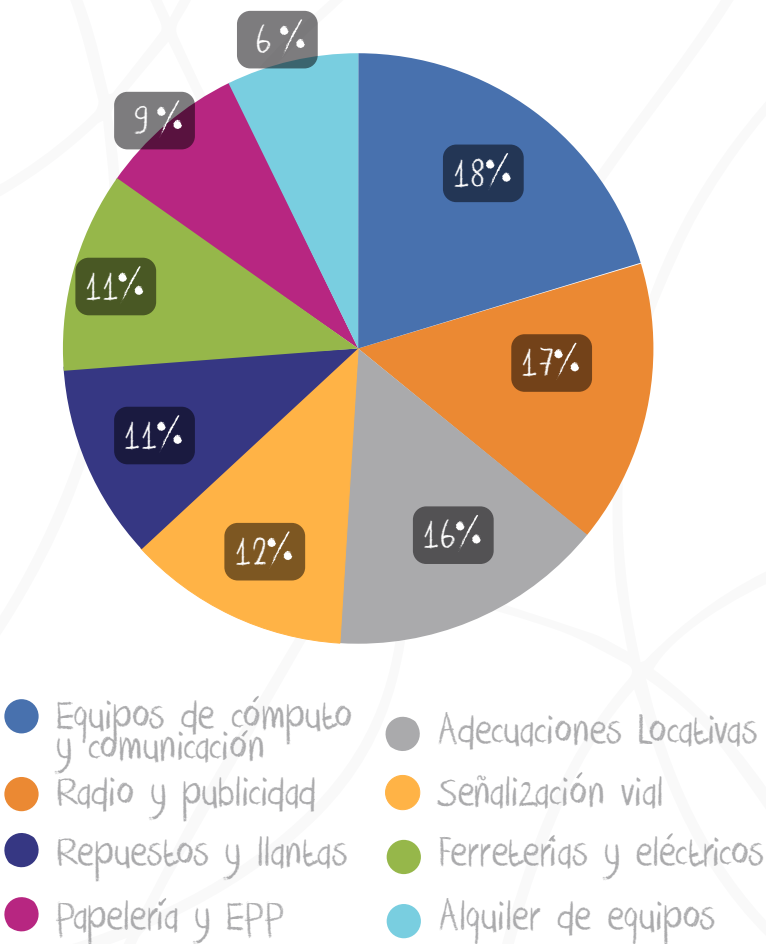
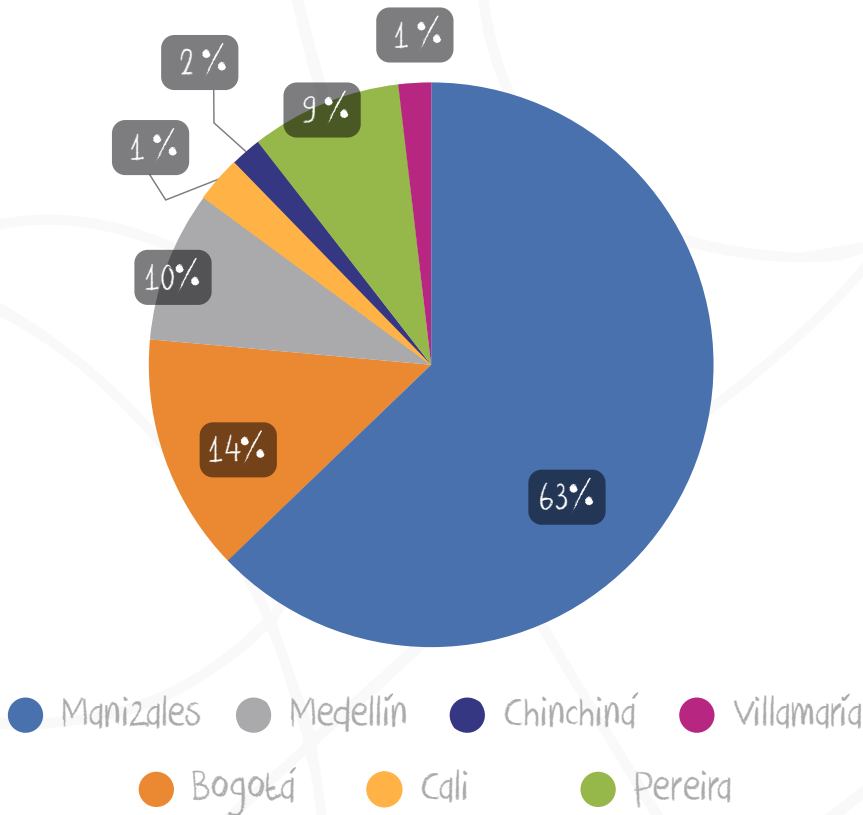
directa del proyecto. Cabe resaltar que todos los proveedores se rigen por el manual de subcontratación de la empresa, garantizando una adecuada

selección y contratación, antes y durante la ejecución, hasta la liquidación de los subcontratos o relaciones comerciales a que haya lugar.

Proveedores por Ciudad

(G4-12) 9

Proveedores por Insumo



Gestión de compras

La eficiencia del proceso de compras en el año 2016 fue del 95%, se tramitaron mensualmente en promedio 192 órdenes de compra. Desde el mes de junio dichos trámites se realizan a través de un software contable, que ha traído beneficios al proceso de compras, facilitando el procesamiento de la información.

Efectuado un análisis de las cifras desde el mes de junio, se puede identificar que el 55,5% de las compras se realiza en la zona de influencia del proyecto, apostándole al desarrollo de la región.

COMPOSICIÓN DE LOS PROVEEDORES EN PESOS (COP) (G4-12) ⁹

Ciudad-Municipio	Valor	Porcentaje
Manizales	\$ 517.771.591	47,83%
Pereira	\$ 82.183.187	7,59%
Villamaría	\$ 62.300	0,01%
Chinchiná	\$ 1.112.898	0,10%
Bogotá	\$ 148.929.201	13,76%
Medellín	\$ 330.184.943	30,50%
Cali	\$ 2.200.000	0,20%
TOTAL	\$ 1.082.444.120	100,00%



Excelencia Operativa

La administración de la obra es un factor fundamental para la empresa, pues de ella depende el éxito del proyecto y en ella confluyen la gestión del talento humano, el desempeño de los contratistas, el cumplimiento de especificaciones técnicas y la gestión de riesgos.

Para la compañía es muy importante prever los riesgos, por cuanto se analizan y valoran los riesgos en función de su posible impacto y probabilidad de ocurrencia, con el fin tomar las medidas de gestión y de aseguramiento más idóneas, atendiendo a su naturaleza y ubicación. Por ello hemos establecido una metodología para identificar, evaluar y dar tratamiento a los riesgos a los que está expuesta la empresa en sus procesos, con el fin de eliminar o minimizar eventos o acciones específicas que puedan afectar el logro de los objetivos, y verificar el cumplimiento de las políticas, procedimientos, normas, requisitos y demás reglamentaciones definidas por la organización.

La gestión de riesgos ambientales de la organización se enmarca en el Principio de Precaución, uno de los pilares fundamentales del desarrollo sostenible y del deber de protección al medio ambiente. Este principio de carácter jurídico, inscrito en la Constitución Nacional (Artículos 8, 79, 80, 289 y 334) y en la Ley 99 de 1993, garantiza un enfoque proteccionista y preventivo con respecto a los riesgos medio-ambientales. En efecto, el contrato, las Licencias Ambientales y demás instrumentos administrativos de manejo y control ambiental del proyecto, aseguran la prevención, control del deterioro ambiental, mitigación de impactos, corrección y restauración de los elementos ambientales, que posiblemente se puedan afectar con el desarrollo del proyecto. (G4-14) ^g

La multiplicidad de obligaciones contractuales, normativas y de financiación que aplican al proyecto, su magnitud en términos de generación de empleo, de impactos ambientales y de implicaciones para

la calidad de la infraestructura del país, exigen gran disciplina normativa. Como herramientas de apoyo para evaluar el cumplimiento legal, se cuenta con controles operacionales, seguimiento y medición de planes de manejo ambiental, planes de seguridad y salud en el trabajo, licencias, permisos y autorizaciones ambientales, con el fin de monitorear dicho cumplimiento.

A la fecha, la Concesión no ha tenido sanciones o multas por incumplimiento de temas contractuales, normativos o legislativos.

(G4-PR9) ^e (G4-SO8) ^e (G4-EN29) ^e

En octubre de 2016, la publicación P3 Bulletin, otorgó a la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), el premio de plata al mejor proyecto de autopista en el desarrollo de su Concesión Conexión Pacífico 3.



³Tomada de ANI. Disponible en: <https://ani.gov.co/colombia-con-la-ani-gana-medalla-de-plata-en-premios-los-mejores-proyectos-viales-de-las-americas>

EL PROYECTO

● ● ● ●



321 973 8470



WWW.PACIFICOTRES.COM



@PACIFICOTRES



CONC. PACÍFICO TRES

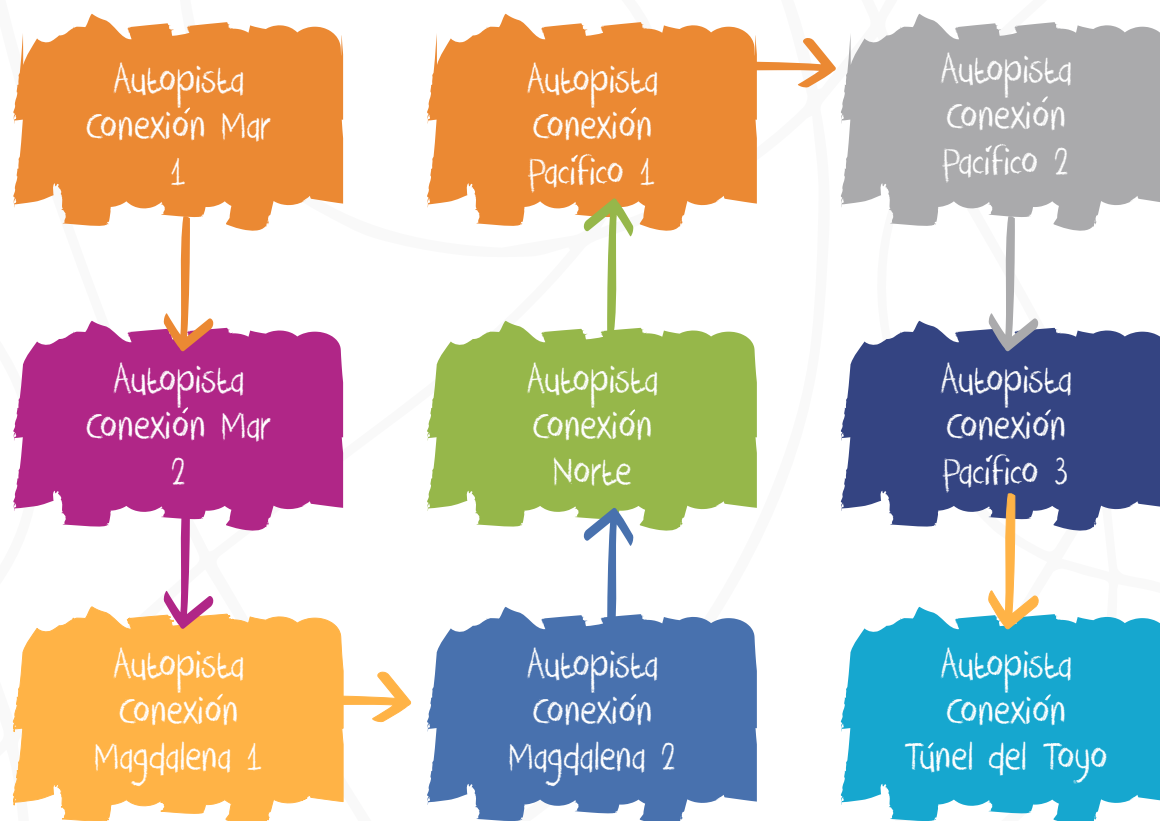


El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para Todos”, señalaba la necesidad de promover la ejecución de proyectos de gran impacto sobre el desarrollo e integración regional, así como el mejoramiento de la capacidad de la infraestructura vial para fortalecer la competitividad del país, mediante la conexión de los principales centros de producción y consumo con los puertos marítimos, aeropuertos y pasos de frontera.⁴

En ese contexto, emerge el programa de Concesiones de Cuarta Generación (4G), que están conformadas por más de 30 proyectos en todo el país. Uno de los más importantes es “Autopistas para la Prosperidad”, el cual tiene como objetivo reducir la brecha en infraestructura y consolidar la red vial nacional. Este megaproyecto interconectará a Antioquia y el Noroeste del país con el Valle del Cauca, la Costa Pacífica, el Eje Cafetero, el Magdalena Medio, la Costa Caribe y el

Centro del país, con una inversión estimada de 13 billones de pesos, financiados por Asociaciones Público Privadas (APP), respaldados con aportes del Gobierno Nacional.⁵

Los proyectos que se inscriben en el marco de Autopistas Para la Prosperidad son los siguientes:



⁴ Presentación del megaproyecto Autopistas para la Prosperidad, informe general. Medellín 2015. Disponible en: http://www.ocudos.com/empresas/gobernacion/wp-content/uploads/2015/11/Presentacion_241115.pdf

⁵ Autopistas para la prosperidad 46. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=PeWXYyL7Cxc>

La Concesión Pacífico Tres S.A.S., está a cargo de la ejecución del Proyecto “Autopista Conexión Pacífico 3”, impulsando el desarrollo económico del país, disminuyendo el costo y tiempo de transporte de personas y en especial de carga.

Mediante el innovador mecanismo de financiación (Alianza Público-Privada, bajo el concepto de la Ley 1508 de 2013), el proyecto construye integración regional, mejora la accesibilidad, la velocidad y la eficiencia en las condiciones de transporte y en la circulación de bienes y servicios; lo cual se refleja en seguridad vial para los usuarios del corredor.

Estas obras permitirán, por una parte, optimizar tiempos de recorrido y en esa medida ahorros de combustible y disminución de emisiones de CO₂. Por otra parte, el proyecto contempla la construcción de dos variantes (Tesalia y La Virginia), que se constituyen en la parte estratégica del corredor, disminuyendo distancia en el recorrido desde Medellín (Antioquia), hacia la ciudad de Cali (Valle del Cauca) y el puerto de Buenaventura (Valle del Cauca). A nivel regional estas obras nuevas facilitarán los accesos a municipios como: Anserma, Viterbo, Risaralda, San José, Belalcázar, entre otros; impulsando el desarrollo local, e incentivando además el turismo como una actividad estratégica para generación de empleo y como oportunidad clave de conectividad. (G4-EC7). 



Ubicación

Somos una empresa con operación única en Colombia, con un proyecto de infraestructura vial, que se desarrolla en tres departamentos: Caldas, Risaralda y

Antioquia, involucrando un total 19 municipios, sin embargo, el único municipio que se ve impactado en su casco urbano es La Virginia (Risaralda) ya

que, en los demás solo se hace presencia en las zonas rurales, por donde está el trazado de las obras. (G4-8) 9



CALDAS

- Anserma · Belalcázar · Filadelfia
- La Merced · Manizales · Marmato
- Neira · Risaralda · Riosucio
- San José · Supía · Viterbo

ANTIOQUIA

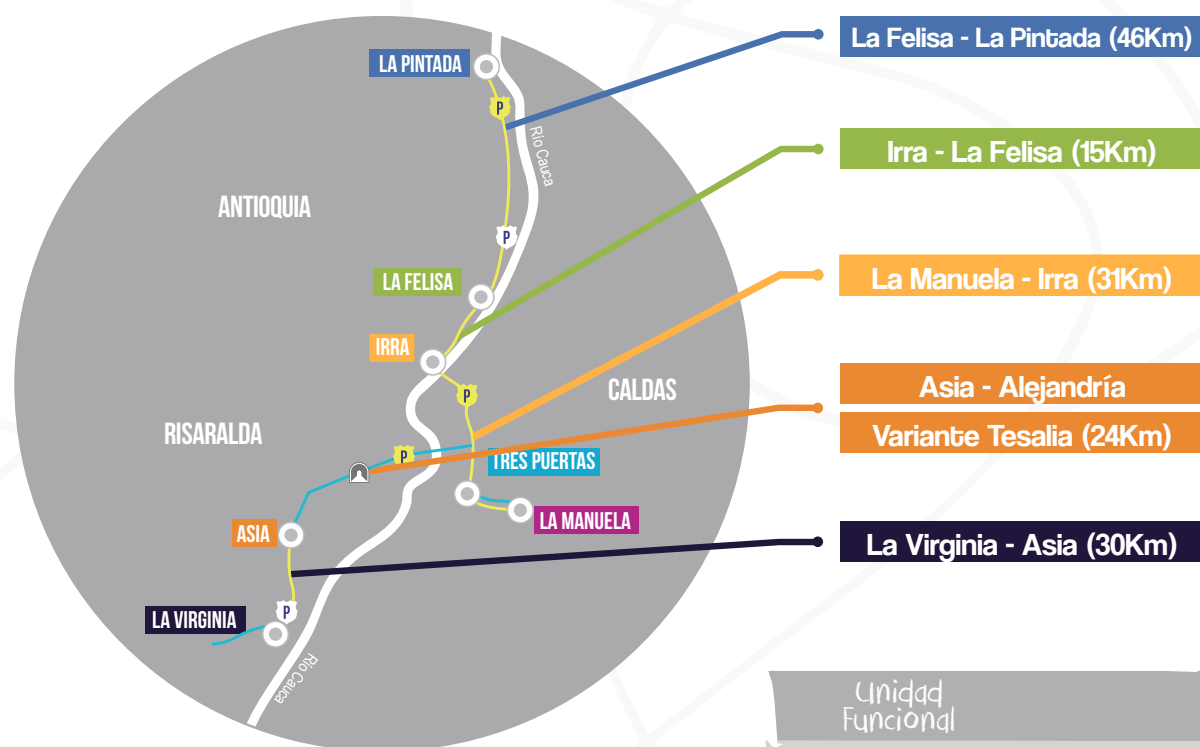
- Caramanta
- La Pintada
- Valparaíso

RISARALDA

- Balboa
- La Virginia
- Quinchía
- Santuario

Obras representativas

Las vías que hacen parte de la Concesión, se han sectorizado por Unidades Funcionales (UF), cada una caracterizada por sus obras principales, como se describe a continuación: (G4-9) 9



Unidad Funcional	Tramo	Tipo de intervención
UF1	La Virginia - Asia - Variante La Virginia	Mejoramiento - Construcción
UF2	Variante Tesalia	Construcción
UF3	La Manuela - Tres Puertas - Irra	Mejoramiento - Construcción
UF4	Irra - La Felisa	Mejoramiento
UF5	La Felisa - La Pintada	Mejoramiento

Características, etapas y tiempos

Uno de los beneficios directos es el ahorro en tiempo de viaje, el cual se reducirá un 30% en promedio, entre las ciudades conectadas. Los costos de operación vehicular como consumo de combustible, llantas, lubricantes y mantenimientos, también se reducirán en un promedio del 20%, al contar con mejor infraestructura.

El trayecto más beneficiado será Medellín - Cali, el cual tendrá una reducción

aproximada en tiempo del 47%, equivalente en promedio a siete horas de viaje; y en esta misma tónica, una disminución aproximada del 29.7% en costo de operación vehicular, según la Agencia Nacional de Infraestructura.⁶

Se espera generar más de 6.100 empleos durante la etapa de construcción, así: 3.700 empleos directos y 2.400 empleos indirectos; también se busca incrementar

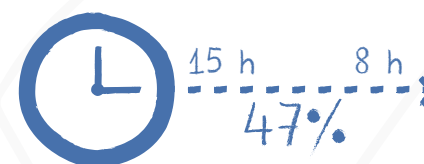
la inversión, el comercio intrarregional, las posibilidades de desarrollo y la competitividad internacional.⁷

El inicio de las concesiones viales de cuarta generación, se ha convertido en la esperanza para reavivar la economía colombiana, estimando un aumento del PIB en un 2% para el 2016.⁸

Características del proyecto



Medellín - Cali



⁶ Encadenamientos e Infraestructura. Luis Fernando Andrade. ANI - diciembre 2014. Disponible en la página web:

http://web.archive.org/web/20140924040620/http://www.andi.com.co/Archivos/file/CEE/ColombiaGenera2014/COLOMBIA_GENERA2014%20-%20PDF/EncadenamientoselInfraestructura/LuisFernandoAndrade.pdf

⁷ Proyecto Concesión Autopista Conexión Pacífico 3. Disponible en la página web: http://www.ani.gov.co/sites/default/files/u246/factsheet_pacifico_no_3.pdf

⁸ <http://www.corficolombiana.com/WebCorficolombiana/Repositorio/archivos/archivo3089.pdf>



Fase de Pre-Construcción

Se desarrolla la ingeniería de detalle, se proponen alternativas de diseño y revisión de documentos de construcción, estudios de suelos, coordinación de permisos de construcción y licencias ambientales.



Fase de Construcción

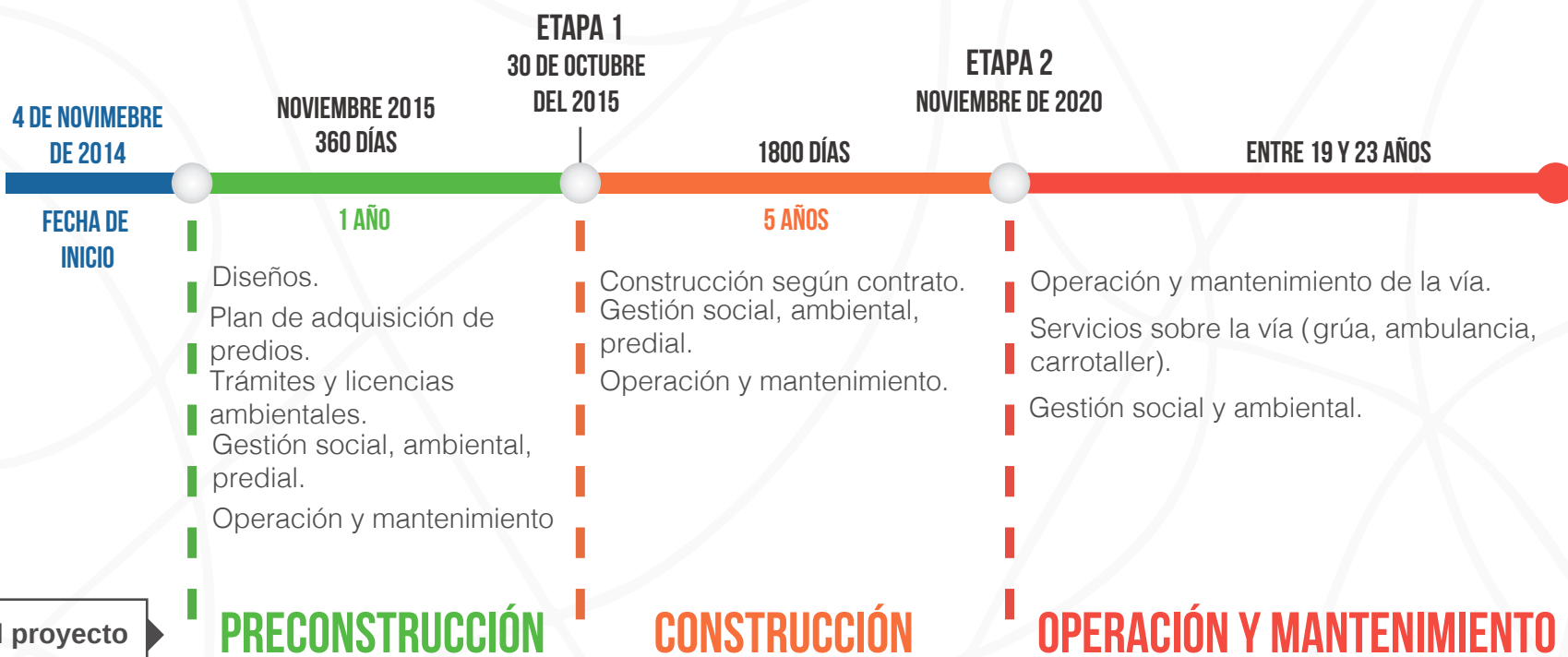
Se realizan las obras de mejoramiento, rehabilitación y construcción de vías.



Fase de Operación y Mantenimiento

Esta etapa tiene vigencia a lo largo del contrato, desde la fase de pre-construcción hasta la fecha de terminación del proyecto.

Unidad Funcional	Fecha contractual de inicio
Unidad Funcional 5 (UF5)	01/12/2016
Unidad Funcional 4 (UF4)	01/09/2016
Unidad Funcional 3 (UF3)	14/05/2016
Unidad Funcional 2 (UF2)	07/10/2016
Unidad Funcional 1 (UF1)	30/10/2015



Operación y Mantenimiento

La operación y mantenimiento de la vía consiste en una serie de medidas correctivas y preventivas frente a factores como accidentes, efectos del clima, tráfico pesado y demás; para que el corredor vial tenga un buen comportamiento y esté disponible para los usuarios.

La operación de las vías se rige por los principios de continuidad, regularidad, calidad del servicio técnico y la atención al usuario; mientras que las labores de mantenimiento, comprenden el conjunto de operaciones realizadas para preservar las características técnicas, físicas y operacionales de la vía, las 24 horas del día en los 365 días del año.

En los años 2015 y 2016 se realizaron actividades relacionadas con el mantenimiento rutinario a 120km de la vía concesionada, atendiendo servicios como: rocería, limpieza de cunetas, desmonte de maleza y demás acciones que garantizan el buen funcionamiento del corredor vial (G4-EC7) ^e

Servicios para usuarios

GRÚA 

AMBULANCIA 

CARRO TALLER 

Seguridad vial

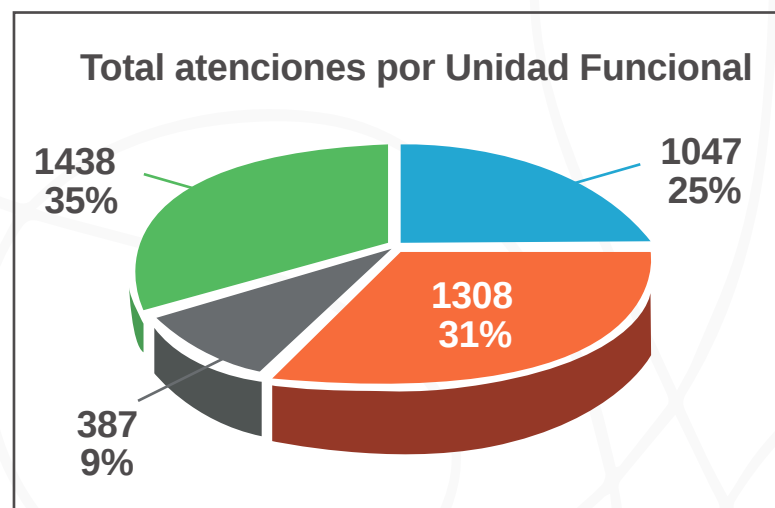
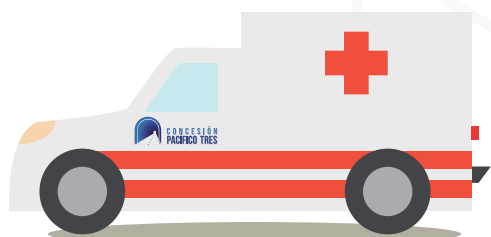
TELÉFONOS DE EMERGENCIA 

SEÑALIZACIÓN 

Mantenimiento de vías

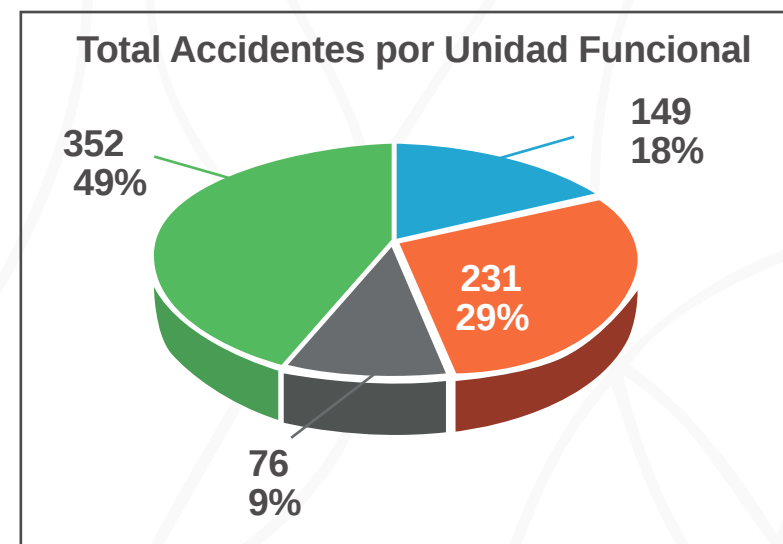
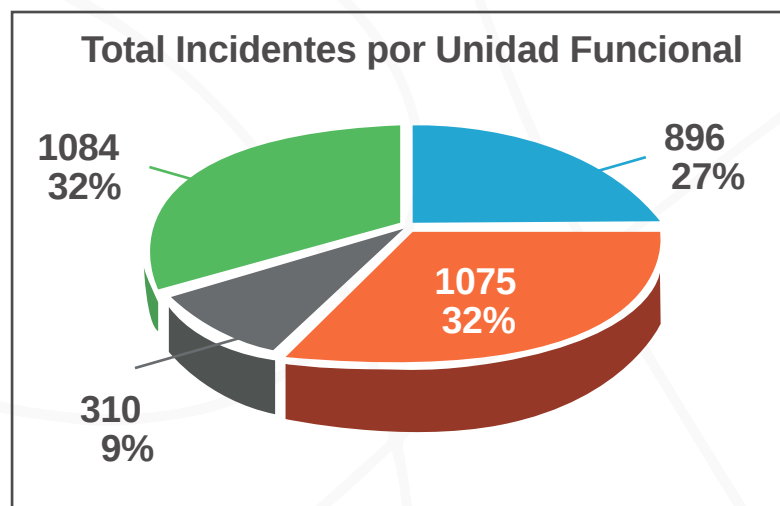
LIMPIEZA DE PUENTES, ANDENES Y BERMAS AMPLIOS 

Para el año 2016, las atenciones, accidentes e incidentes, se muestran a continuación:



- Unidad Funcional 1: Virginia - Asia
- Unidad Funcional 4: Irra - La Felisa

- Unidad Funcional 3: La Manuela - Irra
- Unidad Funcional 5: La Felisa - La Pintada



Peajes

La Concesión recibió las estaciones de peaje de Acapulco y Supía desde el 18 de abril de 2016, desde ese momento se inició el recaudo directamente a cargo de la organización, en cabeza del proceso de Operación.

ESTACIÓN DE PEAJE SUPÍA - TRÁFICO POR CATEGORÍA DE VEHÍCULOS					TRÁFICO TOTAL
Categoría I	Categoría II	Categoría III	Categoría IV	Categoría V	
561.212	391.058	62.673	54.809	115.722	1.185.474

ESTACIÓN DE PEAJE ACAPULCO- TRÁFICO POR CATEGORÍA DE VEHÍCULOS					TRÁFICO TOTAL
Categoría I	Categoría II	Categoría III	Categoría IV	Categoría V	
527.383	175.161	14.987	4.209	10.346	732.086

Foto: Equipo de Operación y Mantenimiento





ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO REALIZADAS EN 2016

MES	DERRUMBES (M³)	DEMARCACIÓN CON LINEAS (ML)	PINTURA (M²)	SEÑALES VERTICALES (UNIDADES)	PARCHEO (M³)	ROCERÍA (HA)	SITIOS CRITICOS DE ACCIDENTALIDAD
ENE	1.148	19000	-	120	-	50	3
FEB	840	25870	32	-	3	50	-
MAR	448	-	1125	-	3	50	-
ABR	1.183	-	677,4	-	5	50	-
MAY	3.045	-	433,2	-	3	50	-
JUN	1.329	35600	329	-	562,8	50	-
JUL	763	19938	-	-	73,8	50	-
AGO	469	41702	-	10	3	50	-
SEP	1253	50360	-	4	6	50	-
OCT	1554	55740	15,4	-	9	50	-
NOV	4788	34817	300	-	6	50	-
DIC	3493	-	468	-	182	50	-
TOTALES	20313	283027	3380	134	856,6	600	3



Fotos: Actividades de mantenimiento



Seguridad Vial

Estamos comprometidos con el mejoramiento de la seguridad vial de las vías a nuestro cargo, por este motivo se han adelantado labores de señalización horizontal y vertical a lo largo del corredor concesionado, en pro del mejoramiento de la seguridad de los usuarios.

Las actividades de señalización se han llevado a cabo buscando atender principalmente los puntos críticos de accidentalidad del corredor, y de esta manera, propender por la disminución de los índices de accidentalidad. Dichas actividades han consistido en la instalación de hitos plásticos, señales verticales, demarcación de líneas y demás elementos de la vía como lo son muros, cabezotes y resaltos, entre otros.



Fotos: Instalación de Hitos y Demarcación de elementos de la vía

Consortio Constructor Pacífico 3

Se suscribió un contrato de Consorcio entre los socios de la Concesión Pacífico Tres (MHC, Constructora Meco y Construcciones El Cóndor), en virtud del cual se constituyó el Consorcio Constructor Pacífico 3, para la ejecución de estudios y diseños, construcción, rehabilitación y mejoramiento de la Autopista Conexión Pacífico 3.

El contrato de Consorcio establece que las obras serán ejecutadas directamente por los integrantes del Consorcio. La asignación de obras es la siguiente:



Foto: Consorcio Constructor Pacífico 3

Interventoría del Proyecto

Mediante Resolución 1057 del 31 de julio de 2014, la Agencia Nacional de Infraestructura adjudicó la interventoría del proyecto de la Concesión Pacífico Tres, al CONSORCIO ÉPSILON COLOMBIA.

Épsilon Colombia está conformado por dos firmas nacionales: Proyectos e Interventorías Pi Ltda. y Civiltec, empresas de gran trayectoria en supervisión de obras de Infraestructura Vial. En septiembre de 2016, Épsilon Colombia fue premiada por la ANI como mejor interventor en Concesiones.

⁹ Épsilon Vial recibió premio de la ANI como mejor interventor en concesiones. Noticia disponible en: <http://www.portafolio.co/economia/infraestructura/epsilon-vial-recibio-premio-de-la-ani-como-mejor-interventor-en-concesiones-500225>



Socio Ejecutor	Unidad Funcional
	UF2
	UF3.1
	UF5
	UF2
	UF3.1
	UF3.2
	UF5
	UF1
	UF1 (Variante)
	UF2
	UF3.1
	UF4
	UF5

Avance de obra

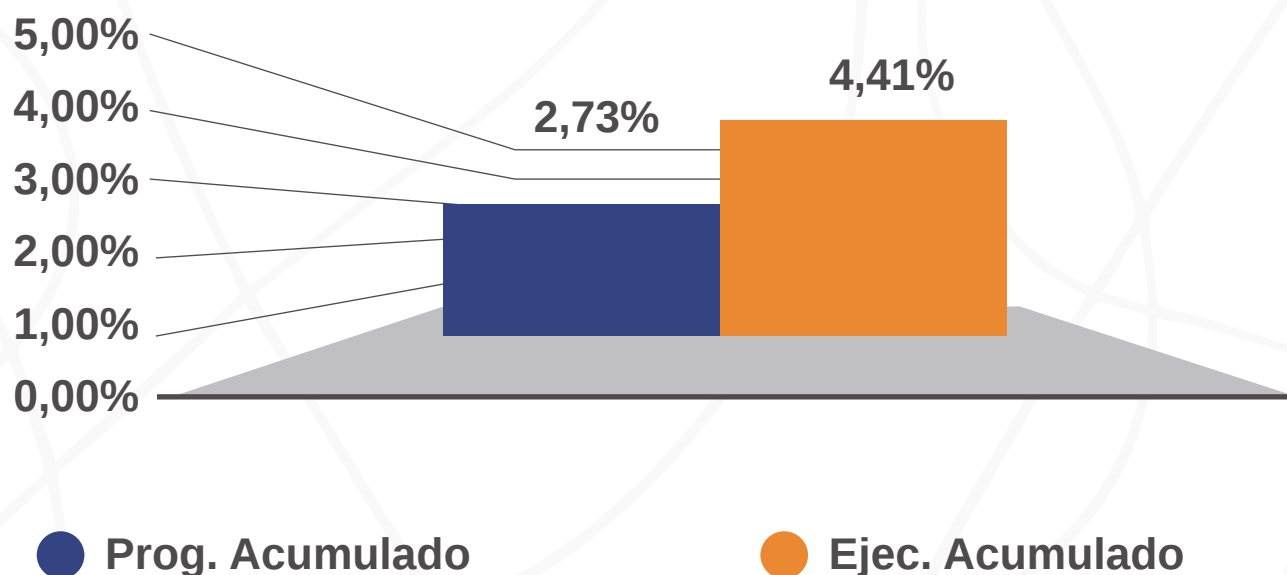
El acta de inicio de construcción del proyecto se firmó el 30 de octubre de 2015, dando inicio a los preliminares de obra como actividades de desmonte y limpieza, instalación de cercas, instalación de campamentos, entre otras, en la Unidad

Funcional 1. En el 2016 se dio inicio a las obras de las otras Unidades Funcionales.

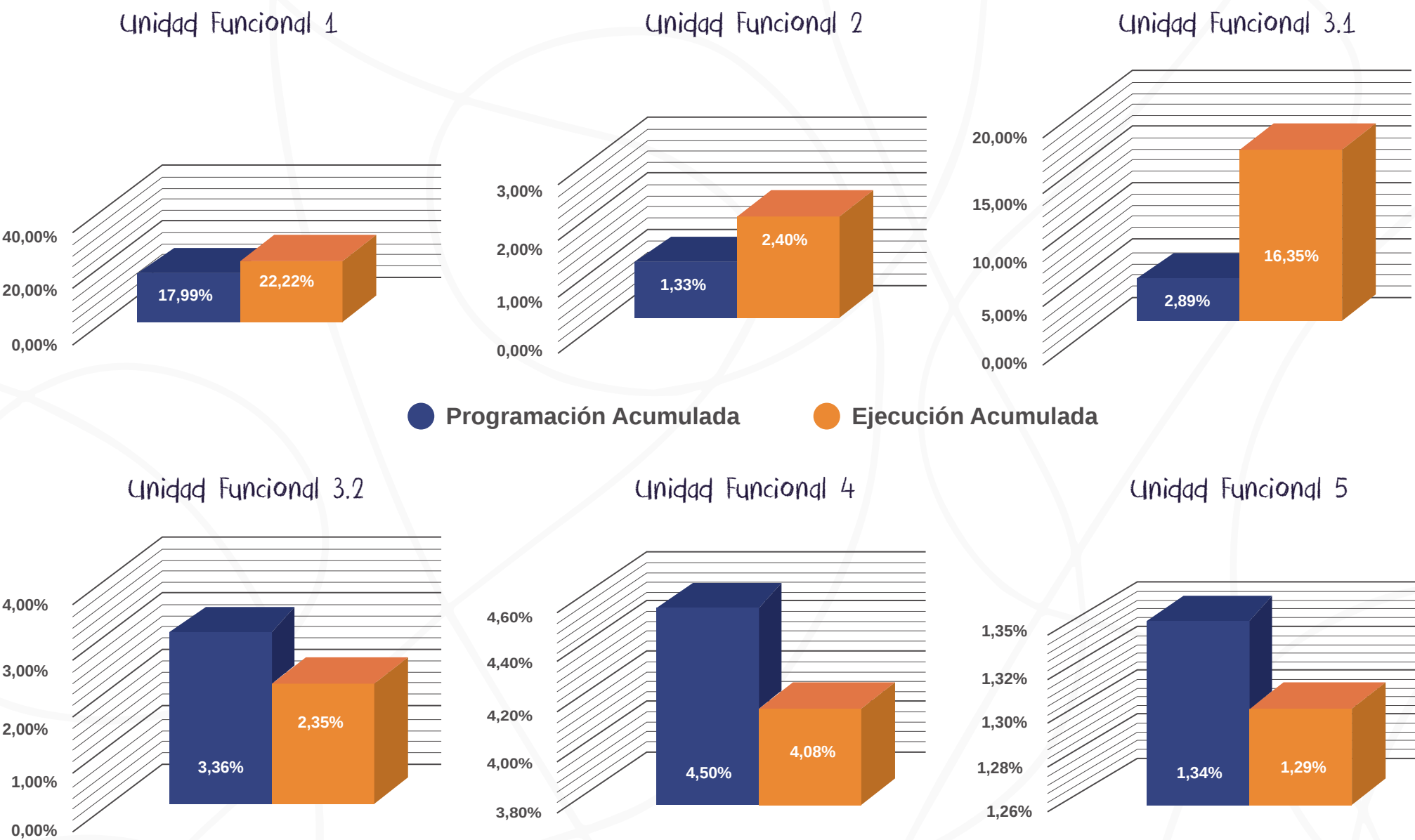
El programa de inversión en obra para el año 2016 fue de 2.7%, sin embargo, el resultado obtenido al cierre del mismo año fue del

4.4%, superando la meta establecida; lo que está representado en una inversión en obra de \$47.168 millones y en diseños de \$18.417 millones. (G4-EC7) e

Flujo de inversión CCP3



A continuación, se presenta el avance en la inversión, para el año 2016, por unidad funcional:



Control de calidad de Obra

El control de Calidad de la Obra, se realiza de acuerdo al Plan de Puntos de Inspección, el cual detalla los ensayos y frecuencias establecidos para el correcto desempeño de las obras en las unidades funcionales y así, velar por el cumplimiento de las Especificaciones acorde a las Normas.

Mensualmente, el Concesionario recibe los reportes de Calidad de las obras en ejecución y éstos son validados para consolidar el informe mensual que se entrega a la Interventoría, donde se incluyen: Bases de datos con los resultados de los ensayos de laboratorio, soportes de la realización de los ensayos, certificados de calidad de los suministros, entre otros.

Como verificación de los ensayos, el equipo de Calidad del Consorcio, realiza ensayos a través de un laboratorio externo, con el fin de monitorear y corroborar el cumplimiento de las especificaciones, tanto de los procesos constructivos, como de los materiales empleados en los tramos de obra del corredor vial.



Foto: Cilindros de concreto para ensayo de resistencia a la compresión

Estudios y diseños

Durante el año 2016 se continuó con la finalización de los diseños correspondientes a los componentes faltantes los cuales se estima deberán estar NO OBJETADOS los primeros meses del 2017, para continuar con la construcción del proyecto, vale la pena acotar que, aunque aún faltan algunos diseños por recibir la NO OBJECCIÓN

correspondiente, esto no impide el inicio de ninguna de las 5 unidades funcionales de la concesión.

En conformidad con la Coordinación y entrega de los Diseños para concepto de la Interventoría y la ANI según las fechas previstas para ello, en el 2015 se obtuvo la No Objeción de

la Unidad Funcional 1, para el 2016 se encuentran en revisión algunos volúmenes de las unidades funcionales 2, 3.2, 4 y 5.

Se presenta un informe detallado del estado de los diseños de todas las unidades funcionales:



Estudios y diseños



UF	Volumen	Nombre	Observaciones
General	I	Estudio de Transporte	● No objetado
	II	Diseño Geométrico	● No objetado
	III	Geología	● No objetado
	IV	Fundación para estructuras	● No objetado
	V	Estabilidad de taludes	● No objetado
	VI	Pavimentos	● No objetado
	VII	Hidrología, hidráulica y socavación	● No objetado
	VIII -EC	Estructuras de contención	● No objetado
	VIII -P .MAY	Puentes mayores	● No objetado
	VIII -P .MEN	Puentes menores	● No objetado
	X	Urbanismo y paisajismo	● No objetado
1	II	Diseño Geométrico	● No objetado
	III	Geología	● No objetado
	IV	Fundación para estructuras	● No objetado
	V	Estabilidad de taludes	● No objetado
	VI	Pavimentos	● No objetado
	VII	Hidrología, hidráulica y socavación	● No objetado
	VIII -EC	Estructuras de contención	● No objetado
	VIII -P .MAY	Puentes mayores	● No objetado
	VIII -P .MEN	Puentes menores	● No objetado
	IX	Túneles	Entregado - En revisión de interventoría
	X	Urbanismo y paisajismo	● No objetado

3,1	II	Diseño Geométrico	No objetado Calzada mejoramiento. Pendiente Sgunda Calzada CCO
	III	Geología	● No objetado
	IV	Fundación para estructuras	● No objetado
	V	Estabilidad de taludes	● No objetado
	VI	Pavimentos	● No objetado
	VII	Hidrología, hidráulica y socavación	● No objetado
	VIII -EC	Estructuras de contención	● No objetado
	VIII -P .MAY	Puentes mayores	● No objetado
	VIII -P .MEN	Puentes menores	● No objetado
	X	Urbanismo y paisajismo	● No objetado
	II	Diseño geométrico	● No objetado
3,2	III	Geología	● No objetado
	IV	Fundación para estructuras	● No objetado
	V	Estabilidad de taludes	● No objetado
	VI	Pavimentos	● No objetado
	VII	Hidrología, hidráulica y socavación	● No objetado
	VIII -EC	Estructuras de contención	● No objetado
	VIII -P .MAY	Puentes mayores Puentes mayores Puentes menores	● Entregado - Pte La Manuela interventoría No entrega carta NO OBJECION
	VIII -P .MEN	Puentes menores	● No objetado
	X	Urbanismo y paisajismo	Entregado - Interección Tres Puertas. La Manuela (en revisión la intersección

Estudios y diseños

4	II	Diseño geométrico	● No objetado
	III	Geología	● No objetado
	IV	Fundación para estructuras	● No objetado
	V	Estabilidad de taludes	● No objetado
	VI	Pavimentos	● No objetado
	VII	Hidrología, hidráulica y socavación	● No objetado
	VIII -EC	Estructuras de contención	● No objetado
	VIII -P .MAY	Puentes mayores	● No objetado
	VIII -P .MEN	Puentes menores	● No objetado
	IX	Túneles	● En revisión geotecnia Especificaciones y Electromecánicos
5	X	Urbanismo y paisajismo	● No objetado
	II	Diseño geométrico	● No objetado trazado; se ajustan planos para entrega
	III	Geología	● No objetado
	IV	Fundación para estructuras	● No objetado
	V	Estabilidad de taludes	● No objetado
	VI	Pavimentos	● No objetado
	VII	Hidrología, hidráulica y socavación	● Entregado - En revisión de interventoría
	VIII -EC	Estructuras de contención	● No objetado
	VIII -P .MAY	Puentes mayores	● No objetado
	VIII -P .MEN	Puentes menores	● No objetado
	X	Urbanismo y paisajismo	● Entregado - En revisión de interventoría



GESTIÓN AMBIENTAL

● ● ● ●



CONCESIÓN
PACÍFICO TRES



321 973 8470



WWW.PACIFICOTRES.COM



@PACIFICOTRES



CONC. PACÍFICO TRES



Gestión Ambiental

La gestión ambiental está orientada a prevenir, controlar, mitigar y/o compensar los riesgos e impactos ambientales negativos y potenciar los impactos positivos generados por el proyecto, bajo las obligaciones del Apéndice Técnico N°6, del Contrato firmado con la Agencia Nacional de Infraestructura.

Para proyectos de construcción y ejecución de obras en la red vial nacional, el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, como organismo rector de la gestión del medio ambiente y de los recursos naturales renovables, exige el trámite de licencias ambientales (soportado en estudios de impacto ambiental EIA) cuando se pretende la construcción infraestructura asociada a carreteras, puentes y túneles.

Para proyectos de rehabilitación, mejoramiento o mantenimiento, se formula un Programa de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental (PAGA), según la Resolución 4001 de 2013. Los PAGA's deben contar con los permisos menores exigidos para el aprovechamiento de los recursos naturales que se requieran, son tramitados en las Corporaciones Autónomas Regionales correspondientes y son autorizados por la Interventoría del proyecto.

El tipo de estudios que se debe realizar en cada Unidad Funcional se detalla a continuación:

UF	TRAMO	LONGITUD (Km)	DESCRIPCIÓN	TIPO DE ESTUDIOS	
				ESTUDIO	JUSTIFICACIÓN
1	La Virginia-Asia	30	Mejoramiento de la vía, incluye intercambiador y variante en la Virginia de 3,3 Km	PAGA	Mejoramiento de la vía
				EIA	Construcción de la Variante
				EIA	Doble calzada proyectada
2	Variante de Tesalia	24	Construcción de calzada nueva. Incluye túnel de Tesalia y puente sobre Río Cauca	EIA	Construcción del túnel y la doble calada
				EIA	Doble calzada proyectada
3	La Manuela-Tres Puertas-Irra	31	Mejoramiento de la vía existente. Incluye túnel corto, intercambiador de conexión con la variante de Tesalia	PAGA	Mejoramiento de la vía
				EIA	Costrucción del túnel y doble calzada (7Km)
				EIA	Doble calzada proyectada
4	Irra- La Felisa	15	Mejoramiento de la vía Incluye túnel de Irra y Puente ríos Tapias y Cauca	PAGA	Mejoramiento de la vía
				EIA	Construcción del túnel Puentes Ríos Tapias y Cauca
				EIA	Doble calzada proyectada
5	La Felisa La Pintada	46	Mejoramiento de la vía incluye intercambiador de la Felisa Diseño de la segunda calzada	PAGA	Mejoramiento de la vía existente
				EIA	Doble calzada proyectada

Los programas de gestión ambiental se derivan de los planes de manejo ambiental, aprobados en las licencias ambientales y son implementados por el equipo de gestión ambiental de la organización.

Programa (Grupos de interés beneficiados)	Proyectos
Desarrollo y aplicación de la gestión ambiental (colaboradores, proveedores y subcontratistas)	- Capacitación ambiental al personal de obra y vinculado al proyecto. - Manejo integral de materiales de construcción. - Cumplimiento de requerimientos legales
Actividades constructivas (comunidades y usuarios)	- Señalización de frentes de obras y sitios temporales. - Manejo y disposición final de escombros, lodos y residuos sólidos. - Manejo y disposición final de residuos sólidos
Gestión hídrica (comunidades y usuarios)	- Manejo de aguas superficiales. - Manejo de residuos líquidos domésticos e industriales.
Biodiversidad y servicios ecosistémicos (comunidades y usuarios)	- Manejo de descapote y cobertura vegetal. - Recuperación de áreas afectadas. - Protección de fauna. - Protección de ecosistemas sostenibles.
Manejo de instalaciones temporales y manejo de maquinaria y equipos (colaboradores, proveedores y subcontratistas)	- Manejo de maquinaria, equipos y vehículos. - Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios



El sistema de gestión ambiental está compuesto por procedimientos que permiten hacer seguimiento a las medidas de manejo ambiental, que son implementadas por los ejecutores con el acompañamiento del equipo de gestión ambiental de la organización. Los instrumentos de gestión del riesgo se evalúan a través de los planes de contingencia y emergencia, definidos para cada Estudio de Impacto Ambiental y PAGA. El seguimiento y monitoreo se realiza a través de la verificación en campo del cumplimiento de las medidas de manejo ambiental, con la ayuda de una lista de chequeo que permite cuantificar los indicadores de gestión. A partir del cumplimiento de estas medidas adoptadas se evalúa la gestión, reportando indicadores en los informes a la interventoría del proyecto y a las autoridades ambientales correspondientes. (G4-EN27). 

Impacto ambiental	2015	2016
Disposición de Residuos Peligrosos (RESPEL) (kg)	0	15.250
Aprovechamiento forestal (individuos talados)	13	2.864
Disposición de material vegetal producto de tala (m³)	1.492	2.015
Disposición material sobrante (m³)	24.239	435.316
Ocupaciones de cauce	0	25
Manejo de vertimientos domésticos e industrial (m³)	0	66.995
Disposición de residuos sólidos (kg)	9.530	25.220

La mitigación de estos impactos se prioriza en la fase de preconstrucción, donde se diseña teniendo en cuenta el máximo aprovechamiento de los recursos naturales y se planea la construcción con la mínima generación de contaminación, respondiendo a las necesidades de desarrollo social o económico del área de influencia.

En mayo de 2015, se realizó una campaña de recolección de llantas, en algunos sectores del corredor vial, las cuales eran abandonadas por propietarios de montallantas de la zona. La recolección se hizo con la empresa Recillantas Gigantes S.A.S, quien se encargó de la correcta disposición de las mismas, se recolectaron en total 2458 Kg. Al tiempo se realizaron acercamientos y campañas con los propietarios de estos establecimientos, para evitar que a futuro se siga presentando esta situación.

Consumo y disponibilidad de agua

La importancia del uso eficiente del recurso hídrico para el contexto normativo, social y sectorial hace que en la Concesión estemos comprometidos en gestionar sosteniblemente el agua, mediante los planes de manejo ambiental. Durante estos primeros años, el proyecto ha sido poco intensivo en el uso de agua, ya que los esfuerzos se han centrado en tramitar todos los permisos y licencias ambientales requeridos para empezar la fase de construcción.

El agua se obtiene de dos formas: por compras a las empresas de servicios públicos y por permisos de concesión de aguas. El destino final de este recurso es suplir la demanda de las actividades constructivas y para la humectación del corredor vial, con el objetivo de disminuir la generación de material particulado por el tránsito vehicular (G4-EN8). **e**

Como herramienta para evaluar la calidad de agua y los impactos que puedan generarse del proceso constructivo, la Concesión cuenta con fichas de manejo de aguas, con una red de monitoreo en la que se hacen mediciones de la calidad del agua en diferentes puntos geográficos, lo cual nos permite hacer seguimiento al impacto.

CONSUMO DE AGUA (m ³)			
AÑO	COMPRADA	CONCESIONADA	TOTAL
2015	0	0	0
2016	3.569	10.155	13.724



A futuro, la influencia del proyecto sobre el Río Cauca y la posible afectación de la disponibilidad de agua en la zona del Túnel de Tesalia en la Unidad Funcional 2, requerirán de la Concesión un manejo aún más cuidadoso de los impactos hídricos.

La empresa ha diseñado medidas de gestión en el marco de los planes de manejo ambiental, que son concertados con las autoridades ambientales. Además, cuenta con un programa de ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel en sus oficinas.

Biodiversidad

Aunque el área de influencia del corredor vial no abarque ecosistemas críticos, el proyecto tiene un impacto en la biodiversidad del territorio de intervención. Por esto, estamos comprometidos con la implementación de medidas de mitigación, protección y restauración de los ecosistemas afectados. El mayor impacto se da en el aprovechamiento forestal, que implica la sustracción de áreas de reservas forestal y el levantamiento temporal de veda, generando un cambio en el uso del suelo. Los principales retos en términos de manejo de la biodiversidad, generados por el entorno social y normativo son, respectivamente: la tala de árboles, las compensaciones por pérdida de biodiversidad y por aprovechamiento forestal.

La gestión de la biodiversidad se aborda a través de los EIA y PAGAS, teniendo en cuenta los requerimientos del manual de compensación por pérdida de biodiversidad, que es la norma nacional que define las hectáreas a compensar y de acuerdo a esos valores, la Concesión realiza un plan para concretar las áreas a intervenir. Finalmente, estos planes son aprobados por la Autoridad Nacional de

Licencias Ambientales (ANLA) o las Corporaciones Regionales, según sea el caso.



Como área de gran valor para la biodiversidad, el proyecto presenta una fracción de 28,5km en la Unidad Funcional 5, que se superpone con la Reserva de Recursos Naturales de la Zona Ribereña del Río Cauca, creada por la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA, mediante Acuerdo 017 de 1996. Por esta razón, es necesario tramitar la sustracción de un área de 129 hectáreas en los términos señalados en el Acuerdo N°462 de 2015

de la Corporación, que adopta el procedimiento para solicitar la sustracción temporal o definitiva de áreas de la Reserva.

Esta sustracción es aprobada cuando por razones de utilidad pública o interés social, sea necesario realizar actividades económicas que impliquen remoción de bosques o cambio en el uso de los suelos, o cualquiera otra actividad distinta al aprovechamiento racional de los recursos (Artículo Cuarto del Acuerdo 017 de 1996). Conforme a esa premisa, el Proyecto Autopista Conexión Pacífico 3 fue declarado de utilidad pública e interés social por el Ministerio de Transporte, mediante Resolución 713 del 26 de mayo de 2014.

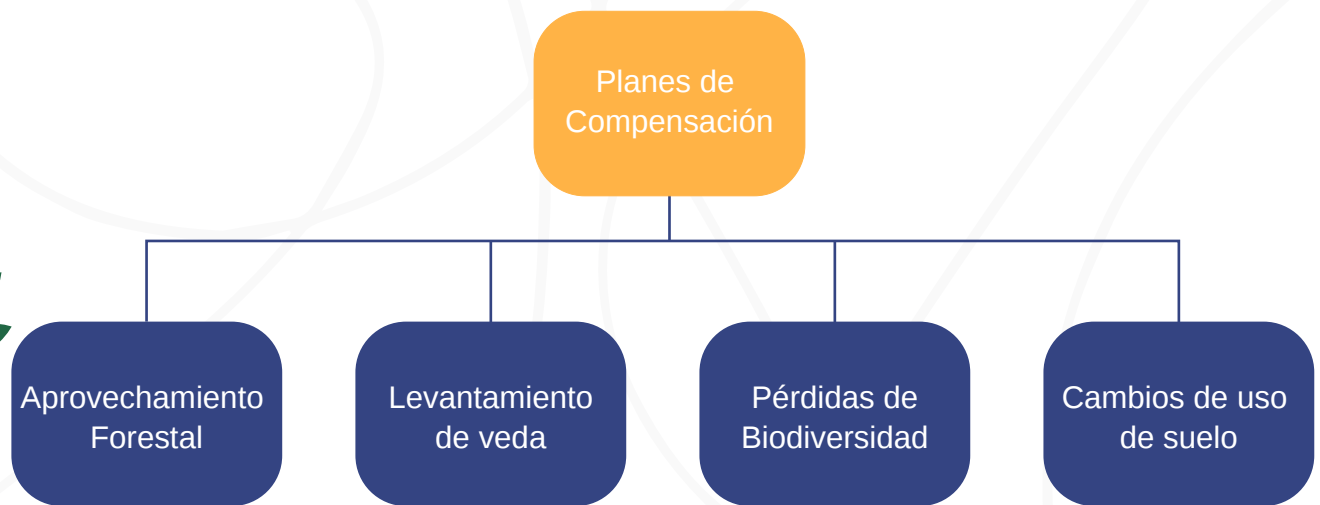
Las obras de rehabilitación y mejoramiento de la vía existente en esta parte de la reserva, comprenden, entre otras, la intervención geotécnica de los chaflanes; la construcción de terraplenes y calzadas en voladizo, 13 puentes, tres alcantarillas simples y una estación de peaje. Para la fecha de elaboración de este informe, la fracción de la reserva no había sido sustraída. (G4-EN11).^e

Planes de compensación

En el año 2012 mediante la Resolución 1517 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), el país adoptó el Manual para la asignación de compensaciones por pérdida de biodiversidad con el fin de determinar y cuantificar las medidas de compensación

Expresamente, el manual establece las compensaciones necesarias por la pérdida de biodiversidad en los ecosistemas naturales terrestres continentales y en la vegetación secundaria. Esto como consecuencia del desarrollo de proyectos que ocasionen impactos adversos al medio biótico.

Para garantizar un impacto mínimo a la biodiversidad, nos encontramos elaborando planes de compensación para los impactos que se generan.



En el 2016 se realizaron planes de aprovechamiento forestal para todas las unidades funcionales y obtención de permisos ambientales a través de resoluciones emitidas por las autoridades ambientales de orden nacional y regional.

¿Qué son las epífitas?

Grupo de plantas que abandonaron en el hábitat terrestre y se adaptaron a vivir sobre los árboles, para obtener así los recursos que necesitan para desarrollarse.

¿Por qué son importantes?

Entre las principales funciones de las epífitas está la gran variedad de nichos y recursos aprovechables que ofrecen para diversos grupos de animales como aves, pequeños mamíferos, algunos anfibios e insectos.

Rescate y traslado

El material epífito removido se deposita en cajas plásticas con trozos de corteza, para mantener las condiciones apropiadas durante el traslado. Luego se llevan a nuevos árboles y se sujetan con mallas elásticas para que tengan oportunidad de generar su propio sistema de raíces para sostenerse.



En cuanto al levantamiento de veda, la Resolución 1584 del 2 de julio de 2015 y la Resolución 392 del 7 de marzo de 2016, exigían a la Concesión el rescate y traslado de 439 y 1.284 individuos respectivamente; sin embargo, se rescataron en total 1.934 individuos de las familias Bromeliaceae y Orchidaceae.

Las especies fueron trasladadas y reubicadas en forófitos aptos, en el Distrito de Manejo Integrado Guásimo, ubicado en el municipio de La Virginia – Risaralda. Además, se hizo el rescate de 24 helechos arbóreos y 25 brinzales, de la especie Cedro (*Cedrela odorata*) de la Unidad

Funcional 3.2. El traslado se hizo al bosque San Francisco en La Vereda Esmeralda, propiedad de la Central Hidroeléctrica de Caldas CHEC – EPM.

Ahuyentamiento y rescate del corredor vial

Como parte de las obligaciones ambientales del proyecto, la Concesión realiza el programa de protección a la fauna silvestre, en el cual se realizan actividades de Ahuyentamiento y rescate de fauna vulnerable. Dentro de las especies que se han rescatado, se encuentran:



Fotos: Especies rescatadas



Cantidad	Especie	Nombre común
Individuo	Tamandua Mexicana	Oso hormiguero
Individuo	Caracara cheriway	Águila Caracara
Individuo	Liophis sp.	Culebrilla
Individuo (6)	Molossus sp	Murciélagos insectívoros
Individuo (8)	Dendrocygna autumnalis	Iguaza común
Individuo (2)	Handleyomys sp	Roedor
Individuo (2)	Volatina jacarina	Polluelos
Huevo (7)	Gonatodes albogularis	Geco cabeciamarilla
Individuo (14)	Iguana iguana	Iguana
Individuo (1)	Hypsiboas crepitans	Rana platanera
Individuo (1)	Gonatodes albogularis	Geco de cabeza amarilla
Individuo (1)	Hypsiboas crepitans	Rana platanera
Individuo (5)	Marmosa sp	Ratón marsupial
Individuo (1)	Cnemidophorus lemniscatus	Lobo pollero
Panales (1)	Fm Vespidae	Avispas
Individuo (5)	Marmosa sp	Ratón marsupial
Individuos (2)	Coragyps atratus	Gallinazo
Individuo (2)	Myiozetetes cayanensis	Suelda crestinegra
Individuo (1)	Oxyrhopus petolarius	Falsa Coral
Individuo (10)	Myotis riparius	Murcielaguito acanelado
Individuo (12)	Polychrus gutturosus	Lagarto Camaleón / Tiro
Individuo	Basiliscus galeritus	Basilisco de cabeza roja

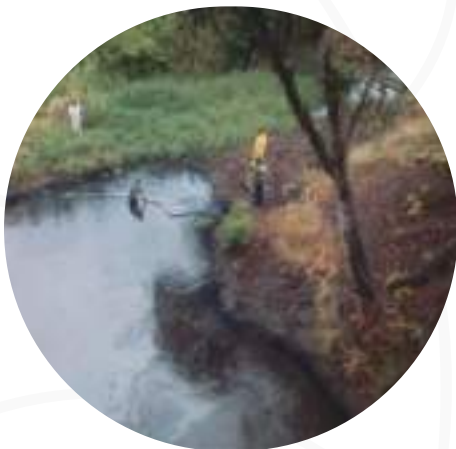
Dentro del proceso de Gestión Ambiental de la Concesión, durante el período 2016 se adelantaron los trámites ambientales (Licencia Ambiental o PAGA), para las diferentes Unidades Funcionales del proyecto.

Licencia	UF	Sector	Estado	Autoridad	Acto administrativo
EIA	1	Variante La Virginia	100%	ANLA	Licencia ambiental ortogada Resolución N° 1522 del 30/11/15
PAGA		Mejoramiento	100%	Corpocaldas Carder	Aprobado (Concepto de no objeción - interventoría 28/10/2015)
EIA	2	Sectores 1 y 3 - Vía	100%	ANLA	Licencia ambiental ortogada Resolución N° 303 del 23/04/16
EIA		Sector 2 Túnel de Tesalia	100%	ANLA	Licencia ambiental ortogada Resolución N°1431 del 25/11/16
EIA	3	Sector 3.2	100%	ANLA	Licencia ambiental ortogada Resolución N° 704 del 08/07/16
PAGA		Mejoramiento	100%	Corpocaldas	Aprobado (Concepto de no objeción - interventoría 12/05/2016)
EIA	4	Túnel de Irra y Puentes Ríos Tapias y Cauca	100%	ANLA	Licencia ortogada Resolución N° 1724 del 30/12/15
PAGA		Mejoramiento	100%	Corpocaldas Carder	Aprobado (Concepto de no objeción - interventoría 14/06/2016)
PAGA	5	Mejoramiento	100%	Corpocaldas Corantioquia	Aprobado (Concepto de no objeción - Interventoría del 30/11/16)

Manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales

Como parte de las actividades desarrolladas dentro del mantenimiento general de las vías, a lo largo del 2016 se adelantaron de forma permanente y con el apoyo de las empresas de mantenimiento, recorridos de recolección de residuos ubicados a ambas márgenes de las vías, los cuales son dejados en estos sitios no solo por los usuarios de las mismas, sino por la comunidad emplazada en la zona. Dichos residuos, en total 25.220Kg fueron recogidos y transportados hacia el Relleno Sanitario La Esmeralda, ubicado en la ciudad de Manizales, para su disposición final por parte de la empresa de aseo EMAS S.A.S.

En cuanto al manejo de residuos peligrosos, producto de la atención de emergencias por volcamiento de vehículos de carga, se desarrollaron medidas de mitigación tales como la ubicación de barreras oleofílicas para contener el avance del derrame; y así mismo, garantizar la recuperación del producto, la extracción del material contaminado (pasto ubicado en las orillas del sitio) y demás; todas éstas, orientadas a reducir el impacto sobre cuerpos de agua.



Capacitación y concientización del personal de obra

Dentro de este periodo se llevaron a cabo alrededor de 241 inducciones de ingreso al personal y se realizaron capacitaciones periódicas, en temas relacionados con el cuidado del medio ambiente y con el cumplimiento del PAGA diseñado para esta etapa, para un total 656 de asistentes.



Manejo del descapote y cobertura vegetal

Dentro de las actividades de mantenimiento rutinario, se continúa con el retiro de troncos ubicados dentro del derecho de vía, atención de emergencias asociadas a la caída de árboles, como consecuencia de las fuertes lluvias y/o de los deslizamientos que se presentan.

En el 2016, se tuvieron los siguientes impactos positivos:



Foto: Equipo Gestión Ambiental y Redes

Impacto ambiental positivo generado en obra	2016	
	Unidades	UF1, UF2, UF3, UF4
Reutilización de abono orgánico generado por tala forestal (material chipecado)	m ²	3500
Donación de residuos reciclables*	Kg	1190
Reutilización material de descapote	m ³	29969
Rescate y traslado de fauna	Individuos	90
Protección de fuentes hídricas mediante la instalación de obras temporales	Número de fuentes hídricas	20
Personal sensibilizado en protección de flora, fauna silvestre y manejo ambiental en obra	Número de personas	4620
Acciones preventivas implementadas para evitar afectaciones potenciales a flora en los aprovechamientos forestales	Número de acciones de protección a flora	125
Número de medidas ambientales positivas implementadas en obra	Aspectos positivos	4930

*Estos residuos fueron donados a Corpoinfantil, Fundación Protectora de animales y Recuperadores de Residuos Sólidos La Estrella

GESTIÓN SOCIAL

● ● ● ●



321 973 8470



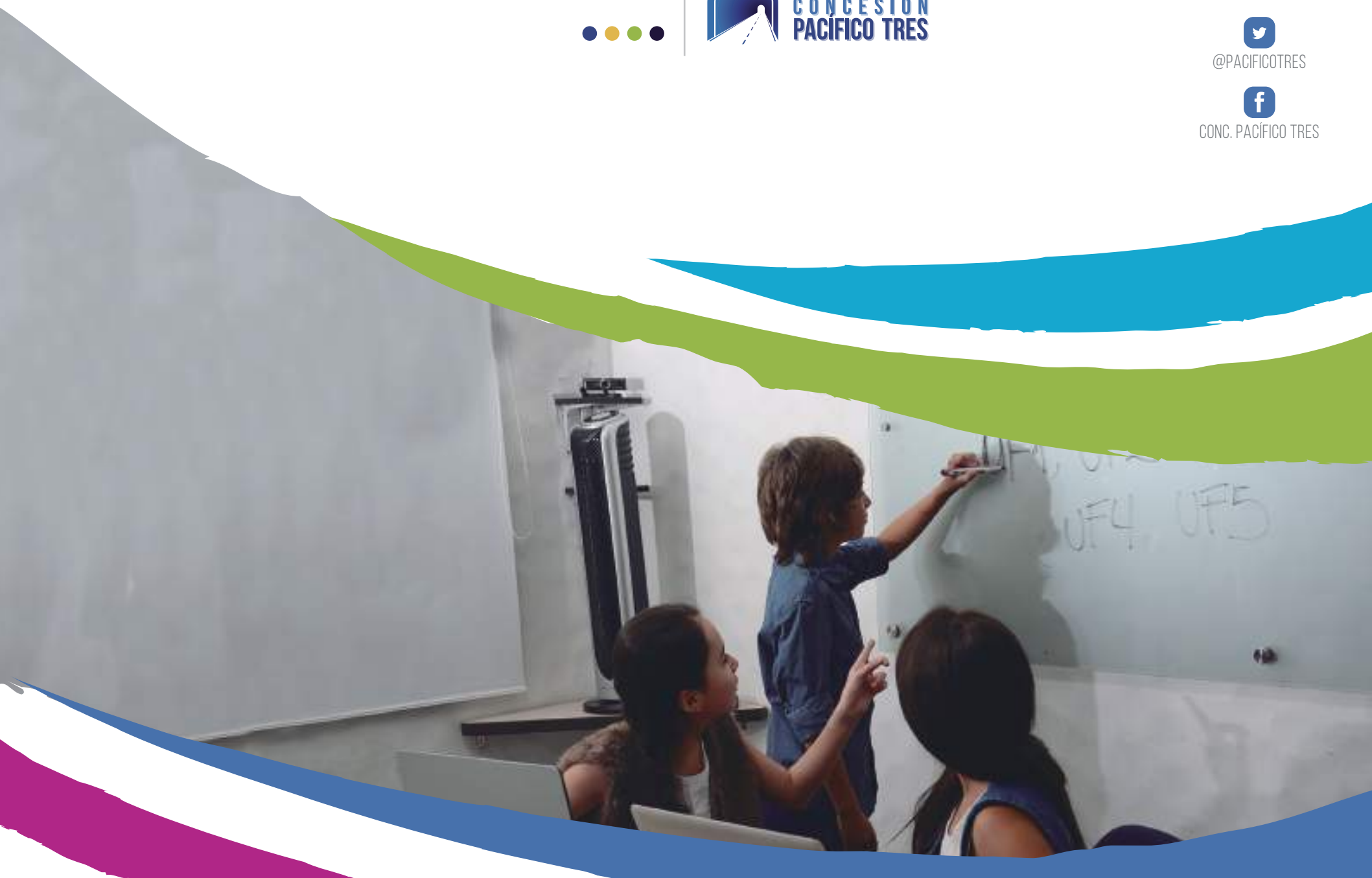
WWW.PACIFICOTRES.COM



@PACIFICOTRES



CONC. PACÍFICO TRES



La gestión social en proyectos de infraestructura vial, proyecta la atención permanente hacia la comunidad y usuarios de la vía, brindando información y respuestas oportunas, generando así confianza a la comunidad en general. Lo anterior, con la implementación de estrategias y programas dirigidos a propiciar y mantener relaciones de cooperación interinstitucional y comunitaria.

Dado el proceso constructivo que se desarrolla en el corredor vial y los impactos e implicaciones

sociales que se pueden generar en el área de influencia del proyecto, durante el avance de las obras, se debe prever y atender cualquier situación que demande la comunidad para el buen desarrollo del proyecto, sin que con ello se afecte la convivencia proyecto – comunidad.

La llegada de la Concesión genera expectativas sobre generación de empleo e inversión social en las comunidades aledañas al proyecto. El manejo adecuado de estos impactos es un elemento importante para la sostenibilidad social del

proyecto. Este tema, de alta relevancia internacional, sectorial y gremial, se asegura mediante varios compromisos a los cuales responden todos los programas que se adelantan desde la gestión social; estos programas son manejados por profesionales del área social con experiencia en este tipo de proyectos de infraestructura, lo que permite realizar un trabajo estratégico con tiempos, actividades, metas e indicadores a cumplir. (G4-SO1). 

Programa (Grupos de Interés beneficiados)	Descripción
Atención al usuario (comunidades y usuarios)	Crear y/o mantener un sistema de atención que permita de manera oportuna y eficaz recibir, atender y tramitar las quejas, peticiones, solicitudes y sugerencias que se presenten.
Educación y capacitación del personal vinculado al proyecto (colaboradores, proveedores y subcontratistas)	Capacitar al personal vinculado al proyecto en todas las áreas, en temas relacionados con las medidas de manejo ambiental y social del proyecto.
Vinculación de mano de obra (comunidades)	Fomentar la vinculación laboral del personal de área de influencia directa del proyecto
Información y participación comunitaria (comunidades y usuarios)	Desarrollar un sistema de comunicación para el proyecto, que integre estrategias de comunicación comunitaria y social masiva.
Apoyo a la capacidad de gestión institucional (comunidades y estado - gobierno)	Promover el desarrollo y fortalecimiento de iniciativas y/o proyectos productivos que tengan incidencia directa en el proyecto, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida y del entorno de las comunidades del área de influencia.
Capacitación y concientización de la comunidad aledaña al proyecto (comunidades)	Crear espacios de educación y concientización en las comunidades aledañas al proyecto, en temas que contribuyan a la conservación y mejoramiento del entorno y el fomento del control social en la ejecución de las obras.
Arqueología preventiva (Colaboradores, comunidades, Estado-Gobierno)	Proteger el patrimonio arqueológico paleontológico y etnohistóricos de la nación, que pueda encontrarse en el área a intervenir, cumpliendo la normatividad vigente.
Cultura vial (comunidades y usuarios)	Informar, persuadir, capacitar, sensibilizar e inducir a conductas adecuadas en relación con el uso de la infraestructura y orientar a los usuarios de la vía sobre la percepción, reconocimiento y manejo del riesgo en el uso de las vías.
Acompañamiento a la Gestión Social Predial. Reasentamiento (comunidades)	Brindar acompañamiento social durante el proceso de adaptación y reasentamiento, buscando mantener y/o mejorar las condiciones de la calidad de vida de las unidades sociales cuyos predios son requeridos por el proyecto.

A través de estos programas se han implementado iniciativas de gestión social con programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local en todas las Unidades Funcionales del proyecto. Previo al inicio de construcción, se realizan reuniones informativas con la comunidad aledaña al proyecto de cada Unidad Funcional. (G4-SO1) e



Año	Reuniones de Inicio	Asistentes
2015	6 reuniones en la UF1	409
2016	9 reuniones en la UF2	295
	5 reuniones en la UF3	250
	8 reuniones en la UF4	401

Contamos con un plan de relacionamiento estratégico que busca generar no solo claridad y comunicación fluida con los grupos de interés, sino también mitigar posibles conflictos. No cabe duda que los proyectos de infraestructura traen consigo desarrollo, progreso y calidad de vida; por ello se cuenta con una oportunidad de generar una línea de comunicación institucional para facilitar una mejor gestión del riesgo y reputación de la organización.

Hasta la fecha no se han presentado conflictos con las comunidades por ausencia o deficiencias en el proceso informativo (G4-SO1). Además de las reuniones informativas de inicio, se realizaron reuniones extraordinarias a lo largo del corredor vial, para continuar con el proceso informativo y de relacionamiento con la comunidad.

Año	Número de reuniones	Total asistentes
2015	52	1061
2016	84	2140

Los indicadores cualitativos y cuantitativos son presentados en informes trimestrales de gestión, en los cuales se incluyen registros, tales como listas de asistencia a reuniones, actas, registro fotográfico y fílmico. De igual manera se realizan encuestas semestrales y anuales contratadas con consultorías independientes, para establecer la eficiencia de la Concesión en la atención de Preguntas, Quejas, Reclamos y/o Sugerencias - PQRS, el reconocimiento que tienen los usuarios de la vía y las comunidades de la Concesión (G4-SO1). **e**



WWW.PACIFICOTRES.COM

Los mecanismos de reclamación permiten a los usuarios de la vía y otros grupos de interés, informar a la Concesión sobre sus inquietudes y permiten a la organización estar en un camino de mejora continua. Éste, es un aspecto asociado al respeto de los derechos humanos, por lo cual está contemplado por los principios de Ecuador y las normas IFC; es además una exigencia contractual cuya implementación es de gran relevancia para los entes de regulación y control (G4-SO11). **e**

Se tiene un programa específico para la atención al usuario, el cual establece los mecanismos para atender de manera



01 800 423 780

adecuada a la comunidad, los usuarios de la vía, los alcaldes, a las juntas de acción comunal, directivas de instituciones, líderes, propietarios, directivas de empresas de servicios públicos, autoridades ambientales, entre otros; relacionadas con las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias (PQRS) y demás manifestaciones ciudadanas que puedan generar las actividades de obra, los subcontratistas y/o proveedores. Se puede hacer uso de este sistema mediante la página web de la Concesión, la línea de atención nacional, el correo electrónico, o en cada una de las oficinas de atención al usuario.



CONTACTENOS@PACIFICOTRES.COM

Año	PQRS recibidas	PQRS abordadas	PQRS resueltas
2015	139	139	139
2016	211	211	192

La recepción, trámite y resolución de las PQRS, se realiza en un tiempo igual o menor al señalado en la ley aplicable para el derecho de petición (15 días hábiles), garantizando la pronta y óptima respuesta para propender por la satisfacción del usuario (G4-SO11). **e**

Durante el año 2015 y 2016 se recibieron PQRS a través de los diferentes mecanismos dispuestos para tal fin, abordando temas sociales, ambientales y demás, como se muestra a continuación (G4-SO11). **e** (G4-EN34) **e**

Aunque todas las peticiones del año 2016 fueron abordadas, a corte de 31 de diciembre, todavía teníamos 19 abiertas, ya que su resolución requería de otros trámites y/o remisión a las autoridades correspondientes.

Para futuros informes, se espera tener una discriminación completa de las PQRS, para identificar los temas de cada una.

En el escenario laboral para las PQRS de empleados directos de la Concesión, se cuenta con el buzón de sugerencias y adicionalmente los conflictos a que haya lugar se tratan desde el comité de convivencia laboral; ésta misma práctica se extiende a los proveedores y subcontratistas. En los años próximos se tendrá un control y estadística de estos, sin embargo, hasta la fecha no se han recibido reclamaciones sobre derechos humanos ni prácticas laborales. (G4-HR12) e (G4-LA16) e

Como parte del desarrollo e impacto de la inversión en infraestructura, la empresa lidera esfuerzos en servicios de apoyo para el beneficio público, sufragando costos operativos o aportando recursos humanos, logísticos y/o materiales para permitir su instalación o servicio.

Estos servicios de apoyo, se manejan a través de cuatro programas de gestión social (G4-EC7) e (G4-SO11) e

Servicio de apoyo	2015	2016
Programa de información y participación comunitaria: plan de medios que tiene por objeto informar de forma permanente sobre el desarrollo de las actividades de obra, cierres de vía, generación de empleo y demás	· 10.000 piezas informativas · 4 boletines, uno trimestralmente con un tiraje de 16.000 ejemplares. · Ocho publicaciones en prensa · Contenido Web - Página, redes sociales, diseño de material informativo. Cuñas radiales	· 21.123 piezas informativas. · Cuatro boletines, uno trimestralmente, con un tiraje de 16.000 ejemplares. · Nueve publicaciones en prensa Primer programa de T.V. En la Senda - Canal regional Telecafé · Contenido Web - Página, redes sociales, diseño de material informativo. Cuñas radiales
Programa de capacitación, educación y concientización a la comunidad aledaña al proyecto: creando espacios de educación y concientización en las comunidades, en temas que contribuyen a la relación entre los diferentes actores sociales y su interacción con el proyecto	28 capacitaciones con 564 asistentes. Con temas como: cuidado del entorno y participación ciudadana.	31 capacitaciones con 591 asistentes. Con temas como: control social, veedurías y participación ciudadana
Programa de cultura vial: dirigido a mejorar el relacionamiento que tanto los usuarios de la vía como la comunidad aledaña al proyecto, tienen con el uso de la infraestructura vial que se encuentra en funcionamiento, así como la que se desarrollará para mejorar la velocidad de tránsito.	Cuatro campañas de cultura vial con usuarios de la vía, con un promedio de 1.352 participantes	Cuatro campañas de cultura vial, con un promedio de 6.100 participantes.
Programa de apoyo a la capacidad de gestión institucional: “promover la coordinación con las entidades competentes, el desarrollo y fortalecimiento de las iniciativas y/o proyectos productivos que tengan incidencia directa con el proyecto.	10 capacitaciones de iniciativas productivas, mediante convenio SENA regional Caldas, con una intensidad de 40 horas y 228 asistentes. Temas relacionados con el emprendimiento y la formación de empresa. Adicionalmente certificaron 22 madres cabeza de hogar del corregimiento de Irra, en el curso manejo de máquinas de coser, con una duración de 40 horas.	Capacitaciones sobre fortalecimiento de las iniciativas productivas, seguimiento y sostenibilidad ambiental, con 528 asistentes

Durante el año 2016, el proceso de Gestión Social enfocó sus esfuerzos en garantizar la sostenibilidad del proyecto a través de un trabajo armonioso, participativo y organizativo con las comunidades que están asentadas en el área de influencia del proyecto y con los usuarios de las cinco unidades funcionales que componen el corredor vial.

Se fortalecieron 5 iniciativas productivas con diferentes comunidades del Área de Influencia Directa –AID- del proyecto; iniciativas impulsadas con el apoyo del SENA, institución que capacitó en formación técnica en el manejo de cultivos, confecciones, construcción en guadua y en procedimientos adecuados para la cría de aves de postura. A su vez, por parte de la empresa se realizó un proceso formativo y de fortalecimiento en

sus habilidades, entre las temáticas trabajadas mencionamos: Liderazgo, emprendimiento, comunicación asertiva, entre otras.

En este sentido se debe mencionar que fueron beneficiadas y certificadas 90 familias, lo que permite la vinculación laboral de acuerdo a los conocimientos adquiridos. (G4-EC8) e

Iniciativa Productiva	Familias Beneficiadas	Municipio
Emprender en producción y comercialización de cultivos transitorios - Sector El Cairo	20 familias	Risaralda - Caldas
Emprender en producción y comercialización de cultivos transitorios - Comunidad Indígena La Albania	20 familias	San José y Risaralda - Caldas
Emprender en producción y comercialización de aves de postura - Sector Km 41	10 familias	Manizales - Caldas
Emprender en construcción básica en madera guadua - Vereda Juntas	20 familias	Neira - Caldas
Confección y lencería - Grupos de mujeres IPROFUT - Sector Irra	20 familias	Quinchía - Caldas



Fotos: Cursos Cultivos transitorios



Durante la Navidad, los Colaboradores de la Concesión en cabeza de los Equipos de Gestión Social y Gestión Humana, promovieron la actividad: “Haz feliz a un niño”, recolectando y entregando obsequios a los niños del área de influencia directa del proyecto.

Sector	Niños Beneficiados
Resguardo indígena La Albania UF2	90
Vereda La Libertad UF2	15
Vereda Calle Larga UF2	14
Marmato - Vereda La Garrucha UF5	13
Vereda Colombia UF3	70
Barrio El Jardín UF1	15
Barrio Pedro Pablo Bello UF1	15
Fundación Nueva Esperanza - Km 41 UF3	141
Total de niños beneficiados	373



Foto: Equipo de Gestión Social

Cultura y Seguridad Vial

La organización enmarca acciones, mecanismos, estrategias y medidas en su Plan Estratégico de Seguridad Vial, instrumento que describe el abordaje de la seguridad y la cultura vial como algo esencial para los seres humanos, de tal manera que este sea el camino hacia la reducción de la accidentalidad vial.

La educación vial, se propone como una oportunidad para lograr que los usuarios de la vía y comunidad en general se sensibilicen en relación a la problemática vial de su entorno, así como un medio para desarrollar capacidades, conocimientos, actitudes y conductas responsables y seguras para que puedan afrontar situaciones cotidianas de riesgo, como peatones o usuarios de las vías de tránsito, en el contexto que se desenvuelven.

Desde el Plan de Gestión Social Contractual, con apoyo del proceso de Operación y Mantenimiento, se plantean acciones que permiten realizar actividades de cultura y seguridad vial. Se trabaja entonces bajo un programa y estrategia estructurados y orientados a la administración, gestión y promoción de la seguridad vial; definiendo proyectos piloto de intervención, tendientes a minimizar los impactos de la accidentalidad y priorizando las problemáticas críticas que afectan principalmente a los usuarios altamente vulnerables: peatones, ciclistas, motociclistas y demás actores viales.

**TALLERES
Y ACTIVIDADES
PEDAGÓGICAS DE
SENSIBILIZACIÓN
EN SEGURIDAD
VIAL**



**CAMPAÑAS DE
CULTURA VIAL,
TRIMESTRALMENTE
CON USUARIOS DE
LA VÍA**



**CULTURA Y
SEGURIDAD VIAL**



Adicionalmente, la Concesión cuenta con un comité de seguridad vial, encargado de revisar lo concerniente a la accidentalidad, tramos de concentración de accidentes y gestión de riesgo; proponiendo las intervenciones de mitigación y apoyando las metodologías propuestas para la mejora de las competencias de los miembros de la Concesión relacionados con la seguridad vial.

Durante el año 2.016, se trabajaron diferentes actividades para aumentar los índices de cultura vial de todos los usuarios de la vía y grupos de interés de la organización.

Actividades	Cantidad	Participantes	Dirigido a
Campañas Viales	5	6.782	Usuarios de la vía, peatones, cliente interno, instituciones
Sensibilización vial	29	2.354	Usuarios de la vía, (motociclistas), peatones, residentes de la zona
Actividades pedagógicas	86	2.495	Líderes comunitarios, instituciones educativas, cliente interno
Gestión Institucional	17	155	Terminales de Transporte, Policía, Ejército



Foto: Comité de Seguridad Vial



Arqueología Preventiva

El Programa de Arqueología Preventiva es un conjunto de estudios científicos y técnicos que buscan investigar el pasado humano y prevenir el detrimento del Patrimonio Arqueológico que pueda verse en riesgo por la construcción de obras civiles.

Mediante la normatividad existente, en particular la Ley 397 de 1997, la Ley 1185 de 2008, el Decreto 833 de 2002 y el Decreto 763 de 2009, se ha hecho obligatorio, en el contexto de todos los proyectos de

infraestructura que requieran Licencias Ambientales o permisos equivalentes, el desarrollo de Programas de Arqueología Preventiva, con el fin de desarrollar el proyecto sin afectar el patrimonio histórico y cultural del país.

El grupo de arqueología de la Concesión, está compuesto por 36 integrantes entre arqueólogos, auxiliares y ayudantes, quienes están encargados de realizar una exploración detallada de los terrenos que cubren el

corredor vial, con el objetivo de buscar evidencias, restos materiales y yacimientos en los suelos que permitan la comprensión e interpretación del patrimonio arqueológico.

Con el fin de analizar todas las muestras que se obtienen en campo de las prospecciones arqueológicas, se cuenta con un laboratorio para procesar los registros y generar información que dan cuenta de los rescates realizados.



Las siguientes figuras ilustran la excavación en área en el sitio arqueológico La Bamba en la UF 3.1 y detalla la excavación del rasgo H1 el cual corresponde a una estructura funeraria de pozo cuadrado y cámara lateral. Al interior de la cámara descubierta se encontraron 6 vasijas en buen estado de conservación, las cuales se caracterizan por su elaborada técnica de fabricación, que resulta en piezas de cerámica fina y de buena manufactura. Estas piezas cerámicas pueden llegar a tener más de 1.500 años de antigüedad y se usaron para depositar las cenizas o restos óseos calcinados de los indígenas fallecidos, como parte de las prácticas funerarias de quienes habitaron la región en esa época, esto de acuerdo a las primeras interpretaciones realizadas por el nuestro equipo de arqueólogos.



En las diferentes Unidades Funcionales se han adelantado varios programas de arqueología preventiva mediante autorizaciones de intervención arqueológica, emitidas por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH. A continuación, se muestra el estado de avance, así como el trámite de licencias para intervención arqueológica.

En la ejecución de los programas de arqueología preventiva de las unidades funcionales 2.2, 2.3, 3.1, 3.2 y 4, se han realizado prospecciones, rescates y monitoreos arqueológicos. Como resultado de las prospecciones, hasta el momento realizadas, fueron detectados 26 sitios arqueológicos para rescate arqueológico.

Etapa del Programa Arqueología Preventiva (PAP)		Etapa 1 PAP Prospección y diseño del plan de manejo arqueológico		Etapa 2 PAP Ejecución del Plan de manejo arqueológico	
PROCEDIMIENTO		EJECUCIÓN DE LICENCIA - PROSPECCIÓN	APROB. ICANH informe final y diseño del PMA - Cierre de licencia	Autorización para ejecución del PMA - Rescates y monitoreos	Aprobación y cierre final del PAP ante el ICANH
UF	SUB- UF				
1	UF 1 Ruta 50 - Mejoramiento	Licencia 5380 (20-11-15)	Aprobación ICANH 0670 (17-02-16)	En ejecución Licencia 5688 (25-04-16)	Pendiente
	UF 1 Variante La Virginia	Licencia 5434 (21-12-15)	Aprobación ICANH 1168 (16-03-16)		
2	UF 2.1 Lado Viterbo	En ejecución Licencia 5824 (16-06-16)	Pendiente	Pendiente	Pendiente
	UF 2.2 y 2.3 Variante Tesalia (Prospección de tramos pendientes)	En ejecución Licencia 5881 (06-07-16)	Aprobación ICANH 0054 (06-01-17)	En trámite	Pendiente
	UF 2.3 Variante Tesalia (ejecución PMA algunos tramos del trazado)	Licencia 4892 (12-05-15)	Aprobación ICANH 1744 (02-05-16)	En ejecución Licencia 5821 (14-06-16)	Pendiente
3	UF 3.1 Tres Puertas - Irra	Licencia 5568 (26-02-16)	Aprobación ICANH 2129 (16-05-16)	En ejecución Licencia 5843 (17-06-16)	Pendiente
	UF 3.2 La Manuela - Tres Puertas	Licencia 5378 (20-11-15)	Aprobación ICANH 2519 (10-06-16)	En ejecución Licencia 5931 (25-07-16)	Pendiente
4	UF 4 Doble calzada y eje de mejoramiento	Licencia 4859 (28-04-15)	Aprobación ICANH 5777 (03-12-15)	En ejecución Licencia 5868 (30-06-16 ICANH)	Pendiente
	UF Puentes Irra y túnel	Licencia 2556 (09-06-15)	Aprobación ICANH 4134 (11-09-15)		
5	UF 5 Doble calzada y eje de mejoramiento	Licencia 4859 (28-04-15)	Aprobación ICANH 5777 (03-12-15)	Pendiente	Pendiente

UF	Sitio Arqueológico	Socio	Rescate Arqueológico	Monitoreo
2.2 y 2.3	LST001 LOS ALPES MADURO	MECO	PENDIENTE	PENDIENTE
	LST001 LOS ALPES			
	LST003 MARINA			
	CERCA VIVA			
	LST004 EL GUAYABO			
3.1	EL GUADAL	MHC	TERMINADO	TERMINADO
	LST005 INDIOLBRAVO			
	AST003 LAS PALMAS			
	AST004 LA ESTRELLA			
	AST005 EL NARANJO			
	AST006 ALTO MIRA	MECO	PENDIENTE	PENDIENTE
	BSD003 PORTUGAL			
	BST004 LA BAMBA			
	BST005 LA BAMBITA			
	BST006 LA FLOR			
3.2	BST007 LA FLOR II	CÓNDOR	PENDIENTE	PENDIENTE
	BST009 BAÑADIARIO			
	CSTCL001 LA PINCHERA	MHC	TERMINADO	TERMINADO
	CSTCL002 EL HONGO			
	IST001 EL INDIAL			
4	TRES PUERTAS	MHC	PENDIENTE	PENDIENTE
	GUADALAJARA			
4	LA FINARIA	CÓNDOR	PENDIENTE	PENDIENTE
	YACIMIENTO 1			
	YACIMIENTO 2			
4	YACIMIENTO 3	CÓNDOR	PENDIENTE	PENDIENTE
	YACIMIENTO 3			



Cámara mortuoria de estructura funeraria hallada a 5 metros de profundidad, compuesta por vasijas y urnas funerarias que contienen restos óseos humanos incinerados.



Detalle de estructura funeraria con restos óseos humanos en buen estado de conservación y ajuar funerario compuesto por vasijas cerámicas.



Sitio arqueológico Guadalajara. Imagen aérea que ilustra el muestreo sistemático intensivo con pozos de sondeo que dan cubrimiento a la totalidad del sitio. Este sitio presenta una longitud de 150 metros.

Unidad Funcional	Número de actividades	Asistentes
2.3	5	92
3.1	8	181
3.2	2	22
4	3	60
TOTAL	18	355

Durante el segundo semestre de 2016 se realizaron 18 actividades de divulgación y capacitación sobre la protección del patrimonio Arqueológico.

GESTIÓN PREDIAL



CONCESIÓN
PACÍFICO TRES



321 973 8470



WWW.PACIFICOTRES.COM



@PACIFICOTRES

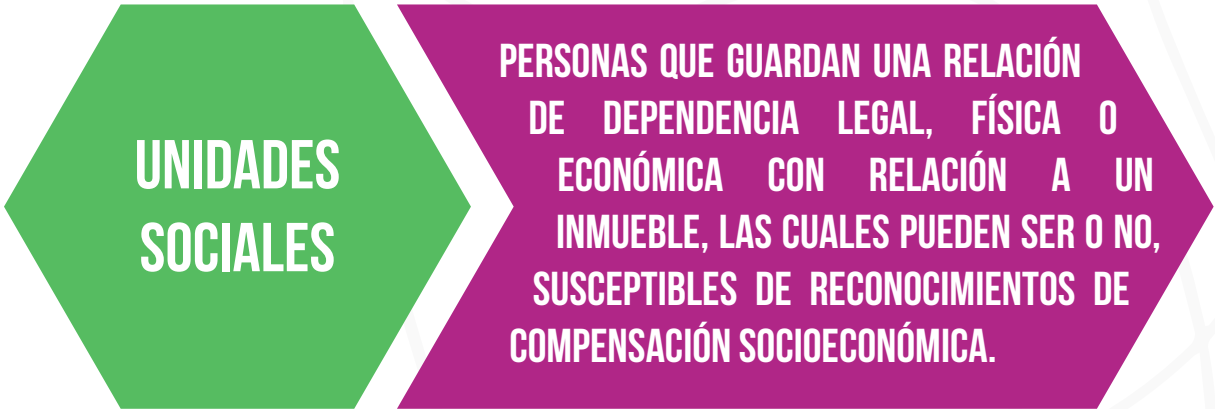


CONC. PACÍFICO TRES

43



Una de las actividades que debe realizar la Concesión para llevar a cabo el proyecto, es el proceso de adquisición de predios, por ello el objetivo de la gestión predial, es identificar las unidades sociales que deben ser intervenidas a lo largo del corredor vial, y así discriminar las compensaciones socioeconómicas que pueden ser aplicadas a cada uno de los casos, para mitigar los impactos causados a razón de la ejecución de las obras.



Los lineamientos generales para la gestión predial, se enmarcan en la importancia de atender de manera oportuna e integral a la comunidad, para que conozca, comparta y acepte las decisiones sociales y prediales que influyen en el desarrollo del proyecto.

El conjunto de normas o procedimientos de actuación, que tienen como fin último establecer un marco que facilite la adquisición predial y minimice los impactos causados a raíz de dicho proceso, se estipula en las diferentes leyes que los regulan, así:

Ley	Descripción
388 de 1997	Parámetros legales de la negociación por enajenación voluntaria y los procesos de expropiación.
1682 de 2013 (Título IV, capítulo I)	En la que se adoptan medidas y disposiciones para la gestión predial de los proyectos de infraestructura de transporte.
Ley 1742 de 2014	En la que se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura de transporte, que requieran expropiación en proyectos de inversión que adelante el estado.
Resolución 545 de 2008	Criterios para la aplicación del plan de adquisición de compensaciones de infraestructura de transporte.
Resolución 2684 de 2015	Aplicable a los procesos de adquisición de predios requeridos para proyectos de infraestructura de transporte.
Resolución 077 de 2012 ANI	Se establecen lineamientos de gestión social para la elaboración y ejecución de planes de reasentamiento poblacional voluntario.

Con base a estas normas, el proceso de gestión predial debe hacer el reconocimiento y acercamiento a las unidades sociales del proyecto. Los responsables de la ejecución del plan de gestión predial contractual, son los auxiliares y asistentes sociales prediales, encabezados por los coordinadores y directores.

La gestión predial tiene impactos financieros muy importantes para la Concesión, tanto por la compra de predios como por las compensaciones y puede afectar el cronograma de construcción. Es un aspecto fuertemente regulado por el contrato y por las normas IFC. Es uno de los temas más relevantes para las comunidades locales, dado que conlleva riesgos de descomposición del núcleo social y de las actividades económicas.

Por ello desde el proceso de gestión predial, se ha definido una ruta de trabajo que permite el acercamiento con la comunidad y establecer espacios de acuerdos y concertación, que faciliten procesos de enajenación voluntaria.

Para alcanzar dicho objetivo la gestión predial tiene como metodología el desarrollo de tres frentes: técnico, jurídico y social.

GESTIÓN PREDIAL

TÉCNICO

El equipo técnico es el encargado de la identificación de los predios requeridos para la ejecución del proyecto, comparando el diseño de la vía proyectada con la base catastral suministrada por cada municipio.

JURÍDICO

Liderado por los abogados, quienes estudian el estado legal del predio, es decir, si es propiedad pública, privada y qué tipo de persona vive en el lugar. Si es propietario, arrendador, mejoratario, morador.

SOCIAL

El equipo del área social-predial, visita los predios con el fin de socializar el proyecto con los habitantes y realizar el levantamiento de la ficha social, herramienta que permite identificar las unidades sociales existentes, así como los impactos que se generarán a raíz del proceso de adquisición predial.

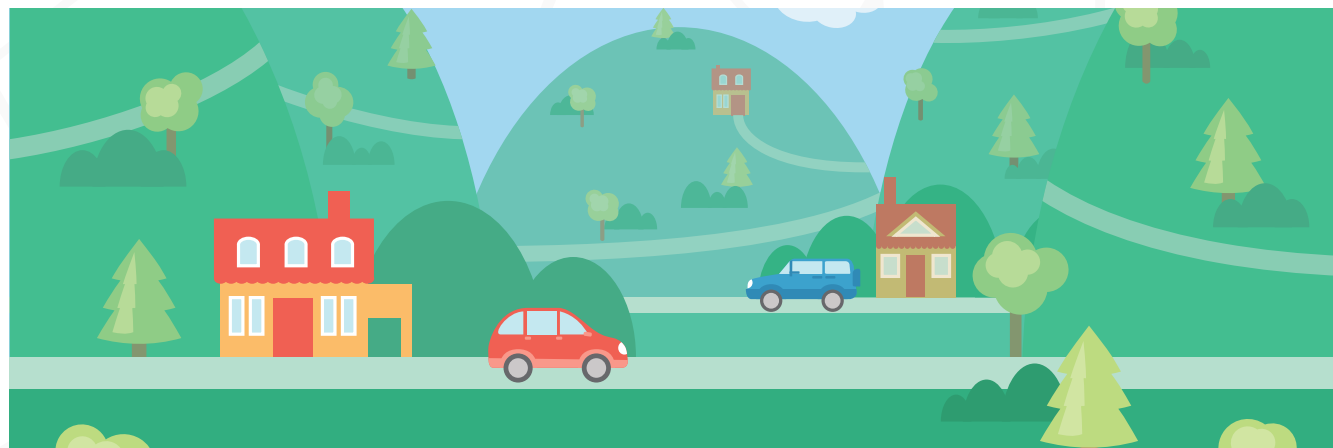


El proceso de gestión predial, inicia el contacto con los propietarios para solicitar los permisos de ingreso a los predios y de esta manera identificar el total de unidades sociales existentes en el mismo, las cuales se dividen de acuerdo a sus características en: unidades sociales residentes, unidades sociales productivas y otras unidades sociales (arrendamientos), la estrategia de intervención que se utiliza para dicha identificación es la visita familiar, la cual permite un contacto directo y efectivo con las personas.

Durante la identificación de las unidades sociales se realiza la socialización del proyecto en general, las etapas que se deben desarrollar dentro de un proceso de enajenación voluntaria y el plan de compensaciones socioeconómicas tanto de la Resolución 545 de 2008, como la 2684 de 2015; adicionalmente, se resuelven inquietudes que la comunidad tiene frente al desarrollo del proyecto y el proceso de compra predial, especialmente lo que tiene que ver con tiempos y valores. Luego de terminar las socializaciones y levantamiento de fichas sociales con los predios priorizados, se da inicio a elaborar el mismo proceso con los predios restantes, obteniendo de esta manera el 100% de la Unidad Funcional (G4-SO2). ^e

Uno de los mayores retos que tiene la gestión predial es lograr que el dinero de las compensaciones sociales, especialmente el restablecimiento de vivienda, no se utilice para otros fines, este tema se aborda desde el programa de acompañamiento a la gestión socio predial, brindando orientación a las familias, para contrarrestar aspectos negativos que se puedan presentar, buscando mantener y/o mejorar las condiciones de la calidad de vida, de las comunidades que conforman las unidades sociales. (G4-SO2) ^e

UF	Sector	Pedios Totales	Pedios compensados a 31 de dic/16	Estimación compensaciones socioeconómicas	Desembolsado a 31 de dic/16
UF1	La Virginia - Asia	193	2	\$4.409.364.300	1%
UF2	Variante Tesalia	89	0	\$409.102.850	0%
UF3.1	Tres Puertas- Irra	126	7	\$4.375.021.800	3%
UF3.2	La Manuela Tres Puertas	56	3		
UF4	La Felisa - Irra	63	1	\$2.737.742.155	1%
UF5	La Felisa - La Pintada	118	0	\$12.706.989.250	0%
	TOTALES	645	13	\$24.638.220.355	5%



Hemos tenido un avance significativo en la compra de predios y no se han presentado planes de reasentamiento, ya que según la Resolución 077 de 2012 expedida por la Agencia Nacional de Infraestructura, la elaboración y ejecución de estos planes sólo se hace en aquellos casos en que la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, lo considere y sea requerida para tramitar la expedición de licencias ambientales para el proyecto. Actualmente, ninguna licencia nos exige tener planes de reasentamiento, pero estamos en constante acompañamiento con la reubicación de las unidades sociales con mayor vulnerabilidad, garantizando la atención, seguimiento y cooperación con la población que debe trasladarse, brindando acompañamiento durante el proceso de adaptación y apropiación del nuevo lugar de vivienda. (G4-SO2) **e**

Durante el 2016, hubo un avance significativo tanto para la elaboración de los insumos prediales, como para el desarrollo de la enajenación voluntaria, cumpliendo con los perfiles adecuados en cuanto a idoneidad, competencia y experiencia en la adquisición de predios y cumpliendo con todas sus obligaciones contractuales y legales. En relación a lo anterior, citamos los siguientes datos:

- ☛ Aprobación por parte de la interventoría y la ANI de la disponibilidad del 40% de longitud efectiva en las Unidades Funcionales 1, 2, 3, 4 y 5.
- ☛ Control, seguimiento y continua alimentación de información en la plataforma OLYMPUS, herramienta de seguimiento de la Agencia Nacional de Infraestructura. Más del 70% de los predios subidos a la plataforma.
- ☛ A la fecha se cuentan con 159 permisos de intervención voluntario a lo largo de todas las unidades funcionales.

☛ Nos encontramos en la etapa de Enajenación voluntaria donde ya se han ofertado 173 predios, de los cuales 43 están a nombre de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

De acuerdo a los diseños propuestos, se han encontrado sectores en las diferentes unidades funcionales, donde las obras objeto de mejoramiento, se pueden realizar entre las cercas entregadas por el INVIAS Y La ANI. Dichas franjas se entienden como disponibles, por lo anterior éstas contarán dentro del 40% de la longitud efectiva exigida contractualmente. Al corte del presente informe, se tiene liberado el total del 40% requerido contractualmente, para el inicio de las obras de las cinco unidades Funcionales del Proyecto.

El estado de la adquisición predial se resume de la siguiente manera, considerando el seguimiento de alternativas para la obtención de la disponibilidad del 40% en longitud:

Resumen Predial por Unidad Funcional					Total Ofertas de Compra		
Unidades Funcionales	LONGITUD (km)	PREDIOS TOTALES	LONGITUD (40%)(km)	PREDIOS (40%)	TOTAL 100%	40%	60%
UF1	30	193	12	32	84	7	77
UF2	24	89	9,6	23	39	14	25
UF3.1	25	125	10	27	45	8	37
UF3.2	7	57	2,8	16	21	3	18
UF4	14,5	63	5,8	16	21	2	19
UF5	46,5	118	18,6	47	0	0	0
Totales	147	645	58,8	161	210	34	176



Foto: Equipo Gestión Predial

Resumen Predial por UF	DOCUMENTACIÓN PREDIAL			APROBADAS INTERVENTORÍA			AVALÚOS REALIZADOS			TOTAL AVALÚOS APROBADOS INTERVENTORÍA		
	Carpetas Cargadas Olympus	40%	60%	Total Aprobadas Interventoría	40%	60%	Total Avalúos Solicitados	40%	60%	Total Avalúos Solicitados	40%	60%
UF1	200	32	168	151	29	122	173	27	146	87	8	79
UF2	82	23	59	71	18	53	65	17	48	39	14	25
UF3.1	115	26	89	83	23	60	81	17	64	45	9	36
UF3.2	52	15	37	44	6	38	44	12	32	21	4	17
UF4	62	16	46	59	15	44	52	11	41	21	2	19
UF5	178	40	138	30	15	15	7	0	7	0	0	0
Totales	689	152	537	438	106	332	422	84	338	213	37	176

TABLA DE CONTENIDO GRI



CONCESIÓN
PACÍFICO TRES



321 973 8470



WWW.PACIFICOTRES.COM



@PACIFICOTRES



CONC. PACÍFICO TRES



**CONTENIDOS
BÁSICO
GENERALES**

**DESCRIPCIÓN
GENERAL DEL
INDICADOR**

PÁGINAS

OBSERVACIONES

ESTRATEGIA Y ANÁLISIS

G4-1

DECLARACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA SOSTENIBILIDAD PARA LA ORGANIZACIÓN

2

G4-3

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

4

G4-4

MARCAS, PRODUCTOS Y SERVICIOS MÁS IMPORTANTES

15

G4-5

LUGAR DONDE SE ENCUENTRA LA SEDE CENTRAL DE LA ORGANIZACIÓN

15

G4-6

INDIQUE LOS PAÍSES EN QUE OPERA O QUE TIENE UNA RELEVANCIA PARA ASUNTOS DE SOSTENIBILIDAD

15

G4-7

NATURALEZA DEL RÉGIMEN DE PROPIEDAD Y FORMA JURÍDICA

15

G4-8

INDIQUE DE QUÉ MERCADOS SE SIRVE (CON DESGLOSE GEOGRÁFICO, POR SECTORES, TIPOS DE CLIENTES Y DESTINATARIOS)

48

G4-9

TAMAÑO DE LA ORGANIZACIÓN

25 - 27 - 30 - 49

G4-10

NÚMERO DE EMPLEADOS POR CONTRATO LABORAL Y SEXO

30 - 33 - 39

G4-11

PORCENTAJE DE EMPLEADOS CUBIERTOS POR CONVENIOS COLECTIVOS

34

CONTENIDOS BÁSICO GENERALES	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INDICADOR	PÁGINAS	OBSERVACIONES
ESTRATEGIA Y ANÁLISIS			
G4-12	DESCRIBA LA CADENA DE SUMINISTRO DE LA ORGANIZACIÓN	41 - 42 - 43	
G4-13	COMUNIQUE TODO CAMBIO SIGNIFICATIVO QUE HAYA TENIDO LUGAR DURANTE EL PERIODO OBJETO DE ANÁLISIS EN EL TAMAÑO, LA ESTRUCTURA, LA PROPIEDAD ACCIONARIA O LA CADENA DE SUMINISTRO	31	
G4-14	INDIQUE CÓMO ABORDA LA ORGANIZACIÓN EL PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN	44	
G4-15	ELABORE UNA LISTA DE LAS CARTAS, LOS PRINCIPIOS U OTRAS INICIATIVAS EXTERNAS DE CARÁCTER ECONÓMICO, AMBIENTAL Y SOCIAL	16	
G4-16	ELABORE UNA LISTA CON LAS ASOCIACIONES A LAS QUE LA ORGANIZACIÓN PERTENECE	16	
ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA			
G4-17	ELABORE UNA LISTA DE ENTIDADES QUE FIGURAN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE LA ORGANIZACIÓN	27	
G4-18	DESCRIBA EL PROCESO PARA DETERMINAR LA MEMORIA Y LA COBERTURA DE CADA ASPECTO	9 - 11 - 12	
G4-19	ELABORE UNA LISTA DE LOS ASPECTOS MATERIALES	10 - 13	
G4-20	INDIQUE LA COBERTURA DE CADA ASPECTO MATERIAL	13	

CONTENIDOS BÁSICO GENERALES	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INDICADOR	PÁGINAS	OBSERVACIONES
ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA			
G4-21	INDIQUE EL LÍMITE DE CADA ASPECTO MATERIAL FUERA DE LA ORGANIZACIÓN	13	
G4-22	DESCRIBA LAS CONSECUENCIAS DE LAS REEXPRESIONES DE LA INFORMACIÓN DE MEMORIAS ANTERIORES Y SUS CAUSAS		NO APLICA, DADO QUE ÉSTE ES EL PRIMER INFORME DE SOSTENIBILIDAD DE LA CONCESIÓN
G4-23	SEÑALE TODO CAMBIO SIGNIFICATIVO EN EL ALCANCE O LA COBERTURA DE CADA ASPECTO CON RESPECTO A MEMORIAS ANTERIORES		NO APLICA, DADO QUE ÉSTE ES EL PRIMER INFORME DE SOSTENIBILIDAD DE LA CONCESIÓN
PARTICIPACIÓN GRUPOS DE INTERÉS			
G4-24	ELABORE UNA LISTA DE LOS GRUPOS DE INTERÉS VINCULADOS A LA ORGANIZACIÓN	7 - 8	
G4-25	INDIQUE EN QUÉ SE BASA LA ELECCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	7	
G4-26	DESCRIBA EL ENFOQUE DE LA ORGANIZACIÓN SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPO DE INTERÉS	9	
G4-27	SEÑALE QUÉ CUESTIONES Y PROBLEMAS CLAVE HAN SURGIDO A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	9	
PERFIL DE LA MEMORIA			
G4-28	PERIODO OBJETO DE LA MEMORIA	4	

CONTENIDOS BÁSICO GENERALES	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INDICADOR	PÁGINAS	OBSERVACIONES
PERFIL DE LA MEMORIA			
G4-29	FECHA DE LA ÚLTIMA MEMORIA		NO APLICA, DADO QUE ÉSTE ES EL PRIMER INFORME DE SOSTENIBILIDAD DE LA CONCESIÓN
G4-30	CICLO DE PRESENTACIÓN DE MEMORIAS	4	
G4-31	FACILITE UN PUNTO DE CONTACTO PARA SOLVENTAR LAS DUDAS QUE PUEDEN SURGIR	4	
G4-32	OPCIÓN "DE CONFORMIDAD" CON LA GUÍA QUE HA ELEGIDO LA ORGANIZACIÓN	4	
G4-33	DESCRIBA LA POLÍTICA Y LAS PRÁCTICAS VIGENTES DE LA ORGANIZACIÓN CON RESPECTO A LA VERIFICACIÓN EXTERNA DE LA MEMORIA	4	
GOBIERNO			
G4-34	DESCRIBA LA ESTRUCTURA DE GOBIERNO DE LA ORGANIZACIÓN	20	
G4-49	DESCRIBA EL PROCESO PARA TRANSMITIR LAS PREOCUPACIONES IMPORTANTES AL ÓRGANO SUPERIOR DE GOBIERNO.	21	ESTE INDICADOR, AUNQUE RESPONDE A LOS CONTENIDOS BÁSICO GENERALES, ILUSTRARÁ UN TEMA MATERIAL PRIORIZADO EN LA MATRIZ Y ES: GOBIERNO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA
ÉTICA E INTEGRIDAD			
G4-56	DESCRIBA LOS VALORES, LOS PRINCIPIOS, LOS ESTÁNDARES Y LAS NORMAS	22	

CONTENIDOS BÁSICO GENERALES	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INDICADOR	PÁGINAS	OBSERVACIONES
SUSTENTABILIDAD ECONÓMICA DEL PROYECTO			
G4-EC1	IMPACTO ECONÓMICO DE LA CONCESIÓN Y CÓMO ESTA GENERA VALOR PARA SUS GDI.	27	SOLO SE PRESENTA VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO
G4-EC4	INDIQUE SI LOS GOBIERNOS FORMAN PARTE DE LA ESTRUCTURA ACCIONARIA DE LA ORGANIZACIÓN Y QUÉ GRADO	24	
COMPETITIVIDAD Y ACCESO A LA INFRAESTRUCTURA			
G4-EC7	DESARROLLO E IMPACTO DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y LOS TIPOS DE SERVICIOS	47 - 52 - 58 - 80	
INCIDENCIA EN ECONOMÍAS LOCALES			
G4-EC8	REPORTAR EJEMPLO DE EXTERNALIDADES SIGNIFICATIVAS DEL PROYECTO, TANTO POSITIVAS COMO NEGATIVAS	81	
CONSUMO DE AGUA Y DISPONIBILIDAD			
G4-EN8	CANTIDAD DE AGUA CONSUMIDA POR LA CONCESIÓN, INDICANDO LAS DIFERENTES FUENTES DE ABASTECIMIENTO.	68	
BIODIVERSIDAD			
G4-EN11	DESCRIBIR CÓMO LAS DISTINTAS OBRAS IMPACTAN LA BIODIVERSIDAD EN ÁREAS ALEDAÑAS DE ALTO POTENCIAL EN BIODIVERSIDAD	69	

CONTENIDOS BÁSICO GENERALES	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INDICADOR	PÁGINAS	OBSERVACIONES
GESTIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES			
G4-EN27	INFORMACIÓN DESCRIPTIVA SOBRE CÓMO LA CONCESIÓN MITIGA SUS IMPACTOS AMBIENTALES.	67	
PRÁCTICAS LABORALES Y GESTIÓN HUMANA			
G4-LA1	NÚMERO TOTAL Y TASA DE CONTRATACIONES Y ROTACIÓN MEDIA DE EMPLEADOS	31 - 34 - 35 - 39	
G4-LA9	PROMEDIO DE HORAS DE CAPACITACIÓN ANUALES POR EMPLEADO	35	
GESTIÓN SOCIAL			
G4-S01	REPORTAR LAS INICIATIVAS DE GESTIÓN SOCIAL DURANTE EL PERÍODO	77 - 78 - 79	
GESTIÓN PREDIAL			
G4-S02	CENTROS DE OPERACIONES CON IMPACTOS NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS, REALES O POTENCIALES, SOBRE LAS COMUNIDADES LOCALES, DESCRIBIR LOS IMPACTOS DE LA GESTIÓN PREDIAL	92 - 93	ESTE INDICADOR SE HA ORIENTADO A DESCRIBIR LOS IMPACTOS TANTO POSITIVOS COMO NEGATIVOS DE LA GESTIÓN PREDIAL

CONTENIDOS BÁSICO GENERALES	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INDICADOR	PÁGINAS	OBSERVACIONES
MECANISMOS DE RECLAMACIÓN			
G4-S011	NÚMERO DE RECLAMACIONES SOBRE IMPACTOS SOCIALES QUE SE HAN PRESENTADO, ABORDADO Y RESUELTO MEDIANTE MECANISMOS FORMALES DE RECLAMACIÓN	79 - 80	
G4-HR12	NÚMERO DE RECLAMACIONES SOBRE DERECHOS HUMANOS QUE SE HAN PRESENTADO, ABORDADO Y RESUELTO MEDIANTE MECANISMOS FORMALES DE RECLAMACIÓN	80	
G4-LA16	NÚMERO DE RECLAMACIONES SOBRE PRÁCTICAS LABORALES QUE SE HAN PRESENTADO, ABORDADO Y RESUELTO MEDIANTE MECANISMOS FORMALES DE RECLAMACIÓN	80	
G4-EN34	NÚMERO DE RECLAMACIONES AMBIENTALES QUE SE HAN PRESENTADO, ABORDADO Y RESUELTO MEDIANTE MECANISMOS FORMALES DE RECLAMACIÓN	79	
CUMPLIMIENTO REGULATORIO Y TÉCNICO			
G4-PR9	VALOR MONETARIO DE LAS MULTAS SIGNIFICATIVAS FRUTO DEL INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA EN RELACIÓN CON EL SUMINISTRO Y EL USO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	44	
G4-S08	VALOR MONETARIO DE LAS MULTAS SIGNIFICATIVAS Y NÚMERO DE SANCIONES NO MONETARIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN Y LA NORMATIVA	23 - 44	
G4-EN29	VALOR MONETARIO DE LAS MULTAS SIGNIFICATIVAS Y NÚMERO DE SANCIONES NO MONETARIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN Y LA NORMATIVA AMBIENTAL	44	
EVOLUCIÓN DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL EN EL SECTOR			
G4-58	DESCRIBA LOS MECANISMOS INTERNOS Y EXTERNOS DE DENUNCIA DE CONDUCTAS POCO ÉTICAS O ILÍCITAS Y DE ASUNTOS RELATIVOS A LA INTEGRIDAD DE LA ORGANIZACIÓN	22	AUNQUE ESTE INDICADOR PERTENECE A LOS CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES, ILUSTRAR UN TEMA MATERIAL: EVOLUCIÓN DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL EN EL SECTOR

CONTENIDOS
BÁSICO
GENERALES

DESCRIPCIÓN
GENERAL DEL
INDICADOR

PÁGINAS

OBSERVACIONES

GOBIERNO CORPORATIVO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

G4-42

DESCRIPCIÓN SOBRE LA ESTRUCTURA DE GOBIERNO Y SOBRE LOS VALORES, LOS PRINCIPIOS, LOS ESTÁNDARES Y LAS NORMAS DE LA ORGANIZACIÓN

22

AUNQUE ESTE INDICADOR PERTENECE A LOS CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES, ILUSTRÁ UN TEMA MATERIAL: GOBIERNO CORPORATIVO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

ESTADO FINANCIEROS

NOTAS Y OPINIÓN
A 31 DE DICIEMBRE DE 2016



CONCESIÓN
PACÍFICO TRES



321 973 8470



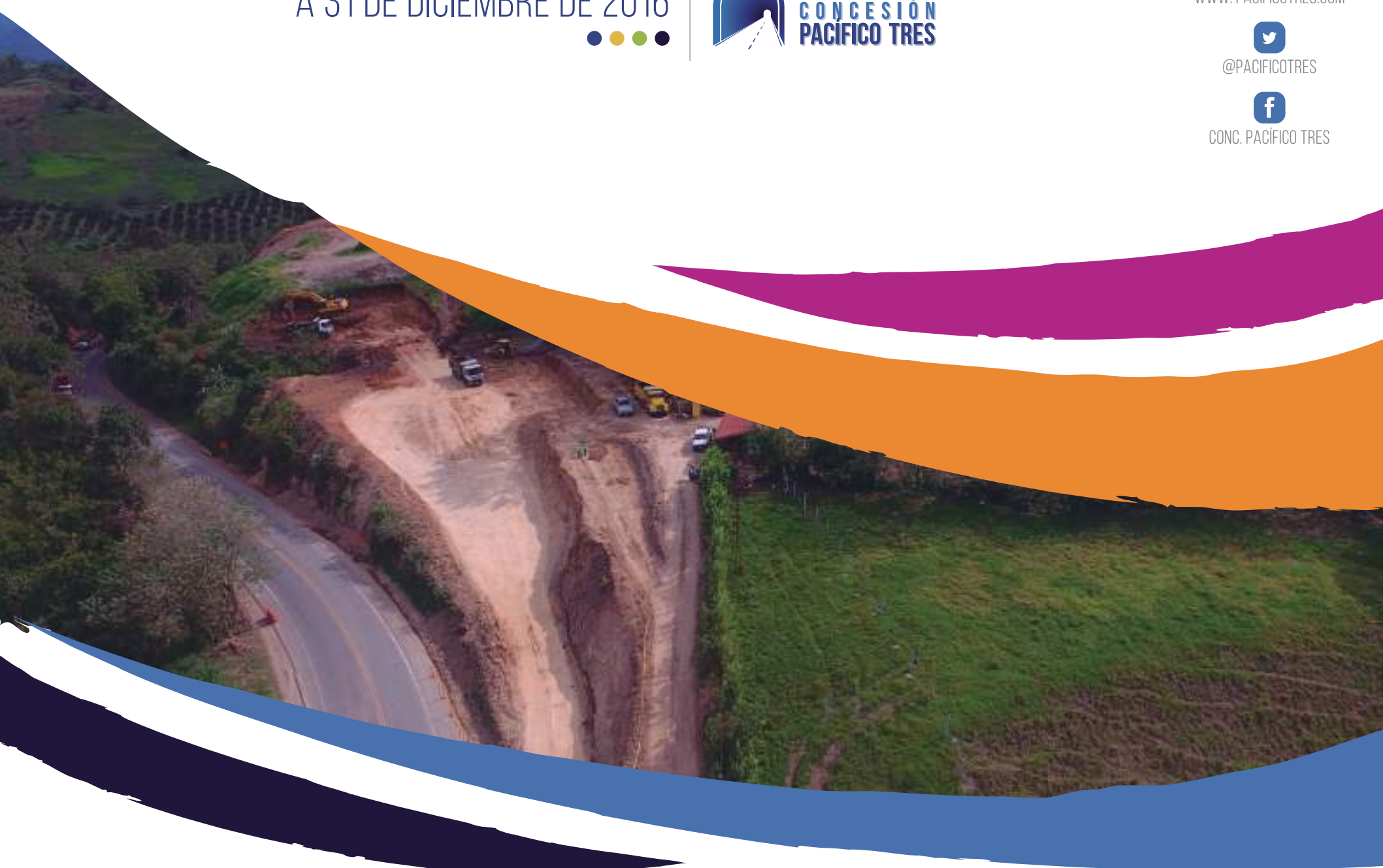
WWW.PACIFICOTRES.COM



@PACIFICOTRES



CONC. PACÍFICO TRES



Concesión Pacífico Tres S.A.S.

***Estados financieros consolidados bajo Normas
de Contabilidad y de Información Financiera
Aceptadas en Colombia (NCIF)***

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, con balance de apertura al 1 de enero de 2015

Contenido

1.	Información General.....	11
2.	Bases de Presentación y resumen de las Políticas Contables Significativas.	13
2.1.	Bases para la preparación de los estados financieros.....	13
2.1.1.	Declaración de cumplimiento	13
2.1.2.	Bases de consolidación.....	13
2.1.3.	Bases de Medición.....	15
2.1.4.	Base de contabilidad de causación.....	15
2.1.5.	Moneda funcional y de presentación	15
2.1.6.	Importancia relativa y materialidad.....	15
2.1.7.	Estimaciones y juicios	16
2.1.8.	Responsabilidad de la información y estimaciones y juicios contables realizados	17
2.1.9.	Activos y pasivos corrientes y no corrientes	18
2.1.10.	Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa	18
2.1.11.	Cambios en políticas contables, estimaciones o errores	18
3.	Nuevas normas e interpretaciones emitidas aún no vigentes.....	19
4.	Resumen políticas contables significativas	19
	Administración de los riesgos de mercado, de liquidez y de crédito.....	34
5.	Estimación de Valores Razonables.....	38
6.	Estado de situación financiera de apertura a 01/01/2015.....	39
7.	Efectivo y equivalente al efectivo	40
8.	Impuestos corrientes.....	43
9.	Otros activos no financieros corrientes.....	43
10.	Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.....	44
11.	Propiedades, Planta y equipo.....	45
12.	Activos financieros concesionados.....	46
13.	Gastos pagados por anticipado.....	47
14.	Impuesto diferido	51
15.	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	51
16.	Pasivos por impuestos corrientes	52
17.	Beneficios a empleados	54

18.	Obligaciones financieras	55
19.	Cuentas por pagar con partes relacionadas	58
20.	Otros pasivos no financieros	59
21.	Capital Social	59
22.	Ingresos por actividades ordinarias.....	60
23.	Costos de construcción y de operación y mantenimiento.....	60
24.	Gastos de administración.....	62
25.	Otros ingresos y otros gastos.....	63
26.	Ingresos y gastos financieros	64
27.	Diferencia en cambio	64
28.	Partes relacionadas.....	65
29.	Reforma tributaria.....	66
30.	Nota del activo financiero	68
31.	Indicadores financieros.....	69

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO

28 de febrero de 2017

A los accionistas de la **CONCESIÓN PACIFICO TRES S.A.S.**

He auditado los estados financieros consolidados de la **CONCESIÓN PACIFICO TRES S.A.S.** al 31 de diciembre de 2016, los cuales comprenden el estado de situación financiera consolidado, el estado de resultados por función consolidado, de cambios en el patrimonio consolidado y de flujos de efectivo consolidado del año terminado en esa fecha y las correspondientes notas que contienen el resumen de las principales políticas contables aplicadas y otras notas explicativas, que incluyen las cifras del Patrimonio Autónomo Pacífico Tres, contrato de fiducia mercantil No. 7114 administrado por Fiduciaria Bancolombia S.A. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2015, ajustados a las Normas de Contabilidad y de Información Financieras aceptadas en Colombia, se incluyen para propósitos comparativos.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La administración de la concesión es responsable por la correcta preparación y presentación de los estados financieros consolidados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que los estados financieros consolidados estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros consolidados con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de auditoría externa y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que planeé y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados están libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría de estados financieros consolidados comprende, entre otras cosas, realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor externo,



incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia relativa en los estados financieros. En la evaluación de esos riesgos, el auditor externo considera el control interno relevante de la entidad para la preparación y razonable presentación de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la entidad, así como evaluar la presentación de los estados financieros consolidados en conjunto. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, basada en mi auditoría, los estados financieros consolidados, tomados fielmente de los registros de consolidación, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia relativa, la situación financiera consolidada de la **CONCESIÓN PACIFICO TRES S.A.S.** al 31 de diciembre de 2016, los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos consolidados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme.

CROWE HORWATH CO S.A.

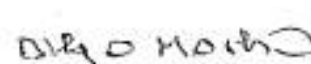
RICARDO EMILIO LOPEZ VILLA
Auditor Externo
Tarjeta Profesional No. 129.348-T

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros, **BRUNO EDUARDO SEIDEL ARANGO**, como representante legal y **DIEGO ARMANDO MORENO ROMÁN**, como Contador, declaramos que hemos preparado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral Consolidados al 31 de diciembre de 2016 de la sociedad **CONCESIÓN PACIFICO TRES S.A.S.**, con Nit. **900.763.357-2**, aplicando para su elaboración las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables en Colombia, aseverando que presentan razonablemente la posición financiera al 31 de diciembre de 2016 y que además:

1. Somos responsables por la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la sociedad, y declaramos que las cifras han sido fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad y de sus auxiliares respectivos.
2. No tenemos conocimiento de:
 - Irregularidades que involucren a miembros de la administración o a empleados, y que puedan tener incidencia en los estados financieros consolidados de la sociedad.
 - Comunicaciones de entes reguladores que por ley deben ejercer control sobre la sociedad, concernientes al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación incorrecta de la información solicitada.
 - Posibles violaciones de leyes o reglamentos que puedan generar demandas o imposiciones tributarias y cuyos efectos deben ser considerados para revelarlos en los estados financieros consolidados o tomar como base para estimar pasivos contingentes.
 - Activos o pasivos diferentes a los registrados en los libros, ni ingresos o costos que afecten los resultados y que deban ser revelados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera en Colombia.
3. La sociedad tiene satisfactoriamente protegidos todos los activos que posee y los de terceros en su poder y no existen pignoraciones ni gravámenes sobre dichos activos.
4. La sociedad ha cumplido con todos los aspectos de acuerdos contractuales cuyo incumplimiento pudiera tener un efecto sobre la información financiera.
5. No ha sucedido ningún acontecimiento con posterioridad a la fecha del Estado de Situación Financiera que pudiera requerir ajuste o revelación en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016.


BRUNO EDUARDO SEIDEL ARANGO
Representante Legal
CC. No. 10.272.592


DIEGO ARMANDO MORENO ROMÁN
Contador
T.P. 135.941-T

Concesión Pacifico Tres S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, con balance de apertura al 1 de enero de 2015



Concesión Pacifico Tres S.A.S.
Estado de Situación Financiera Consolidado
Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, con balance de apertura al 1 de enero de 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	31 de Diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2015	01 de Enero de 2015
Activo corriente				
Efectivo y equivalentes		\$ 268.070	\$ 2.377.369	\$ 9.984.420
Efectivo y equivalentes restringido		1.063.094.672	141.379.555	19.724.830
<i>Total Efectivo y equivalentes de Efectivo</i>	7	1.063.362.742	143.756.924	29.709.251
Impuestos corrientes	8	379.532	109.674	-
Activos no financieros corrientes	9	129.362	5.310.054	1.054.174
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	10	1.076.995	1.183.452	1.187.732
Total activo corriente		\$ 1.064.948.631	150.360.103	31.951.157
No Corriente				
Propiedades, planta y equipo	11	4.065.080	4.985.413	188.024
Activos financieros concesionados	12	255.990.735	42.204.293	2.489.174
Gastos pagados por anticipado	13	84.276.506	9.749.020	-
Impuesto diferido	14	-	976.357	-
Total activo no corriente		344.332.321	57.915.083	2.677.199
Total Activos		1.409.280.952	208.275.186	34.628.356
Pasivo corriente				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	15	22.884.375	5.994.756	603.436
Pasivos por impuestos corrientes	16	2.134.703	2.007.476	84.283
Beneficios a empleados	17	674.962	548.025	61.739
Total pasivo corriente		25.694.040	8.550.257	749.459
No Corriente				
Obligaciones financieras	18	1.076.290.992	3.203.171	-
Cuentas por pagar con partes relacionadas	19	247.162.490	196.288.648	33.696.934
Otros pasivos no financieros	20	2.551.483	531.279	17.047
Impuesto diferido	14	23.790.474	-	-
Total pasivo no corriente		1.349.795.439	200.023.099	33.713.981
Total Pasivos		1.375.489.479	208.573.356	34.463.440
Patrimonio				
Capital autorizado	21	100.000	100.000	100.000
Resultado del ejercicio		32.747.737	(463.086)	-
Resultado de ejercicios anteriores		943.737	64.916	64.916
Total Patrimonio		33.791.474	(298.170)	164.916
Total Pasivos y Patrimonio		\$ 1.409.280.953	\$ 208.275.186	\$ 34.628.356

Véanse notas adjuntas 1 a 29.

Bruno Eduardo Seidel Arango
Representante Legal

Diego Moreno
Diego Armando Moreno
Contador Público
T.P. 135.941-T

Ricardo Emilio Lopez Villa
Auditor Externo
T.P. 129.348-T
Crowe Horwath CO S.A

Concesión Pacifico Tres S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, con balance de apertura al 1 de enero de 2015

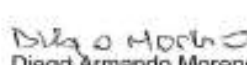


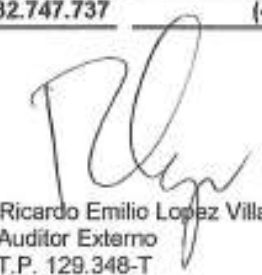
Concesión Pacifico Tres S.A.S.
Estado de Resultados por función Consolidado
Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	31 de Diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2015
Participación en concesiones		\$ 204.660.326	\$ 38.030.405
Margen OPEX		1.787.970	976.932
Interés activo financieros		7.349.847	707.781
Ingresos actividades ordinarias	22	213.798.143	39.715.118
Costo de construcción		(92.250.722)	(21.933.642)
Costos de operación y mantenimiento		(26.853.868)	(16.034.975)
Costos de operación	23	(119.104.590)	(37.968.617)
Utilidad o pérdida bruta		94.693.553	1.746.501
Gastos de administración	24	(3.349.127)	(4.017.099)
Otros ingresos	25	112.204	843
Otros gastos	25	(20.193.381)	(1.224.493)
Utilidad o pérdida por actividades de operación		71.263.249	(3.494.249)
Ingresos financieros	26	57.956.061	2.587.910
Gastos financieros	26	(85.555.735)	(5.540)
Ingreso por diferencia en cambio	27	75.562.526	-
Gasto por diferencia en cambio	27	(60.298.939)	-
Utilidad o pérdida antes de impuestos		58.927.162	(911.878)
Impuesto de Renta y Complementarios	16	(912.871)	(363.824)
Impuesto de Renta para la Equidad - CREE	16	(499.723)	(130.977)
Sobretasa CREE	16		(32.765)
Ingreso o gasto por impuesto diferido	14	(24.766.831)	976.357
UTILIDAD O PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO		32.747.737	(463.086)

Véanse notas adjuntas 1 a 29.


 Bruno Eduardo Seidel Arango
 Representante Legal


 Diego Armando Moreno
 Contador Público
 T.P. 135.941-T


 Ricardo Emilio Lopez Villa
 Auditor Externo
 T.P. 129.348-T
 Crowe Horwath CO S.A

Concesión Pacífico Tres S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, con balance de apertura al 1 de enero de 2015

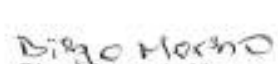


Concesión Pacífico Tres S.A.S.
Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado
Al 31 de diciembre de 2016
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Utilidades retenidas	Resultado del ejercicio	Patrimonio Corriente	Interés No Corriente	Total Patrimonio
Saldo a 01 de enero de 2015	100.000	64.916	-	164.916	-	164.916
Utilidades del ejercicio	-	-	(463.086)	(463.086)	-	(463.086)
Resultado integral	-	-	(463.086)	(463.086)	-	(463.086)
						-
Saldo a 31 de diciembre de 2015	100.000	64.916	(463.086)	(298.170)	-	(298.170)
Reclasificaciones		878.821	463.086	1.341.907	-	1.341.907
Utilidades del ejercicio	-	-	32.747.737	32.747.737	-	32.747.737
Resultado integral	-	878.821	33.210.823	34.089.644	-	34.089.644
Saldo a 31 de diciembre de 2016	100.000	943.737	32.747.737	33.791.474	-	33.791.474

Véanse notas adjuntas 1 a 29.


 Bruno Eduardo Seidel Arango
 Representante Legal


 Diego Armando Moreno
 Contador Público
 T.P. 135.941-T


 Ricardo Emilio Lopez Villa
 Auditor Externo
 T.P. 129.348-T
 Crowe Horwath CO S.A.

Concesión Pacifico Tres S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, con balance de apertura al 1 de enero de 2015



Concesión Pacifico Tres S.A.S.
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	31 de Diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2015
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad neta del ejercicio	\$ 32.747.737	\$ (463.086)
Depreciación	1.148.249	265.034
Amortización	5.172.041	-
Impuesto diferido	24.766.831	(976.357)
Ganancias de ejercicios anteriores	1.341.907	-
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Aumento en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(163.401)	(4.361.273)
Aumento en activo financiero	(213.786.442)	(39.715.118)
Aumento en gastos pagados por anticipado	(74.518.836)	(9.749.020)
Aumento en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	16.889.619	5.391.320
Aumento en pasivos por impuestos corrientes	127.227	1.923.193
Aumento en beneficios a los empleados	126.937	486.286
Aumento (disminución) en otros pasivos no financieros	2.020.205	(2.040.039)
Efectivo neto (usado) provisto por las actividades de operación	(204.127.927)	(49.239.062)
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Disminución en propiedades, planta y equipo	(227.916)	(5.062.423)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(227.916)	(5.062.423)
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:		
Aumento de cuentas por pagar con partes relacionadas	50.873.842	162.591.714
Aumento de obligaciones financieras	1.073.087.820	3.203.171
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación	1.123.961.662	165.794.886
Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo	919.605.818	111.493.401
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	143.756.924	32.263.522
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 1.063.362.742	\$ 143.756.924

Véanse notas adjuntas 1 a 29.

Bruno Eduardo Seidel Arango
Representante Legal

Diego Armando Moreno
Contador Público
T.P. 135.941-T

Ricardo Emilio Lopez Villa
Auditor Externo
T.P. 129.348-T
Crowe Horwath CO S.A

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, con balance de apertura al 1 de enero de 2015

(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

1. Información General

1.1 Entidad y objeto social

El día 30 de Mayo de 2013 al Estructura Plural MARIO ALBERTO HUERTAS COTES y CONSTRUCTORA MECO SOCIDAD ANONIMA SUCURSAL COLOMBIA fueron seleccionados para conformar la lista de precalificados del proceso VJ-VE-IP-009-2013 abierto por la ANI (Agencia Nacional de Infraestructura) el día 9 de abril de 2013 y que tiene por objeto **seleccionar la oferta más favorable para la adjudicación de un contrato de concesión bajo el esquema de APP (asociación público privada en los términos de la ley 1508 de 2012), cuyo objeto consiste en los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión de la Concesión Autopista Conexión Pacífico 3, del Proyecto "Autopistas para la Prosperidad".**

A través de la misma estructura plural MARIO ALBERTO HUERTAS COTES y CONSTRUCTORA MECO SOCIDAD ANONIMA SUCURSAL COLOMBIA, el 15 de julio de 2014 se presenta la oferta técnica y económica para la licitación pública, siendo adjudicatarios de la misma mediante resolución No. 969 del 15 de Julio de 2014 expedida por el Vicepresidente de la ANI y el Contrato de Concesión No. 005 de 2014 – Concesión Autopista Conexión Pacífico Tres.

La sociedad Concesionaria fue constituida como una sociedad por acciones simplificada (S.A.S.) el 26 de agosto de 2014 mediante documento privado e inscrita en la cámara de comercio de Bogotá bajo el número 01862446 del libro IX cuya duración será hasta el 30 de agosto de 2054.

Los porcentajes de participación de cada uno de los accionistas de la sociedad serán los siguientes:

	MARIO ALBERTO HUERTAS COTES	50%
	CONSTRUCTORA MECO SOCIDAD ANONIMA SUCURSAL COLOMBIA	50%

Sin embargo, el día 9 de diciembre de 2014, la Agencia Nacional de Infraestructura –ANI- autorizó la modificación de la composición accionaria de la Sociedad Pacífico Tres SAS, sociedad concesionaria del proyecto Pacífico 3, contrato Nro. 005 De acuerdo con la solicitud presentada por el representante legal de la Concesión, cuya conclusión fue la siguiente: **"Efectuada la revisión de la capacidad jurídica de los miembros que pretenden ingresar así como el cumplimiento del artículo 23 de la ley 1508 de 2012, la Agencia no encuentra objeción a la modificación accionaria que se propone, toda vez que se circunscribe a los lineamientos contractuales previstos en la sección 19.5 literal b i de la parte general del contrato..."**

Dado lo anterior, la composición accionaria de la Concesión quedó de la siguiente manera al cierre de diciembre 2014:

	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.	48%
	MARIO ALBERTO HUERTAS COTES	26%
	CONSTRUCTORA MECO SOCIDAD ANONIMA SUCURSAL COLOMBIA	26%

El proyecto hará parte de la Conexión Pacífico, que también comprende las Concesiones Pacífico 1 y 2 y que conectarán de manera eficiente los centros de insumos y producción del norte del país, ubicados en los departamentos de Magdalena, Atlántico, Bolívar, Córdoba, Sucre y Antioquia, con la Zona Cafetera, el Valle del Cauca y el Océano Pacífico.

La concesión es vigilada por la Superintendencia de Puertos y Transporte.

2. Bases de Presentación y resumen de las Políticas Contables Significativas.

2.1. Bases para la preparación de los estados financieros

2.1.1. Declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros Consolidados de Concesión Pacífico Tres S.A.S. y Fideicomiso administrado por Fiduciaria Bancolombia han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, (NCIF) establecidas en la ley 1314 de 2009 reglamentado por el Decreto único reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Estas normas de contabilidad de información financiera corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), traducidas de manera oficial y autorizada por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2012.

2.1.2. Bases de consolidación

De acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 10 la Concesionaria debe preparar estados financieros consolidados con entidades en las cuales tiene control.

La Concesionaria tiene control en otra entidad si, y solo si, reúne todos los elementos siguientes:

- Poder sobre la entidad participada que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes que afectan de manera significativa su rendimiento.
- Exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en los importes de rendimientos del inversor.

Concesión Pacífico Tres S.A.S. consolidó los estados financieros del Fideicomiso administrado por Fiduciaria Bancolombia, con sus estados financieros, para efectos de reflejar la realidad económica de la entidad.

En el proceso de consolidación, la Concesionaria combina los activos, pasivos y resultados de las entidades en las cuales determine control, previa homogenización de sus políticas contables. En dicho proceso procede a la eliminación de transacciones recíprocas y utilidades no realizadas entre ellas.

Los estados financieros que se acompañan incluyen los activos, pasivos, patrimonio y resultados y flujos integrales de Concesión Pacífico Tres S.A.S. y los siguientes fideicomisos:

P.A. DE LA CONCESIÓN

Según lo establecido en el capítulo II (Aspectos Generales del Contrato) del Contrato de Concesión No. 005, para iniciar la ejecución del contrato se suscribirá el acta de inicio siempre que se hayan cumplido los siguientes requisitos:

(iii) La constitución de un Patrimonio Autónomo y el fondeo de las Subcuentas según se establece en el presente contrato en las secciones 3.13 y 3.14 de la parte general.

En el capítulo III (Aspectos Económicos del Contrato) del contrato de Concesión se establecen las generalidades del Patrimonio Autónomo (3.1.3), dentro de las cuales se destacan las siguientes:

- (a) El concesionario, actuando como fideicomitente, deberá incorporar un Patrimonio Autónomo a través del cual se canalicen todos los activos y pasivos y en general se administren todos los recursos del proyecto como requisito para la suscripción del acta de inicio del presente contrato. A juicio del concesionario y sus prestamistas, se podrán constituir Patrimonios Autónomos – Deuda, diferentes al patrimonio Autónomo sobre los cuales recaerán los mismos deberes y obligaciones de información previstos en el presente contrato para el Patrimonio Autónomo, sin que se entienda como el mismo Patrimonio Autónomo.
- (b) La selección de la Fiduciaria será del Concesionario. Sin embargo, la ANI verificará que la Fiduciaria Propuesta por el Concesionario cuente con las calidades exigidas en la Sección 1.70 de esta parte general, y el Concesionario no podrá suscribir con ella el contrato de Fiducia Mercantil sino cumple con dichas calidades o si la ANI ha solicitado su remoción en algún proyecto en los últimos cinco (5) años.

Dando cumplimiento a los requisitos contractuales el 24 de Octubre de 2014 fue celebrado el Contrato No. 7114 de Fiducia Mercantil Irrevocable de administración y pagos entre la **Concesión Pacífico Tres S.A.S.** y **Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria**, en el cual se constituyó un Patrimonio Autónomo separado e independiente de los patrimonios de las partes que intervienen en el contrato y que tiene por objeto desarrollar las siguientes actividades:

- (i) Administrará los recursos de patrimonio a cargo del Fideicomitente, de conformidad con lo establecido en el contrato de concesión.
- (ii) Administrará los recursos de deuda requeridos para la ejecución del contrato de concesión.
- (iii) Administrará los recursos derivados de las transferencias que en virtud del contrato de Concesión deban efectuarse al fideicomiso, dentro de los que se incluyen los aportes que deba hacer la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI - en los términos fijados en el contrato de Concesión.
- (iv) Administrará en general todos los recursos del proyecto objeto del contrato de Concesión.
- (v) Efectuará con cargo a las cuentas y subcuentas según corresponda, los pagos que ordene el Fideicomitente y la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI -, según corresponda para la ejecución del contrato de concesión.

P.A. DE LA TRANSACCIÓN

Es el contrato de fiducia mercantil irrevocable de administración, pagos y garantía celebrado en la Fecha de Suscripción (19 de febrero de 2016) entre la Concesionaria CONCESIÓN PACÍFICO TRES S.A.S, como fideicomitente, y la Sociedad Fiduciaria BANCOLOMBIA S.A., como sociedad fiduciaria, a cuyo fideicomiso le será concedida la Cesión de la Retribución a que haya lugar bajo el Contrato de Concesión 005 del 10 de septiembre de 2014, tal y como dicho contrato sea modificado de tiempo en tiempo.

La constitución del PA DE LA TRANSACCIÓN quedo contemplada como condición precedente bajo los Documentos de la Financiación y la finalidad del mismo es:

- Canalizar todos los recursos requeridos para atender el pago del servicio de la Deuda del PA DE LA CONCESIÓN.
- Manejar las reservas requeridas bajo los Documentos de la Financiación durante la etapa de Operación.
- Recibir la Cesión de la Retribución proveniente de las Subcuentas ANI.

2.1.3. Bases de Medición

Valor razonable: La Concesionaria reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Valor neto realizable: Es el precio estimado de venta de un activo, en el curso normal de las operaciones, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

Valor Realizable o de Liquidación: Los activos se llevan contablemente por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que podrían ser obtenidos, en el momento presente, por la venta no forzada de los mismos. Los Pasivos se llevan a su valor de realización.

Costo histórico: Para los activos de la entidad, el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición. Para los pasivos de la entidad, el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda en el curso normal de la operación.

Costo amortizado: El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero, es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal que se tengan lugar en el efectividad de la transacción, más o menos la amortización acumulada. Para la debida valoración se utiliza el método de la tasa de interés efectiva.

2.1.4. Base de contabilidad de causación

La Compañía prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

2.1.5. Moneda funcional y de presentación

La administración de la Concesionaria considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes de Concesión Pacífico Tres S.A.S. y por esta razón los estados financieros consolidados se presentan en miles de pesos colombianos, moneda de presentación y funcional de La Concesionaria. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al peso colombiano, se consideran conversión a moneda extranjera.

2.1.6. Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 0.5% de los activos. Este porcentaje se evaluará en cada periodo contable por si se presenta variación en este porcentaje.

2.1.7. Estimaciones y juicios

Concesión Pacifico Tres S.A.S. hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la Gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La Gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

Negocio en marcha

La Gerencia prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la Gerencia considera la posición financiera actual de la Concesionaria, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras del grupo. A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que la concesionaria no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

Reconocimiento del activo financiero

A continuación se expone el análisis del activo financiero para Concesión Pacifico Tres S.A.S. según los requisitos expuestos por la CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios:

Tratamiento Contable

Para determinar el tratamiento contable de las etapas del proyecto, se realiza análisis de las diferentes características que componen el modelo de activo financiero. El contrato debe cumplir con todos los requisitos del modelo para poderlo aplicar.

El análisis del activo financiero para Concesión Pacifico Tres S.A.S., es el siguiente:

Se reconocerá un activo financiero si cumple con lo siguiente:	Si aplica	No aplica	Observaciones
1. El operador reconocerá un activo financiero en la medida que tenga un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otros activos financieros por los servicios de construcción. Un activo financiero bajo la NIIF 9 medido a costo amortizado requiere la prueba de: a. La garantía de los flujos de caja. b. Se reciban los flujos de caja.	x		El concesionario tendrá el derecho a recibir el ingreso a través de los siguientes pagos: Aportes ANI Recaudo de Peaje Ingresos por explotación comercial.
2. La concedente tenga poca o ninguna capacidad de evitar el pago.	x		Si la concedente evita el pago estaría incumpliendo el contrato de concesión.
3. El operador tiene un derecho incondicional a recibir efectivo cuando la concedente garantiza el pago al operador de (a) importes especificados o determinables (b) el déficit, si lo hubiere, entre los importes recibidos de los usuarios del servicio público y los importes especificados o determinables.	x		Si el concesionario no ha obtenido el VIP, la ANI le reconocerá y pagará al concesionario el saldo no devengado del VIP. (Parte general, numeral 3.4 (d))
4. Existe un activo financiero, incluso cuando los pagos estén condicionados a que el operador garantice que la infraestructura cumple los requisitos de calidad o eficiencia especificados.	x		La Retribución del Concesionario dependerá del Índice de cumplimiento. (Parte general, numeral 3.2)

El contrato de concesión No. 005 de 2014 celebrado entre Concesión Pacífico Tres S.A.S. y la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) está dentro del alcance de la interpretación CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios.

Concesión Pacífico Tres S.A.S. debe reconocer un Activo Financiero por la fase de construcción.

En la etapa de operación y mantenimiento se establece que los ingresos recibidos por estas actividades se reconocen en el resultado del ejercicio al igual que los costos asociados a los mismos.

2.1.8. Responsabilidad de la información y estimaciones y juicios contables realizados

La elaboración de los estados financieros requiere que la administración de Concesión Pacífico Tres S.A.S., realice algunos juicios y estimaciones, los cuales se adelantan con base en la experiencia, hechos históricos y expectativas sobre los resultados de sucesos futuros. Si bien es cierto que estas hipótesis se adelantan con la mayor precisión posible, siguiendo lo estipulado en la NIC 8 – políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores – cualquier

modificación que se deba realizar en el futuro a las estimaciones realizadas se ejecutará de manera prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en el estado de resultados del periodo correspondiente.

2.1.9. Activos y pasivos corrientes y no corrientes

La Concesionaria y el Fideicomiso Bancolombia presentan sus activos y pasivos en el estado de situación financiera consolidado basado sobre una clasificación corriente y no corriente. Un activo es corriente cuando:

- Espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa; o
- El Activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido u no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por el ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo es corriente cuando:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa; o
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. Las condiciones de un pasivo que puedan dar lugar, a elección de la otra parte, a su liquidación mediante la emisión de instrumentos de patrimonio, no afectan a su clasificación.

Todos los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes. Activos y pasivos por impuestos diferidos son clasificados como activos y pasivos no corrientes respectivamente.

2.1.10. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

En cumplimiento con la norma de eventos posteriores ocurridos después del periodo sobre el que se informa, a la fecha de este informe, no han ocurrido hechos que requieran ser informados o reconocidos en los Estados Financieros.

2.1.11. Cambios en políticas contables, estimaciones o errores

La Concesión no tuvo cambios en estimaciones, tampoco presentó errores.

La Concesión durante los periodos anteriores tenía por política el reconocimiento de un único activo financiero en pesos, a partir de 2016 realizó el cambio en política para reconocer dos activos financieros, uno en pesos y otro en dólares según la estructura de remuneración del contrato. El efecto en los resultados de ejercicios anteriores por este cambio en política fue \$ 1.307.047

3. Nuevas normas e interpretaciones emitidas aún no vigentes

Las siguientes, son las principales enmiendas emitidas por el IASB, que no se encontraban en vigencia para la aplicación de los presentes estados financieros consolidados y que tendrán aplicación a partir del 1 de enero de 2017 y años posteriores.

NIIF 15- Ingresos procedentes de los contratos con los Clientes

NIIF 15 establece el nuevo modelo de reconocimiento de ingresos derivados de contratos con clientes. Esta norma presenta de forma integrada todos los requerimientos aplicables y sustituirá a las normas actuales de reconocimiento de ingresos, la NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias y la NIC 11 Contratos de construcción, así como otras interpretaciones del IFRIC relacionadas.

El principio fundamental del modelo es el cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes. NIIF 15 estructura este principio fundamental a través de 5 pasos que se desarrollan de forma muy extensa y detallada en la norma:

Paso 1: Identificar el contrato con el cliente

Paso 2: Identificar las obligaciones separadas del contrato

Paso 3: Determinar el precio de la transacción

Paso 4: Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato

Paso 5: Contabilizar los ingresos cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones

Se puede intuir que la NIIF 15 supondrá que muchos contratos que actualmente son contabilizados de acuerdo al criterio de grado de avance dejen de serlo, pasando a ser de aplicación el criterio de “obra terminada”.

4. Resumen políticas contables significativas

4.1 Transacciones y saldos en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera serán trasladadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera serán convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera serán medidos a tipo de cambio histórico. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión serán incluidas en el estado de resultados.

La Concesionaria y el Fideicomiso, realizan todos los efectos de conversión de sus estados financieros bajo NIIF, de acuerdo con sus políticas contables basadas en la NIC 21.

4.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes al efectivo incluyen los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición, que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios, en su valor razonable y son usados por la concesionaria en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

4.3 Efectivo Restringido

La Concesionaria clasifica como restringido las cuenta con destinación específica, es decir, sólo podrán ser utilizadas para el desarrollo y cumplimiento de las actividades propias para las cuales fueron creadas.

4.4 Instrumentos Financieros

Activos financieros

Reconocimiento inicial y medición posterior

Los activos financieros incluidos dentro del alcance de la NIC 39, NIIF 7 y NIIF 9 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumento de cobertura en una cobertura eficaz según corresponda. La concesionaria determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles, hace parte de dicho importe.

Los activos financieros de La Concesionaria y el Fideicomiso Bancolombia incluyen efectivo y colocaciones a corto plazo, otras cuentas por cobrar y títulos de deuda.

Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen a los activos mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados si los hubiera, tomados por la Concesión que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura eficaces según lo define la NIC 39.

Cuando La Concesionaria y el Fideicomiso Bancolombia no pueden negociar estos activos financieros debido a la existencia de mercados inactivos y, por ende, debe cambiar significativamente su intención de negociarlos en un futuro cercano, puede optar por reclasificar estos activos financieros, pero sólo en circunstancias excepcionales.

Cartera de créditos, operaciones de leasing financiero y otras cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés

efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La causación de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultado. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultado como costos financieros.

Baja de activos financieros

Un activo financiero o una parte de un activo financiero o de un grupo de activos financieros similares se dan de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo.
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (*pass-through arrangement*), y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al final de cada período sobre el que se informa, Concesión Pacífico Tres S.A.S. evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se considera deteriorado en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro del valor como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un “evento que causa la pérdida”), y ese evento que haya causado la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o de activos financieros, que se pueda estimar de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir indicios de que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que entren en quiebra u otra forma de reorganización financiera, y cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, se evalúa si existe evidencia objetiva individual del deterioro del valor de los activos financieros que sean individualmente significativos, o colectivamente para los activos financieros que no resulten individualmente significativos.

Si se determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significancia, incluye al activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similar y los evalúa en forma conjunta para determinar si existe deterioro del valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro del valor y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no se incluyen en una evaluación colectiva de deterioro del valor.

Si existe evidencia objetiva de que hubo una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluidas las pérdidas crediticias futuras esperadas que aún no se hayan incurrido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de deterioro y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados se siguen devengando sobre la base del importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés efectiva utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor.

Los intereses ganados se registran como ingresos financieros en el estado de resultados. Los préstamos y el deterioro correspondiente se imputan a pérdida cuando no existen expectativas realistas de una recuperación futura y toda la garantía sobre ellos se efectivizó o transfirió a la Sociedad, si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un acontecimiento que ocurra después de haber reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de deterioro. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, la recuperación se acredita como menor costo financiero en el estado de resultados.

Política de deterioro de cartera

Se establece como política bajo norma internacional realizar un análisis individual a las cuentas por cobrar de dudoso recaudo teniendo en cuenta el perfil del cliente, motivo de la mora y riesgo crediticio, para determinar el respectivo deterioro.

Pasivos financieros**Reconocimiento y medición inicial**

Se reconoce el valor de los instrumentos financieros pasivos originados en las obligaciones contraídas por la entidad mediante la obtención de recursos provenientes entidades del país bajo la modalidad de créditos directos.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable menos, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar, que no se contabilizan al valor razonable con cambios en el resultado, los costos de transacción directamente atribuibles hacen parte del importe.

Los pasivos financieros de Concesión Pacífico Tres S.A.S. incluyen cuentas por pagar comerciales, préstamos y otras cuentas por pagar.

Medición posterior

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados tomados por las sociedades, que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según la define la NIIF 9.

Préstamos y cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y cuentas por pagar que devengan intereses se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado del resultado cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La causación de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado del resultado.

Valor razonable de los instrumentos financieros

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se determina por referencia a los precios cotizados en el mercado o a los precios cotizados por los agentes del mercado (precio de compra para las posiciones largas y precio de venta para las posiciones cortas), sin deducir los costos de transacción. Estos se valoran en nivel 1 de la jerarquía del valor razonable de conformidad con la NIIF 13.

Para los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo, el valor razonable se determina utilizando técnicas de valoración adecuadas. Tales técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, referencias al valor razonable de otros instrumentos financieros que sean esencialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados u otros modelos de valoración. Al no tener un mercado activo, se analizará la valoración en nivel 2 o 3 de la jerarquía del valor razonable.

Baja en pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado del resultado.

4.5 Acuerdos de concesión

Los acuerdos de concesión de servicios para la construcción o mantenimiento de obras de infraestructura durante un periodo especificado y en el cual la Concesionaria recibe los ingresos durante la vida del acuerdo, ya sea a través de aportes directos del Estado o vía tarifas que se le cobran a los usuarios, de acuerdo con la interpretación contable CINIIF 12 “Acuerdo de Concesión de Servicios” se contabilizan como activos financieros. Un activo financiero se reconoce cuando, de acuerdo con las condiciones del contrato, se tiene un derecho contractual incondicional para recibir de la entidad concedente o del Estado Colombiano, efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción.

En concordancia con lo anterior, el contrato de concesión bajo el esquema APP No.014 de 2015 celebrado entre Concesión Pacífico Tres S.A.S. y la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) precisa que la Concesionaria tiene un derecho contractual incondicional a recibir de la concedente, efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción. La Concesionaria tiene un derecho incondicional a recibir efectivo a través del pago garantizado de los peajes de los usuarios de la vía, y por aportes especificados contractualmente por parte del concedente.

Ingresos y costos del contrato

El operador reconoce los ingresos de actividades ordinarias y costos del contrato de acuerdo con la NIC 11 Contratos de Construcción y la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias.

Los costos del contrato se deben separar en costos de construcción CAPEX y costos de explotación OPEX. Los costos de construcción son los que están directamente relacionados con la realización del proyecto, además de otros costos directamente relacionados en los que incurra la concesión. Los costos de explotación son los incurridos para el mantenimiento y operación del proyecto.

La remuneración del contrato según el párrafo 3.14. (e).ii del contrato de concesión incluye:

- Costos de construcción
- Costos de operación y mantenimiento
- Gastos de administración
- Comisión de éxito
- Costos de financiación

Los ingresos de actividades ordinarias del contrato se registran por el valor razonable del importe adeudado por la concedente por la actividad llevada a cabo, estos deben separarse en construcción y explotación, para los costos de construcción que generan el ingreso por construcción se utilizará margen 0% debido a que la ganancia se la lleva el Epecista (Constructor) y para los costos de explotación se utilizará un margen diferente a 0%, el cual será la TIR del proyecto.

Reconocimiento, composición y medición del activo financiero

Reconocimiento del activo financiero

Se reconocerá un activo financiero en pesos que corresponde al 65,78% y otro en dólares que corresponde al 34,22%, según el acuerdo de remuneración establecido para el contrato.

Remuneración en dólares

En la oferta económica del 27 de mayo de 2014 presentada a la ANI se estableció que del valor del contrato, el 49% debería ser pagado en dólares y el resto en pesos colombianos.

En una carta radicada el día 29 de septiembre de 2015 en la Agencia Nacional de Infraestructura, Concesión Pacífico Tres S.A.S. Informó a la ANI que se mantiene el porcentaje establecido del 49% en dólares y el resto en pesos colombianos, también se informó cómo se deben distribuir el porcentaje en dólares durante el proyecto:

Año	Total VF SPV COP\$ Constantes	% Solicitado en USD	VF Denominado en USD (COP\$ Dic 2012)	Restricción 10% VF por año
2014	-	0,00%	-	0,00%
2015	-	0,00%	-	0,00%
2016	-	0,00%	-	0,00%
2017	7.945.321.408	0,00%	-	0,00%
2018	7.945.321.408	0,00%	-	0,00%
2019	54.014.167.206	71,97%	38.873.996.138	4,00%
2020	132.313.086.255	29,38%	38.873.584.742	4,00%
2021	132.313.086.255	50,19%	66.407.937.991	6,83%
2022	132.313.086.255	50,19%	66.407.937.991	6,83%
2023	132.313.086.255	50,19%	66.407.937.991	6,83%
2024	132.313.086.255	50,19%	66.407.937.991	6,83%
2025	132.313.086.255	50,19%	66.407.937.991	6,83%
2026	132.313.086.255	50,19%	66.407.937.991	6,83%
2027	132.313.086.255	50,19%	66.407.937.991	6,83%
2028	132.313.086.255	50,19%	66.407.937.991	6,83%
2029	132.313.086.255	50,19%	66.407.937.991	6,83%
2030	132.313.086.255	50,19%	66.407.937.991	6,83%
2031	132.313.086.255	50,19%	66.407.937.991	6,83%
2032	132.313.086.255	50,19%	66.407.937.991	6,83%
2033	132.313.086.255	50,19%	66.407.937.991	6,83%
2034	62.941.335.132	50,19%	31.590.256.103	3,25%
2035	-	0,00%	-	0,00%
Total	1.985.229.352.724		972.641.030.870	

% Máximo a solicitar	49,00%
% Solicitado	48,99%

La tasa en la cual serán entregados está establecida en la parte especial del contrato numeral 4.3.f y determina lo siguiente:

Promedio aritmético de la TRM de los 10 días Hábiles anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Selección, calculado a partir de la TRM, certificada por la Superintendencia Financiera para cada uno de estos días. El promedio aritmético de la TRM se deberá redondear a dos cifras decimales. Para efectuar el redondeo deberá tenerse en cuenta que en caso que la tercera cifra decimal sea mayor a cinco, la segunda cifra decimal se incrementa en una unidad; en caso de que la tercera cifra decimal sea menor o igual a cinco no se modifica la segunda cifra decimal.

El cálculo realizado para conocer la tasa de cambio fue el siguiente:

Fecha de Cierre del Proceso	Fecha	TRM	Día Hábil	TRM Día Hábil
Lunes	12/05/2014	1.901,51		
Martes	13/05/2014	1.904,85	x	1.904,85
Miércoles	14/05/2014	1.919,70	x	1.919,70
Jueves	15/05/2014	1.925,31	x	1.925,31
Viernes	16/05/2014	1.927,80	x	1.927,80
Sábado	17/05/2014	1.925,41		
Domingo	18/05/2014	1.925,41		
Lunes	19/05/2014	1.925,41	x	1.925,41
Martes	20/05/2014	1.921,16	x	1.921,16
Miércoles	21/05/2014	1.920,41	x	1.920,41
Jueves	22/05/2014	1.911,33	x	1.911,33
Viernes	23/05/2014	1.905,80	x	1.905,80
Sábado	24/05/2014	1.905,53		
Domingo	25/05/2014	1.905,53		
Lunes	26/05/2014	1.905,53	x	1.905,53
Martes	27/05/2014	1.905,53	Promedio	1.916,73

Según el cálculo anterior, el 48,99% de vigencias a pagar en dólares será a una tasa de 1.916,75\$/Usd.

El valor en dólares corresponde al 34,22% de la remuneración total del contrato.

Composición del activo financiero

El activo financiero incluye **todos los costos asociados** al contrato que harán parte de la remuneración del mismo, como lo son los costos de construcción, costos de operación y mantenimiento, gastos de administración, gastos de financiación, entre otros. Esto soportado en el párrafo 16 de la NIC 11 Contratos de Construcción el cual establece que los costos del contrato incluyen lo siguiente:

- Costos relacionados directamente con el contrato;

- b. Costos que se relacionen con la actividad de contratación en general;
- c. **Otros costos que se puedan cargar al cliente bajo los términos pactados en el contrato.**

En el punto c podemos ver que todos los costos que puedan ser cargados a la ANI harán parte de los costos del contrato de construcción. En el párrafo 3.14. (e).ii del contrato de concesión detallado anteriormente se establecen los costos que hacen parte del contrato y por ende, del activo financiero.

El 34,22% de los costos asociados al contrato será relacionado con el activo financiero en dólares y el 65,78% al activo financiero en pesos para su construcción con los márgenes de CAPEX y OPEX establecidos.

Medición del activo financiero

Cada uno de los activos financieros se medirá al costo amortizado por separado, esto significa que tendrán una tasa de interés efectiva diferente según los flujos de cada uno.

La NIIF 9 Instrumentos Financieros puede requerir que la entidad mida los importes adeudados por la concedente al costo amortizado, a menos que la entidad designe esos importes como medidos al valor razonable con cambios en resultados. La cuenta por cobrar se mide inicialmente al valor razonable y posteriormente al costo amortizado de acuerdo con la NIIF 9 debido a que no hay un mercado activo para medirlo posteriormente al valor razonable, es decir el importe inicialmente reconocido más el interés acumulado sobre ese importe calculado utilizando el método de la tasa de interés efectivo menos los reembolsos.

El costo amortizado de un activo financiero según el párrafo 9 de la NIC 39 Instrumentos Financieros es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el valor inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, una entidad estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del activo financiero.

Esta tasa puede ser variable, según el párrafo GA8 NIC 39 Instrumentos Financieros, la entidad debe revisar las estimaciones y ajustar el importe en libros del activo financiero para reflejar los flujos de efectivos reales y estimados ya revisados, este ajuste se realiza en contrapartida de los resultados del periodo.

4.6 Gastos pagados por anticipado

Se reconocerán los gastos pagados por anticipados siempre y cuando:

- a) Sea probable que cualquier beneficio económico futuro asociado fluya a la entidad; y
- b) Pueda medirse con fiabilidad.

Los gastos pagados por anticipado se miden al costo de la adquisición y se transfieren a resultados en el periodo durante el cual se reciben los servicios, se consumen los suministros o se obtienen los beneficios del pago hecho por anticipado.

La amortización reflejará mediante un método sistemático y racional asociado siempre a la vigencia del beneficio pactado contractualmente, generalmente es línea recta.

Los gastos pagados por anticipado incluyen principalmente partidas monetarias como primas de seguros que se amortizan con base en el tiempo de vigencia de los respectivos contratos.

4.7 Costos por préstamos

De acuerdo con la NIC 23, los costos por préstamos que sean atribuibles a estos acuerdos se reconocerán como un gasto en el periodo en que se incurra en ellos, a menos que el operador tenga un derecho contractual a recibir un activo intangible (un derecho para cobrar a los usuarios del servicio público).

En Concesión Pacífico Tres S.A.S., al tratarse de un activo financiero, los costos de financiación no podrán ser capitalizados y se deberán registrar directamente a resultados. Estos harán parte del activo financiero ya que están incluidos dentro de los costos del contrato de concesión.

4.8 Propiedades, planta y equipo de uso propio

Las propiedades, planta y equipos de uso propio incluye los activos que La Concesionaria y el Fideicomiso Bancolombia mantienen para su uso actual y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Las propiedades, planta y equipo de uso propio se registran en los balances consolidados por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

Vidas útiles Propiedades, Planta y Equipo

Concesión Pacífico Tres S.A.S. es autónoma de escoger las vidas útiles de sus activos, por lo tanto define las que se ajustan a la realidad y las revisa al menos una vez en cada cierre de periodo contable. La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos. Dicha depreciación que se registra con cargo a resultados se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

Activo	Vida útil (años)
Muebles y enseres	10
Maquinaria y equipo	10
Equipo de computación y comunicación	5
Flota y equipo de transporte	5

En cuanto a los valores residuales la Concesionaria no tiene como política la venta o enajenación de su propiedad, planta y equipo, por ende, ha establecido como valor residual cero.

En cada cierre contable, la Concesionaria analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Concesionaria estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Un elemento de propiedad, planta y equipo se medirá inicialmente por su costo.

Modelo del costo

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se contabilizará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

La empresa identificó, la no existencia de elementos de propiedad, planta y equipo cuyo valor residual sea material al finalizar la vida útil estimada del activo en el momento de reconocimiento inicial, por lo cual se determinó como nulo.

4.9 Arrendamientos

Arrendamiento financiero

Los arrendamientos financieros que transfieren a Concesión Pacífico Tres S.A.S. sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, se capitalizan al inicio del arrendamiento, ya sea por el valor razonable de la propiedad arrendada o por el valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento, el que sea menor. Los pagos por arrendamientos se distribuyen entre los cargos financieros y la reducción de la deuda. Los cargos financieros se reconocen como costos financieros en el estado de resultados.

Un activo arrendado se deprecia a lo largo de su vida útil. Sin embargo, si no existiese certeza razonable de que la Sociedad obtendrá la propiedad del activo al término del plazo del arrendamiento, el activo se deprecia a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor.

A la fecha en la que se emite este informe la Sociedad reconoce y clasifica todos sus arrendamientos que cumplan para ser reconocidos como financieros.

Los activos en leasing se depreciarán con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos de uso propio.

Arrendamiento Operativo

Los arrendamientos en los que la Sociedad no asume sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, se clasifican como arrendamientos operativos.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos operativos en el estado de resultados, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

4.10 Beneficios a empleados

Para el reconocimiento contable, todas las formas de contraprestación concedidas por la Concesionaria a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en:

a. Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por la base acumulación o devengo. (Ver nota Beneficios a empleados)

b. Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados

Dichos beneficios corresponden a pagos que tiene que realizar la Concesionaria procedente de una decisión unilateral de terminar el contrato. De acuerdo con la legislación Colombiana, dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que la empresa unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando se comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozca provisiones por costos de reestructuración que involucre el pago de los beneficios por terminación.

La Concesionaria deberá revisar periódicamente si se debe reconocer una obligación por los beneficios de terminación de contrato laboral de cada uno de sus empleados, y en dado caso ajustarla en cada periodo sobre el que se informa.

Para el cálculo de la provisión se debe realizar una proyección del salario del empleado hasta el año de terminación del contrato de concesión tomando como referencia la inflación proyectada en el modelo financiero. Partiendo del salario proyectado se calcula la indemnización a que haya lugar, y el valor total deberá traerse a valor presente con la TIR del proyecto; este sería el valor a registrar en los estados financieros.

A 31 de diciembre de 2016 no se realiza cálculo de provisión por terminación del contrato con los empleados al finalizar el contrato de concesión debido a que la medición no es fiable.

4.11 Provisiones, pasivos contingentes y Activos contingentes

Provisiones

Reconocimiento y Medición

Las provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (ii) es probable que haya que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación; y (iii) pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

En los casos en que se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea virtualmente cierto.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costos financieros en el estado de resultados.

Provisión por Reestructuraciones

La provisión por reestructuraciones se reconoce únicamente cuando éstas cumplen con los criterios generales de reconocimiento requeridos para las provisiones. Además, se requiere tener en marcha un plan formal detallado con respecto al negocio o parte del negocio afectado por la reestructuración, la ubicación y la cantidad de los empleados afectados, una estimación detallada de los costos asociados y un cronograma de implementación apropiado. Además, las personas afectadas tienen que tener una expectativa válida de que la reestructuración se está llevando a cabo o que la implementación del plan ya se ha iniciado o es Inminente.

Pasivos Contingentes

Un pasivo contingente es: (i) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Concesionaria; o (ii) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (2) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota. Para cada tipo de pasivo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, la Concesionaria revelará (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros; (iii) una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y (iv) la posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

Activos Contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Concesionaria.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos. Para cada tipo de activo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, la Concesionaria revelará (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros.

Tal cual lo previsto en la NIC 37.92, La Concesionaria tiene por política no revelar de manera detallada la información vinculada con disputas con terceros relativas a situaciones que involucren provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, en la medida en que esa información perjudique seriamente la posición de la Concesionaria. En estos casos, la Concesionaria brindará información de naturaleza genérica y explica las razones que han llevado a tomar tal decisión.

4.12 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar, impuesto de renta para la equidad CREE y el impuesto diferido.

- Impuesto a las ganancias corriente:

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta corriente e impuesto para la renta para la equidad CREE, que está calculado según la ganancia fiscal del periodo y según la normatividad del ente fiscalizador del país, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

- Impuesto a las ganancias diferido:

El impuesto diferido se reconoce en el estado de resultados del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado integral. El impuesto se calcula utilizando el método del pasivo a partir de las diferencias entre los valores en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado.

Los activos por impuestos diferidos se miden al valor máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El valor en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas, 25% para impuesto de Renta y del 9% para impuesto CREE, que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera consolidado como activos y pasivos no corrientes, independiente de la fecha esperada de realización o liquidación.

4.13 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Concesionaria y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que sea realizado el pago. Los ingresos netos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, netos de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

a. Prestación de servicios

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios son reconocidos en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- Los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

Concesión Pacífico Tres S.A.S. presta los servicios de explotación de las vías objeto de la Concesionaria que incluyen operar, mantener la transitabilidad y el nivel de servicio según los estándares de calidad y parámetros establecidos en el contrato de concesión.

El reconocimiento de ingresos por este concepto se realizará en la medida que se preste el servicio.

b. Contratos de construcción

Los contratos de construcción corresponden a la fabricación de un activo o un conjunto de activos, que están íntimamente relacionados entre sí o son interdependientes en términos de su diseño, tecnología y función, o bien en relación con su último destino o utilización.

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, Concesión Pacífico Tres S.A.S. reconoce los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo, como ingreso de actividades ordinarias y gastos respectivamente, con referencia al estado de terminación de la actividad producida por el contrato al final del periodo sobre el que se informa.

El reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias y gastos con referencia al estado de terminación del contrato es denominado método del porcentaje de terminación. Concesión Pacífico Tres S.A.S. establece el porcentaje de avance de los contratos de construcción a través de los costos incurridos con relación a los costos presupuestados. Bajo este método, los ingresos derivados del contrato se comparan con los costos del mismo, incurridos en la consecución del estado de terminación en que se encuentre, con lo que se revelará el importe de los ingresos de actividades ordinarias, de los gastos y de las ganancias que pueden ser atribuidas a la porción del contrato ya ejecutado.

Una modificación o una reclamación pueden llevar a aumentar o disminuir los ingresos procedentes del contrato, para ser reconocidas como ingresos debe ser probable que el cliente apruebe el plan modificado, así como la cuantía de los ingresos de actividades ordinarias que

surgen de la modificación y la cuantía, que la modificación supone, puede ser medida con suficiente fiabilidad.

c. Ingresos por intereses

Los ingresos de actividades ordinarias por intereses se reconocen siempre que sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos y el importe de los ingresos pueda ser medido de forma fiable.

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

4.14 Administración y Gestión del Riesgo

Administración de los riesgos de mercado, de liquidez y de crédito

Las actividades de Concesión Pacífico Tres S.A.S. la exponen a una variedad de riesgos financieros. Los principales riesgos que pueden afectar adversamente a los activos y pasivos financieros de la Concesión, así como a sus flujos de caja futuros son: riesgo de mercado, de liquidez y de crédito. El programa de administración de riesgos de la Concesión controla, y minimiza los potenciales efectos adversos, hasta donde es posible. La Gerencia de la Concesión es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia revisa, acuerda y controla los riesgos, siguiendo las políticas aprobadas.

Se incluye el análisis de sensibilidad en los instrumentos financieros de la Concesión (Efectivo y obligaciones financieras) para ver su variabilidad frente a los cambios del mercado y mostrar el impacto en el estado consolidado de resultados integrales o en el patrimonio, si fuese el caso.

La sensibilidad ha sido preparada para el periodo comprendido al 31 de diciembre 2015 y 31 de diciembre de 2016, con los saldos de los activos y pasivos financieros a esas fechas. La Concesión no mantiene instrumentos derivados para propósitos especulativos.

- Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgos: riesgo de tipo de interés, riesgo de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

Riesgo de interés

La Concesión no se encuentra expuesta al riesgo de tasa de interés, debido a que los préstamos de largo plazo se encuentran pactados con tasas fijas.

Riesgo de cambio

La mayor parte de las transacciones de la Concesión se realizan en pesos, y algunas que se referencian más adelante en dólares estadounidenses. La exposición a los tipos de cambio proviene de los préstamos que toma la Concesión, con entidades bancarias extranjeras, que están

denominadas en dólares norteamericanos. En el balance, estos conceptos son presentados al tipo de cambio de fin de período.

Para mitigar la exposición al riesgo cambiario, por contrato 4G se negociaron compensaciones con vigencias futuras en dólares hasta un monto, que en opinión de la gerencia, cubre con suficiencia los riesgos de pagos en esta moneda. La posición monetaria neta (v.gr. Activa menos pasiva) se controla, monitorea por política de la gerencia en forma trimestral. Si como resultado de este análisis surgiera una posición temporal neta pasiva, la compañía establecerá las “coberturas financieras” necesarias. Esta definición de cobertura natural se encuentra considerada y proyectada dentro del modelo financiero el cual se revisa trimestralmente.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan al tipo de cambio fijado por la autoridad monetaria respectiva (v.gr. TRM – tasa representativa de mercado, establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia).

Los activos y pasivos financieros en dólares son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de 2016	Al 31 de diciembre de 2015
Activos		
Caja y bancos	96.786.178	-
Cuentas por cobrar a relacionadas	-	-
Cuentas por cobrar diversas	-	-
Inversiones financieras – bonos	-	-
	-----	-----
	96.786.178	-
	-----	-----
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales	-	-
Obligaciones financieras a corto y largo plazo	238.870.797	-
	-----	-----
	-----	-----
Pasivo neto	142.084.619	-
	=====	=====

Se ha efectuado un análisis de sensibilidad de la pérdida al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 con respecto al efecto de la variación del tipo de cambio del dólar estadounidenses en nuestros activos y pasivos financieros, básicamente denominados en esa moneda. Si el tipo de cambio del dólar estadounidense se hubiera incrementado con respecto a la moneda funcional (Peso Colombiano) en \$2 el efecto será el siguiente:

Sensibilidad a 31 de diciembre de 2016 (cifras en pesos)	
Variación	Efecto en

		tasa de cambio	resultados
Efectivo (USD)	USD96.786.178		
Tipo de cambio presupuestado			
Incremento		\$2	\$193.572.356
Disminución		(\$2)	(\$193.572.356)
Obligaciones financieras (USD)	USD238.870.797		
Tipo de cambio presupuestado			
Incremento		\$2	(\$477.741.594)
Disminución		(\$2)	\$477.741.594

Sensibilidad a 31 de diciembre de 2015			
		Variación tasa de cambio	Efecto en resultados
Efectivo (USD)	-		
Tipo de cambio presupuestado			
Incremento		\$2	
Disminución		(\$2)	
Obligaciones financieras (USD)	-		
Tipo de cambio presupuestado			
Incremento		\$2	
Disminución		(\$2)	

La Concesión también se encuentra expuesta al cambio de la UVR en la causación de los intereses de los bonos emitidos en este índice. El análisis de sensibilidad para el cambio de la UVR es el siguiente:

Sensibilidad a 31 de diciembre de 2016 (cifras en pesos)				
		Variación	Tasa de interés (efectiva mensual)	Efecto en resultados
Valor crédito UVR	UVR			
	1.718.000.000			
UVR a la fecha del desembolso	231,06			
Efectivo (COP)	396.966.749.400			
Cambio presupuestado				
Incremento	5%	19.848.337.470	0,56541%	\$ 112.225.386
Disminución	-5%	(19.848.337.470)	0,56541%	\$ (112.225.386)

Sensibilidad a 31 de diciembre de 2015					
	Variación		Tasa de interés (efectiva mensual)	Efecto en resultados	
Valor crédito UVR		-			
UVR a la fecha del desembolso		-			
Efectivo (COP)		-			
Cambio presupuestado					
Incremento	5%	-	0%	\$	-
Disminución	-5%	-	0%	\$	-

- Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez surge de la administración del capital de trabajo de la compañía, de los cargos financieros y de los pagos del capital de sus instrumentos de deuda. Corresponde al riesgo que la Compañía tenga dificultades para cumplir sus obligaciones cuando estas vengzan.

La política de la Concesión, por definición de tesorería propia, y por requerimiento del contrato 4G, es asegurarse que siempre cuente con suficiente efectivo que le permita cumplir sus obligaciones a su vencimiento. Para lograr este fin, mantiene saldos de efectivo para cubrir sus requerimientos esperados por un periodo de al menos 45 días. La Compañía también reduce el riesgo de liquidez mediante tasas de interés fijas de su endeudamiento a largo plazo. Esto también se describe en la sección “riesgo de tasas de interés”, líneas abajo.

El siguiente cuadro muestra los vencimientos de los pasivos financieros (en miles de pesos).

Al 31 de diciembre de 2016	Hasta 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
Obligaciones financieras	0	0	0	0	1.073.580.675	1.073.580.675
Comerciales	0	0	0	0	0	0
Préstamos de terceros	0	0	0	0	0	0

Al 31 de diciembre de 2015	Hasta 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
Obligaciones financieras	0	0	0	0	0	0
Comerciales	0	0	0	0	0	0

Préstamos de terceros	0	0	0	0	0	0
-----------------------	---	---	---	---	---	---

Los riesgos de liquidez se encuentran debidamente considerados y proyectados dentro del modelo financiero.

- Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las contrapartes no cumpla con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de compra y esto se traduzca en una pérdida financiera.

El riesgo de crédito es muy bajo, puesto que existe un contrato que garantiza un flujo de pagos fijo entre la ANI y la Concesión.

No obstante, la Concesión realiza un análisis de deterioro en cada fecha de cierre de manera individual para aquellos deudores que estén susceptibles de deterioro.

5. Estimación de Valores Razonables

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basa en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio. Si un movimiento significativo en el valor razonable ocurre luego del cierre de la negociación hasta la medianoche en la fecha de cierre del ejercicio, se aplican técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

Para propósitos de revelación, la norma requiere clasificar en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel 3).

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte de La Concesionaria. Se consideran datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y

verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

La valoración del activo financiero a costo amortizado se considera clasificada en la jerarquía del valor razonable como datos de entrada de Nivel 2. Aunque el activo financiero no tiene un mercado activo perfecto, contiene variables distintas de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. En algún momento, el activo financiero pudiera venderse, por lo tanto, cumple con las características para ser clasificado en el nivel 2.

6. Estado de situación financiera de apertura a 01/01/2015

	Saldo PCGA 31/12/2014	Saldo NIIF 01/01/2015	Ajustes	Reclasificación	Nota
ACTIVOS CORRIENTES					
Efectivo	\$32.263.522	\$ 29.709.251	(2.554.271)		a
Efectivo y equivalentes de efectivo	32.263.522	29.709.251			
Otros activos no financieros corrientes	1.054.174	1.054.174			
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	4.701	1.187.732		1.183.031	b
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$33.322.398	\$ 31.951.157	(2.554.271)	\$1.183.031	
ACTIVOS NO CORRIENTES					
Propiedad, planta y equipo	2.677.199	188.024		(2.489.174)	c
Otros activos	1.183.031	-		(1.183.031)	b
Activos financieros concesionados		2.489.174		2.489.174	c
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	\$3.860.230	\$2.677.199	-	\$(1.183.031)	
TOTAL ACTIVO	\$37.182.628	\$ 34.628.356	(2.554.271)	\$-	
PASIVOS CORRIENTES					
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	635.065	603.436	(31.629)		d
Pasivos por impuestos corrientes	84.284	84.284			
Beneficios a empleados	61.739	61.739			

TOTAL PASIVO CORRIENTE	\$781.088	\$749.459	\$(31.629)	\$-	
PASIVOS NO CORRIENTES					
Cuentas por pagar con partes relacionadas	33.696.934	33.696.934			
Otros pasivos no financieros	2.571.318	17.047	(2.554.271)		a
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	36.268.252	36.268.252	(2.554.271)	-	
TOTAL PASIVO	\$37.049.340	\$37.017.711	(2.585.900)	\$-	
Capital Social	100.000	100.000			
Resultados del ejercicio anteriores	33.288	64.916	31.629		e
TOTAL PATRIMONIO	\$133.288	\$164.916	\$31.629	\$-	
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO	\$37.182.628	\$ 34.628.356	(2.554.271)	\$-	

Conciliación Patrimonial	Capital social	Resultado de ejercicios anteriores	Total
Saldo PCGA 31 de diciembre de 2014	\$ 100.000	\$ 33.288	\$ 133.288
Ajustes NIC-NIIF			
Rendimientos netos		31.629	31.629
Saldo NIIF 1 de enero de 2015	\$ 100.000	\$ 64.916	\$ 164.916

- Baja de las cuentas bancarias asociadas con peajes en contrapartida de la cuenta por pagar debido a que no se tiene control sobre estas.
- Reclasificación de otros activos a cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, son costos que serán cobrados al P.A.
- Reclasificación de la construcción en curso a activos financieros concesionados.
- Baja de los rendimientos netos generados por los recursos correspondientes al recaudo de peajes de ODINSA.
- Los ajustes mencionados se realizaron en contrapartida de resultados de ejercicios anteriores.

Revelaciones

7. Efectivo y equivalente al efectivo

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015:

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	01 de enero de 2015
Efectivo en caja	\$ 22.000	\$ 5.000	\$ 174
Entidades bancarias o financieras	246.070	2.372.369	9.984.247
Total	\$ 268.070	\$ 2.377.369	\$ 9.984.420

Las partidas se encuentran debidamente conciliadas con los estados de cuenta emitidos por las entidades financieras.

A continuación se presenta el detalle del saldo que compone la partida del efectivo restringido de la Concesión:

Entidad	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	01 de enero de 2015	Detalle restricciones del efectivo
Bancolombia	\$74.855.457	\$78.237.467	\$ 14.960.052	Subcuenta predios
Bancolombia	55.312.163	52.433.666		Subcuenta de redes
Bancolombia	904.911	166.410		Subcuenta Compensaciones ambientales
Bancolombia	500.138.020	-		Subcuenta balance
Bancolombia	71.705.113	-		Subcuenta IDC en pesos
Bancolombia	18.457.039	-		Subcuenta Reserva O&M
Bancolombia	4.240.995	-		Subcuenta CAPEX
Bancolombia	943.669	-		Subcuenta Pagos O&M
Bancolombia	31.444.221	-		Subcuenta Reserva pesos
Citi Bank (1)	64.536.543	-		Ct DSR Subcuenta (Capital) (USD)*
Citi Bank (1)	225.890.710	-		IDC Subcuenta (Intereses) (USD)*
Bancolombia	704.719	559.842	288.698	Subcuenta ANI Amigable
Bancolombia	869.624	218.803	6.644	Composición Subcuenta ANI Obras Menores
Bancolombia	11.990.516	9.033.795	4.101.051	Subcuenta ANI Interventoría y Supervisión
Bancolombia	1.100.972	729.571	368.387	Subcuenta ANI Soporte Contractual
TOTAL	\$1.063.094.672	\$ 141.379.555	\$19.724.830	

(1)

Descripción	Valor en dólares	Tasa de cambio	Valor en pesos
Ct DSR Subcuenta (Capital) (USD)*	21.507	3.000,7	\$ 64.536.543
IDC Subcuenta (Intereses) (USD)*	75.279	3.000,7	225.890.710
Total	96.786		\$290.427.253

A 31 de diciembre de 2016 se encuentran re expresadas estas cuentas de ahorro con una TRM \$ 3.000,7 \$/USD publicada por el Banco de la Republica.

Los saldos se encuentran debidamente conciliados con los extractos bancarios.

La rentabilidad promedio del efectivo en cuentas de ahorro al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 fue:

- 31 de diciembre de 2016, es del 6.0% EA, siendo la mínima del 6.0% EA y la máxima del 6.5% EA.
- 31 de diciembre de 2015 4.5% EA, siendo la mínima del 3.5% EA y la máxima del 5.0% EA.

Para las cuentas de Bancolombia, la calificadora BRC Investor Services S.A. SCV en su revisión periódica confirmó sus calificaciones de deuda de largo de 'AAA' y de deuda de corto plazo de 'BRC 1+' de Bancolombia S. A.

Para las cuentas en Citibank NY, donde se administran los recursos en dólares, a continuación se detalla la calificación:

Citigroup Inc.
Summary of Credit and Financial Strength Ratings ⁽¹⁾

Ratings as of January 5, 2016

Citigroup	Moody's		Standard & Poor's		Fitch	
	Rating	Outlook	Rating	Outlook	Rating	Outlook
Senior Debt	Baa1	Stable	BBB+	Stable	A	Stable
Subordinated Debt	Baa2		BBB	Stable	A-	
Junior Subordinated Debt	Ba1		BB+		BBB-	
Preferred Stock	Ba2		BB+		BB+	
Short-Term Obligations	P-2		A-2		F1	
Citibank, N.A.						
Senior Debt	A1	Stable	A	Watch Positive	A+	Stable
Long-Term Bank Deposits	A1		A		AA-	
Short-Term Obligations	P-1		A-1		F1	
Citibank Europe plc						
Senior Debt	A1	Stable	A	Watch Positive	A	Positive
Long-Term Bank Deposits	A1	Stable				
Short-Term Obligations	P-1		A-1		F1	
Citigroup Global Markets Holdings Inc.						
Senior Debt	Baa1	Stable	BBB+	Stable	A	Stable
Subordinated Debt			BBB	Stable		
Short-Term Obligations			A-2		F1	
Citigroup Global Markets Inc.						
Senior Debt	Baa1 (R)	Stable	A	Watch Positive	A+	Stable
Short-Term Obligations			A-1		F1	
Citigroup Global Markets Ltd.						
Senior Debt			A	Watch Positive	A	Positive
Short-Term Obligations			A-1		F1	
Citigroup Global Markets Japan Ltd.						
Senior Debt			A	Watch Positive		
Short-Term Obligations			A-1			

Notes:

(1) The ratings table represents a subset of Citigroup's rated subsidiaries. Ratings for specific subsidiaries available upon request.
(2) Rating refers to a specific long-term secured senior debt program.

No se reconocen las cuentas ANI de recaudo de peajes debido a que la Concesión no tiene control ni incorpora beneficios económicos futuros sobre ellas hasta el momento en que se haga exigible el derecho por haberse causado la Retribución o la Compensación Especial, por lo cual, no será incluido en los EE.FF. de la Concesión el efectivo ni la cuenta por pagar a la ANI hasta el momento en que se tenga el derecho y control. En 2015 se hace la baja del activo y del pasivo por efectos comparativos

8. Impuestos corrientes

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	01 de enero de 2015
Retenciones	\$379.532	\$106.349	
Impuesto renta y complementarios		3.325	
Impuestos corrientes	\$379.532	\$109.674	\$ -

9. Otros activos no financieros corrientes

	31 de diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2015	01 de enero de 2015
Anticipos y avances	\$129.362	\$5.310.054	\$1.054.174
Total otros activos no financieros corrientes	\$129.362	\$5.310.054	\$1.054.174

Los saldos corresponden a anticipos entregados a los proveedores para el inicio de la ejecución de las obras.

10. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

A continuación se presenta el detalle de cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015:

	31 de diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2015	01 de enero de 2015
Cuenta por cobrar PA(1)	\$ 879.350	\$ 877.821	\$ 1.183.031
Otros deudores (2)	197.645	305.631	4.701
Total Cuentas por Cobrar comerciales	\$1.076.995	\$1.183.452	\$1.187.732

(1) Los depósitos y cuentas por cobrar registrados en esta cuenta corresponden a todos los costos y gastos en que incurre directamente la Concesión en el normal desarrollo de sus actividades administrativas. Dichos costos y gastos serán cobrados al Patrimonio Autónomo.

Para el manejo de estos costos y gastos propios de la Concesión, se suscribió un contrato de mandato entre la Concesión y la Fiduciaria con el propósito de que la Concesión tenga los recursos necesarios para su normal funcionamiento administrativo. En cumplimiento de lo anterior, se estableció la política de Fondo Rotatorio para la Concesión cuyos principales aspectos de detallan a continuación:

La Concesión Pacífico Tres S.A.S. y El Fideicomiso denominado P.A. Concesión Pacífico Tres suscribieron un Contrato de Mandato sin Representación para el manejo del Fondo Rotatorio en virtud del contrato de Fiducia; las partes acordaron constituir un Fondo Rotatorio por valor de mil millones de pesos (\$1.000.000) moneda corriente, para que se adelanten "pagos" del proyecto vial. Este se liberará en la medida que el Mandatario no Representativo legalice las facturas ante el Mandante.

El propósito de la constitución del Contrato de Mandato sin Representación es que el Mandatario No Representativo (Concesión Pacífico Tres S.A.S.) se encargue en nombre propio pero por cuenta del P.A. Concesión Pacífico Tres, de realizar los pagos que deban efectuarse con cargo a los recursos a que se hace referencia en el numeral 3° del contrato de mandato, así como atender las obligaciones fiscales derivadas de la utilización de los mismos, por medio del presente se reglamenta un mandato sin representación en desarrollo de lo previsto en el artículo 29 del Decreto

3050 de 1997 y en el artículo 3 del Decreto 1514 y demás normas que los complementen, modifiquen o adicionen.

El Fondo Rotatorio tiene una importancia relevante para el normal desarrollo de las actividades administrativas de la Concesión, por lo cual requiere de un adecuado manejo con el propósito de optimizar dichos recursos, y corresponde a la Gerencia General y/o a la Dirección Administrativa y Financiera establecer la políticas para el adecuado manejo de los recursos manejados a través del Fondo Rotatorio.

(2) El saldo registrado en otros deudores corresponde a cuentas por cobrar por concepto de reclamaciones, incapacidades y diversas.

11. Propiedades, Planta y equipo

A continuación se presenta el detalle de propiedades, planta y equipo a 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015:

	31 de diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2015	01 de enero de 2015
Maquinaria y equipo	\$ 126.122	\$ 35.550	
Flota y equipo de transporte	283.628	274.179	92.860
Equipo de computación y comunicación	1.076.969	1.327.450	
Equipo de oficina	56.168	237.697	95.165
Bienes en leasing			
Maquinaria y equipo	188.457	828.274	
Flota y equipo de transporte	2.333.736	2.282.263	
Total Propiedad, planta y equipo	\$ 4.065.080	\$ 4.985.413	\$ 188.024

	Maquinaria y equipo	Flota y equipo de transporte	Equipo de computación y comunicación	Equipo de oficina	Bienes en leasing	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	35.550	274.179	1.327.450	237.697	3.110.537	4.985.413
Depreciación del ejercicio diciembre 2016	(16.965)	(83.874)	(420.305)	(234.875)	(843.812)	(1.599.831)
Adquisiciones	107.537	93.323	169.824	53.346	255.468	679.498
Total depreciación, deterioro , compras y retiros	90.572	9.449	(250.481)	(181.529)	(588.344)	(920.333)
Valor en libros						
Al 31 de diciembre de 2015	35.550	274.179	1.327.450	237.697	3.110.537	4.985.413
Al 31 de diciembre de 2016	126.122	283.628	1.076.969	56.168	2.522.193	4.065.080

(1) Los vehículos en Leasing fueron cedidos por la concesión Pacífico 3 S.A.S. el 16 de marzo de

2016 al P.A. El PA contabilizó como valor inicial de los activos recibidos en Leasing, el equivalente al costo de adquisición menos la depreciación calculada por la concesión. Los contratos de Leasing tienen una vigencia de 5 años, la opción de compra equivale al 10% del valor total de cada uno de los contratos. Debido a que la Concesión considera que existe una alta probabilidad de ejercer la opción de compra, los vehículos y maquinaria recibidos en Leasing se están depreciación a 5 y 10 años, respectivamente.

Las propiedades, planta y equipo fueron sometidas a una prueba de deterioro y ningún activo presento indicios de deterioro.

La Concesión registra una propiedad, planta y equipo por valor en libros de \$2.522.193 adquirida bajo arrendamiento financiero.

La sociedad tiene formalizadas las pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de propiedad y equipos

A la fecha no existen propiedades, planta y equipo cuya titularidad se encuentre restringida, ni activos mantenidos como pignorados en garantías de deudas.

12. Activos financieros concesionados

El saldo de los activos financieros concesionados a 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2015	01 de enero de 2015
Activo financiero COP	\$ 168.478.678	\$ 41.496.511	\$ 2.489.174
Intereses COP	5.200.520	707.781	
Activo financiero USD	79.393.372		
Intereses USD	2.918.165		
Total Activos financieros concesionados	\$ 255.990.735	\$ 42.204.293	\$ 2.489.174

El detalle de movimiento de los activos financieros concesionados al costo es el siguiente:

	31 de Diciembre de 2016
A costo amortizado	
Saldo neto al 31 de diciembre de 2015	\$ 42.204.293
Ajuste diferencia en cambio	1.341.907
Adición CAPEX	177.806.458
Adición OPEX	26.853.868
Adición margen OPEX	1.787.970
Intereses	7.349.847
Diferencia en cambio	(1.353.608)

Saldo neto al 31 de diciembre de 2016	\$ 255.990.735
--	-----------------------

Los intereses del activo financiero son calculados a una tasa del 5,8537% ea, la cual corresponde a la tasa del activo financiero brindada por el modelo.

Se reconoce un margen de 0% sobre el CAPEX, esto debido a que este margen se lo gana el Epecista, el margen utilizado para el OPEX es de 6,48%, el cual corresponde a la TIR del inversionista que es del 8,997% multiplicado por la proporción de OPEX sobre el costo total presupuestado que es igual a 72%.

13. Gastos pagados por anticipado

El saldo de los gastos pagados por anticipado a 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2015	01 de enero de 2015
Pólizas de seguro (1)	\$ 19.110.542	\$ 9.582.595	
Comisiones (2)	64.933.467		
Programas para computador	232.497	166.425	
Total Gastos pagados por anticipado	\$ 84.276.506	\$ 9.749.020	-

	Seguros y fianzas	Comisiones	Programas para computador	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$9.582.595	\$0	\$166.425	\$9.749.020
Adquisiciones	14.619.913	64.933.467	146.147	79.699.527
Amortización	(5.091.966)		(80.075)	(5.172.041)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$19.110.542	\$64.933.467	\$232.497	\$84.276.506

(1) Las pólizas de seguro son de cumplimiento del contrato, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones. Se amortizan por el método de línea recta al plazo de la vigencia de durabilidad del contrato. Se detallan a 31 de diciembre de 2016:

Tercero	Valor
Seguros Generales Suramericana S.A.	\$8.261.592
Jmalucelli Travelers Seguros	10.764.964
Concesión Pacífico Tres	1.729
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	1.845
La Previsora S.A.	33.238
AIC Seguros Colombia S.A.	47.174
Total	\$19.110.542

(2) A continuación se detallan las comisiones generadas por la emisión de la deuda:

TERCERO	VALOR	CONCEPTO	OBSERVACIONES
Bancolombia	9.048.000	Comisión de apertura (UP FRONT FEE) - Contrato de crédito Sénior en Pesos	Comisión de apertura del 2,60% sobre el monto de los Compromisos más IVA, pagadero en fecha de cierre. Capítulo II, CLAUSULA 2.8, Comisiones. TRAMO A. Contrato de crédito COP
Corpbanca	9.048.000	Comisión de apertura (UP FRONT FEE) - Contrato de crédito Sénior en Pesos	Comisión de apertura del 2,60% sobre el monto de los Compromisos más IVA, pagadero en fecha de cierre. Capítulo II, CLAUSULA 2.8, Comisiones. TRAMO B y C. Contrato de crédito COP
Sumatoria (Credicorp)	9.048.000	Comisión de apertura (UP FRONT FEE) - Contrato de crédito Sénior en Pesos	Comisión de apertura del 2,60% sobre el monto de los Compromisos más IVA, pagadero en fecha de cierre. Capítulo II, CLAUSULA 2.8, Comisiones. TRAMO D. Contrato de crédito COP
FDN	3.784.500	Comisión de apertura (UP FRONT FEE) - Contrato de crédito para una facilidad multipropósito por COP 217.500.000.000	Comisión de apertura en la fecha de suscripción y por una única vez del 1,50% sobre el monto Máximo de capital más IVA, pagadero en fecha de cierre. Artículo II, sección 2.15, Comisiones. Contrato de crédito para una facilidad multipropósito por COP 217.500.000.000
MHC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES S.A.S	494.160	Comisión de apertura (UP FRONT FEE) - Contrato de crédito MSA	Comisión de apertura en la fecha de suscripción y por una única vez del 1,50% sobre el monto Máximo de capital más IVA, pagadero en fecha de cierre. Contrato de crédito MSA
MECO	494.160	Comisión de apertura (UP FRONT FEE) - Contrato de crédito MSA	Comisión de apertura en la fecha de suscripción y por una única vez del 1,50% sobre el monto Máximo de capital más IVA, pagadero en fecha de cierre. Contrato de crédito MSA
Construcciones el Cóndor	912.239	Comisión de apertura (UP FRONT FEE) - Contrato de crédito MSA	Comisión de apertura en la fecha de suscripción y por una única vez del 1,50% sobre el monto Máximo de capital más IVA, pagadero en fecha de cierre. Contrato de crédito MSA

TERCERO	VALOR	CONCEPTO	OBSERVACIONES
FDN	3.257.436	Comisión de disponibilidad (Commitment fee) - Contrato de crédito para una facilidad multipropósito por COP 217.500.000.000	Durante el plazo de la disponibilidad de la Facilidad Multipropósito, se generará a favor de los prestamistas una comisión de disponibilidad que será pagadera semestralmente por período adelantado en la Fecha de Cierre y posteriormente en cada Fecha de Pago de Intereses, equivalente al 3,25% anual sobre el monto comprometido remanente más IVA.
MHC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES S.A.S	425.338	Comisión de disponibilidad (Commitment fee) - Contrato de crédito MSA	Siempre que exista y se mantenga un soporte de liquidez en un monto disponible que al menos sea igual al Compromiso Remanente MSA, el Prestamista recibirá una comisión por una suma equivalente al 3,25% más IVA de dicho compromiso remanente MSA, la cuál será pagadera semestralmente por período adelantado en la Fecha de Cierre y posteriormente en cada Fecha de Pago de Intereses.
MECO	425.338	Comisión de disponibilidad (Commitment fee) - Contrato de crédito MSA	Siempre que exista y se mantenga un soporte de liquidez en un monto disponible que al menos sea igual al Compromiso Remanente MSA, el Prestamista recibirá una comisión por una suma equivalente al 3,25% más IVA de dicho compromiso remanente MSA, la cuál será pagadera semestralmente por período adelantado en la Fecha de Cierre y posteriormente en cada Fecha de Pago de Intereses.
Construcciones el Cóndor	785.193	Comisión de disponibilidad (Commitment fee) - Contrato de crédito MSA	Siempre que exista y se mantenga un soporte de liquidez en un monto disponible que al menos sea igual al Compromiso Remanente MSA, el Prestamista recibirá una comisión por una suma equivalente al 3,25% más IVA de dicho compromiso remanente MSA, la cuál será pagadera semestralmente por período adelantado en la Fecha de Cierre y posteriormente en cada Fecha de Pago de Intereses.
FDN	4.236.225	Comisión de disponibilidad (Commitment fee) - Contrato de crédito para una facilidad multipropósito por COP 217.500.000.000	Durante el plazo de la disponibilidad de la Facilidad Multipropósito, se generará a favor de los prestamistas una comisión de disponibilidad que será pagadera semestralmente por período adelantado en la Fecha de Cierre y posteriormente en cada Fecha de Pago de Intereses, equivalente al 3,25% anual sobre el monto comprometido remanente más IVA.
Bancolombia	2.119.320	Comisión de compromiso (Commitment fee) - Contrato de crédito en Pesos TRAMO A por COP 300.000.000.000	Durante el plazo de la disponibilidad del Crédito en Pesos, se generará a favor de los prestamistas una comisión de disponibilidad que será pagadera semestralmente por período vencido en cada Fecha de Pago de Intereses, equivalente al 1,50% anual sobre el monto comprometido remanente más IVA.

TERCERO	VALOR	CONCEPTO	OBSERVACIONES
Corpbanca	2.119.320	Comisión de compromiso (Commitment fee) - Contrato de crédito en Pesos TRAMO B y C por COP 300.000.000.000	Durante el plazo de la disponibilidad del Crédito en Pesos, se generará a favor de los prestamistas una comisión de disponibilidad que será pagadera semestralmente por período vencido en cada Fecha de Pago de Intereses, equivalente al 1,50% anual sobre el monto comprometido remanente más IVA.
Sumatoria (Credicorp)	2.216.794	Comisión de compromiso (Commitment fee) - Contrato de crédito en Pesos TRAMO D por UVR 1.302.368.792	Durante el plazo de la disponibilidad del Crédito en Pesos, se generará a favor de los prestamistas una comisión de disponibilidad que será pagadera semestralmente por período vendido en cada Fecha de Pago de Intereses, equivalente al 1,50% anual sobre el monto comprometido remanente más IVA.
MHC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES S.A.S	550.043	Comisión de disponibilidad (Commitment fee) - Contrato de crédito MSA	Siempre que exista y se mantenga un soporte de liquidez en un monto disponible que al menos sea igual al Compromiso Remanente MSA, el Prestamista recibirá una comisión por una suma equivalente al 3,25% más IVA de dicho compromiso remanente MSA, la cuál será pagadera semestralmente por período adelantado en la Fecha de Cierre y posteriormente en cada Fecha de Pago de Intereses.
MECO	550.043	Comisión de disponibilidad (Commitment fee) - Contrato de crédito MSA	Siempre que exista y se mantenga un soporte de liquidez en un monto disponible que al menos sea igual al Compromiso Remanente MSA, el Prestamista recibirá una comisión por una suma equivalente al 3,25% más IVA de dicho compromiso remanente MSA, la cuál será pagadera semestralmente por período adelantado en la Fecha de Cierre y posteriormente en cada Fecha de Pago de Intereses.
Construcciones el Cóndor	1.015.568	Comisión de disponibilidad (Commitment fee) - Contrato de crédito MSA	Siempre que exista y se mantenga un soporte de liquidez en un monto disponible que al menos sea igual al Compromiso Remanente MSA, el Prestamista recibirá una comisión por una suma equivalente al 3,25% más IVA de dicho compromiso remanente MSA, la cuál será pagadera semestralmente por período adelantado en la Fecha de Cierre y posteriormente en cada Fecha de Pago de Intereses.
FDN	6.192.963	Comisión de disponibilidad (Commitment fee) - Contrato de crédito para una facilidad multipropósito por COP 326.724.000.000	Durante el plazo de la disponibilidad de la Facilidad Multipropósito, se generará a favor de los prestamistas una comisión de disponibilidad que será pagadera semestralmente por período adelantado en la Fecha de Cierre y posteriormente en cada Fecha de Pago de Intereses, equivalente al 3,25% anual sobre el monto comprometido remanente más IVA.
Bancolombia	2.689.344	Comisión de compromiso (Commitment fee) - Contrato de crédito en Pesos TRAMO A por COP 300.000.000.000	Durante el plazo de la disponibilidad del Crédito en Pesos, se generará a favor de los prestamistas una comisión de disponibilidad que será pagadera semestralmente por período vendido en cada Fecha de Pago de Intereses, equivalente al 1,50% anual sobre el monto comprometido remanente más IVA.

TERCERO	VALOR	CONCEPTO	OBSERVACIONES
Corpbanca	2.689.344	Comisión de compromiso (Commitment fee) - Contrato de crédito en Pesos TRAMO B y C por COP 300.000.000.000	Durante el plazo de la disponibilidad del Crédito en Pesos, se generará a favor de los prestamistas una comisión de disponibilidad que será pagadera semestralmente por período vendido en cada Fecha de Pago de Intereses, equivalente al 1,50% anual sobre el monto comprometido remanente más IVA.
Sumatoria (Credicorp)	2.832.139	Comisión de compromiso (Commitment fee) - Contrato de crédito en Pesos TRAMO D por UVR 1.302.368.792	Durante el plazo de la disponibilidad del Crédito en Pesos, se generará a favor de los prestamistas una comisión de disponibilidad que será pagadera semestralmente por período vendido en cada Fecha de Pago de Intereses, equivalente al 1,50% anual sobre el monto comprometido remanente más IVA.
Total	64.933.467		

14. Impuesto diferido

El saldo de impuesto diferido al 31 de diciembre de 2016 comprende lo siguiente:

Concepto	Saldo fiscal	Saldo NIIF	Diferencia	Tipo de diferencia	Tasa	Valor Impuesto	Naturaleza del impuesto
Intangibles (Bienes fideicomitidos)	222.827.613	287.126.193	64.298.579	Temporal	37%	\$23.790.474	Pasivo por impuesto diferido
						\$23.790.474	Pasivo

El saldo de impuesto diferido al 31 de diciembre de 2015 comprende lo siguiente:

Concepto	Saldo fiscal	Saldo NIIF	Diferencia	Tipo de diferencia	Tasa	Valor Impuesto	Naturaleza del impuesto
Intangibles (Bienes fideicomitidos)	191.428.363	189.157.765	(2.270.598)	Temporal	43%	\$976.357	Activo por impuesto diferido
						\$976.357	Activo

El patrimonio autónomo no registra impuesto diferido debido a que no es responsable del impuesto sobre la renta.

El efecto en resultados es de \$(24.766.831) debido a que paso de tener activo a pasivo por impuesto diferido.

Se utilizó una tasa del 37% que se detalla al 33% de tasa ordinaria más una sobretasa del 4%.

15. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

El saldo de cuentas por pagar comerciales está compuesto por proveedores y otras cuentas por pagar, a 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2015	01 de enero de 2015
Consortio De Diseños Pacifico 3	\$ 6.623.759	\$ 2.139.926	
Financiera De Desarrollo Nacional	6.192.963		
Fcp 4G Credicorp Cap	2.773.637		
Banco Corpbanca Colombia S. A.	2.689.344		
Bancolombia S.A.	2.689.344		
Técnica Vial S En Ca	194.552		
Arup Colombia S.A.S.	132.983		
Opeinvias S.A.S	118.405		
Mejía Ibáñez Jorge H	102.144		
Cía. Suramericana De Seguros		2.850.679	
Prieto & Carrizosa S.A.	11.106	773.987	
Otros Proveedores	1.347.866	139.138	322.715
Total Proveedores	\$22.876.103	\$5.903.731	\$322.715

Todos los saldos por pagar a proveedores se realizan dentro de los seis meses siguientes.

El saldo de las otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2015	01 de enero de 2015
Honorarios		17.877	232.676
Gastos de viaje		35.079	24.196
Trasportes, Fletes y Acarreos		16.762	11.503
Arrendamientos		2.927	5.219
Rete garantías			
Otros Costos y Gastos por Pagar	8.272	18.379	7.127
Total cuentas por pagar	\$8.272	\$91.025	\$280.721

16. Pasivos por impuestos corrientes

Provisión para impuesto sobre la renta y CREE

El gasto por impuesto sobre la renta del periodo terminado a 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 comprende lo siguiente:

- a. Descomposición del gasto (ingreso) de impuesto sobre la renta en el Estado de Resultados

	31 de diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2015
Impuesto de Renta y Complementarios	\$ (912.871)	\$ (363.824)
Impuesto de Renta para la Equidad - CREE	(499.723)	(130.977)
Sobretasa CREE		(32.765)
Ingreso por impuesto diferido	(24.766.831)	976.357
Total	\$ (26.179.425)	\$ 448.792

Para ver el detalle del impuesto diferido dirigirse a la nota 14.

- b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Concesión estipulan que:

Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta y complementarios.

A partir del 1 de enero de 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012 crea el Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social. El impuesto sobre la renta para la equidad "CREE", para el año 2014, 2015 y subsiguientes es del 9%.

A partir del año 2015 se creó una sobretasa adicional del CREE del 5% para el año 2015, 6% para el año 2016, 8% para el año 2017 y 9% para el año 2018.

Para efectos del impuesto sobre la renta y el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, se presume que la renta líquida del contribuyente no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

Los ingresos considerados como ingresos constitutivos de ganancia ocasional se gravan a la tarifa del 10%.

Las ganancias provenientes de la enajenación de bienes de cualquier naturaleza, que hayan hecho parte del activo fijo del contribuyente se consideran como ganancias ocasionales y se gravan a la tarifa del 10% sobre la utilidad en la enajenación del bien.

A continuación se presentan los saldos relacionados con los pasivos por impuestos Corrientes:

	31 de diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2015	01 de enero de 2015
Retención en la fuente e ICA Patrimonio Autónomo	\$ 503.129	\$ 44.275	\$ 57.354
Retención interés deuda subordinada	92.099		
De renta y complementarios	912.871	1.344.567	12.609
Retención en la fuente Concesión	126.881	447.444	9.750
Impuesto sobre la Renta para la Equidad CREE	499.723	163.741	4.539
De industria y comercio		7.448	31
Total	\$ 2.134.703	\$ 2.007.476	\$ 84.283

17. Beneficios a empleados

De acuerdo con la legislación laboral Colombiana y con base en las convenciones laborales y pactos colectivos firmados con los empleados, los diferentes empleados tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, primas legales, cesantías e intereses de cesantías.

El siguiente es un detalle de los saldos de beneficios de empleados a 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015:

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	01 de enero de 2015
Salarios por pagar			\$1.113
Cesantías consolidadas	322.333	238.485	11.193
Intereses sobre cesantías	36.032	23.631	186
Retenciones y aportes de nomina	75.077	171.533	20.082
Vacaciones	168.405	114.214	7.951

consolidadas			
Acreedores varios	73.115	161	21.214
Total	\$ 674.962	\$ 548.025	\$ 61.739

La concesionaria reconoce este pasivo, por la prestación de servicios al empleado, a cambio de los beneficios a pagar en el futuro, además lo reconoce como un gasto cuando la concesionaria consume el beneficio económico procedente el servicio prestado por el empleado.

La concesionaria tiene la obligación de liquidar los empleados al finalizar el contrato de concesión, esto es una obligación presente, no se reconoce la obligación debido a que La Concesión está en etapa inicial y la medición no es fiable.

18.Obligaciones financieras

En febrero 12 de 2016 se publicó el Memorando de Oferta, a través del cual se hizo la exposición de las Notas Serie A y Serie B, así como el marco completo del proyecto Vial Pacífico Tres, con el fin de conocer el interés de los inversionistas. El resultado de esto fue la colocación detallada a continuación, realizada el 22 de febrero de 2016.

EMISOR	FIDEICOMISO P.A. PACIFICO TRES	
CALIFICACIÓN	BBB- EN UNA ESCALA GLOBAL, DADA POR FITCH RATINGS LTDA	
MONEDA	Series A: U.S. Dolares	
	Series B: UVR	
VALOR DEL ENDEUDAMIENTO	Series A: US\$ 260,400,000	
	Series B: UVR 1,718,000,000, pagaderos en Dolares US\$117,034,777.1	
CUPON	Series A: 8.250% por año, pagaderos semestralmente	
	Series B: 7.000% por año, pagaderos semestralmente	
VENCIMIENTOS	Series A: Enero 15, 2035	
	Series B: Enero 15, 2035	
TASA DE COMPRA	Series A: 8.500%	
	Series B: 7.800%	
FECHA DE PAGO DE INTERESES	Enero 15 y Julio 15 de cada año	
CRONOGRAMA DE AMORTIZACIÓN	Series A	
	FECHA DE PAGO PRINCIPAL	%
	15-ene-22	4.32%
	15-ene-23	4.68%
	15-ene-24	5.07%
	15-ene-25	5.48%
	15-ene-26	5.94%
	15-ene-27	6.43%
	15-ene-28	6.96%
	15-ene-29	7.53%
	15-ene-30	8.15%
	15-ene-31	8.83%
	15-ene-32	9.55%
	15-ene-33	10.34%
	15-ene-34	11.19%
	15-ene-35	5.53%
	Series B	
	FECHA DE PAGO PRINCIPAL	AMORTIZACIÓN
	15-ene-28	1,686,560,600.00
	15-ene-29	1,574,203,400.00
	15-ene-30	1,431,094,000.00
	15-ene-31	1,280,425,400.00
	15-ene-32	1,103,815,000.00
	15-ene-33	528,972,200.00
	15-ene-34	212,344,800.00
	15-ene-35	-
		SALDO
		31,439,400.00
		112,357,200.00
		143,109,400.00
		150,668,600.00
		176,610,400.00
		574,842,800.00
		316,627,400.00
		212,344,800.00

El saldo de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2015	01 de enero de 2015
Títulos Serie A	\$ 781.384.884		
Costos de transacción Serie A	(97.543.266)		
Títulos Serie B	416.531.333		
Costos de transacción Serie B	(75.088.448)		
Intereses Serie A	32.940.372		
Intereses Serie B	15.355.800		
Obligación financiera leasing	2.710.317	3.203.171	
Total	\$ 1.076.290.992	\$ 3.203.171	-

Los valores desembolsados en dólares fueron los siguientes (en miles de USD)

Concepto	2016
Emisión Serie A - Dólares	260.400
Emisión Serie B - UVR	117.034
Cupón de descuento	(32.916)
Comisiones estructuradores	(20.688)
Total	323.830

Al 31 de diciembre de 2016 se encuentra reexpresada la emisión de los bonos en dólares a una TRM \$ 3,000.7 publicada por el Banco de la Republica de Colombia y en UVR de \$242,4513.

La amortización del costo amortizado se calcula en 19 años y la tasa de interés efectiva es del 10.26981% EA de la serie A y 9.35958% EA de la serie B.

Teniendo en cuenta que todos los periodos no tienen la misma cantidad de días, las funciones TIR y TIR.NO.PER no son adecuadas para calcular la tasa de interés real efectiva de estos flujos de caja. Por lo tanto, el interés de cada periodo se calcula multiplicando el número de días por la tasa de interés real diaria obtenida mediante una función de buscar objetivo donde el saldo final de la deuda al 15/01/2035 es cero.

(1) Detalle de los contratos de arrendamiento leasing

Entidad	No. Contrato	Proveedor	Deuda	Interés
Leasing Bancolombia	181832	Rodriguez y Londoño S.A. - Mercovil	\$340.739	\$2.256
Leasing Bancolombia	173955	Agenciauto	135.445	897
Leasing Bancolombia	174056	Navitrans / Búfalo	768.340	5.088
Leasing Bancolombia	174372	Toyonorte	57.672	382
Leasing Bancolombia	181828	Navitrans	267.390	1.771
Leasing Bancolombia	173973	Hyundai	100.278	664
Leasing Bancolombia	174289	Autolarte	329.591	2.182
Leasing Bancolombia	174662	Suzuki	122.448	811
Leasing Bancolombia	173935	Casa López	99.686	660
Leasing Bancolombia	173980	Hyundai	275.651	1.826
Leasing Bancolombia	174308	Distribuidora Nissan	110.930	735
Leasing	177698	Mercovil	84.317	558

Entidad	No. Contrato	Proveedor	Deuda	Interés
Bancolombia				
Totales			\$2.692.487	\$17.830

Las obligaciones financieras se miden al costo amortizado y por lo tanto, Concesión Pacífico Tres S.A.S., reconoce mensualmente los intereses generados por cada uno de los préstamos de acuerdo a las tasas, plazos y periodos de amortización. Este valor se reconoce en el estado de resultados en el rubro de “costos financieros” y como mayor valor de la cuenta por pagar o bancos.

19. Cuentas por pagar con partes relacionadas

El saldo de la deuda subordinada a 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2015	31 de Diciembre de 2015
Construcciones El Cóndor S.A.	\$ 165.928.162	\$142.513.162	\$33.688.766
MHC Ingeniería y Construcción de Obras Civiles S.A.S.	30.886.000	23.920.000	8.168
Constructora MECO S.A.	30.886.000	23.920.000	
Intereses deuda subordinada El Cóndor S.A.	14.714.245	5.679.163	
Intereses deuda subordinada MHC	2.371.332	128.965	
Intereses deuda subordinada Meco S.A.	2.376.751	127.358	
Total	\$ 247.162.490	\$196.288.648	\$33.696.934

La deuda subordinada tiene una tasa de interés del DTF + 2%, que será causada a partir de desde la fecha de desembolso y la finalización de la etapa inicial del proyecto, y que será actualizada de forma retroactiva de conformidad con el valor de ajuste de la tasa de interés que defina la Asamblea de La Concesión.

Las fechas de pago serán fijadas por la Asamblea General de Accionistas de La Concesión de conformidad con lo que se establezca en el reglamento de deuda subordinada.

20. Otros pasivos no financieros

El saldo de los otros pasivos a 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2015	01 de enero de 2015
Rendimientos Cuentas ANI	957.670	531.279	17.047
Rete garantías	1.593.813		
Total	\$2.551.483	\$531.279	\$17.047

Corresponde a los rendimientos generados en las cuentas del efectivo a favor de la Agencia Nacional de la Infraestructura – ANI.

No se reconocen las cuentas por pagar por las subcuentas ANI de recaudo de peajes debido a que la Concesión no tiene control ni incorpora beneficios económicos futuros sobre ellas hasta el momento en que se haga exigible el derecho por haberse causado la Retribución o la Compensación Especial, por lo cual, no será incluido en los EE.FF. de la Concesión el efectivo ni la cuenta por pagar a la ANI hasta el momento en que se tenga el derecho y control. En 2015 se hace la baja del activo y del pasivo por efectos comparativos

21. Capital Social

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el saldo de esta cuenta está compuesto por:

	31 de diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2015
Capital autorizado	\$ 100,000	\$ 100,000
Total	\$ 100,000	\$ 100,000

La sociedad fue creada con un capital autorizado y pagado de \$ 100.000.

A continuación, se presenta el detalle de los accionistas de la sociedad:

Accionista	Porcentaje de participación
Construcciones El Cóndor S.A.	48%
MHC Ingeniería y Construcción de Obras Civiles SAS	26%
Constructora Meco S.A. Sucursal Colombia	26%
TOTAL	100%

22. Ingresos por actividades ordinarias

El saldo de los ingresos de actividades ordinarias está compuesto por:

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Ingreso por CAPEX	\$ 177.806.458	21.933.642
Ingreso por OPEX	26.853.868	16.034.975
Ingreso por margen de OPEX	1.787.970	1.038.720
Intereses del activo financiero	7.349.847	707.781
Total	\$ 213.798.143	39.715.118

23. Costos de construcción y de operación y mantenimiento

El saldo del costo está compuesto por:

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Costos de construcción (1)	\$ 92.250.722	21.933.642
Costos de explotación (2)	26.853.868	16.034.975
Total	\$ 119.104.590	37.968.617

(1) El saldo del costo de construcción está compuesto por:

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Infraestructura Vial	\$ 46.559.056	9.650.268
Financiación A Largo Plazo	14.694.638	6.383.909
Interventoría	1.154.804	3.461.229
Estudios Y Proyectos		791.809
Ambiental	1.148.801	742.873
Topografía	592.574	631.860
Adquisiciones Prediales	24.519.257	174.592
Gestión Predial	1.569.056	97.103
Gestión Social	282.918	
Comisiones	1.410.904	
Gestión redes	31.000	
Traslado redes eléctricas	136.874	
Compensaciones socioeconómicas	150.840	
Total	\$ 92.250.722	21.933.642

(2) El saldo del costo de operación y mantenimiento está compuesto por:

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Honorarios	\$ 5.398.147	4.479.399
Personal sede concesión	5.337.698	2.678.066
Interventoría	5.346.154	
Rutinario	2.831.191	2.162.119
Servicios A Usuarios	947.509	1.839.124
Comisión Fiduciaria	1.099.495	887.631
Peajes	1.431.863	
Plan de manejo de tránsito	552.963	
Gastos De Operación	193.720	689.705
Operación		611.137
Vallas Y Avisos		331.248
Informativos		
Seguros	125.268	310.231
Gastos De Viaje	326.250	301.801
Gastos De Transporte	212.010	252.132
Arriendos	228.056	247.467
Vehículos propios	845.105	
Policía Nacional De		
Carreteras	271.939	182.768
Papelería	121.561	154.078
Comunicaciones	132.177	135.242
Hospedaje	64.751	132.631
Publicidad	6.368	129.385
Adecuaciones E		
Instalaciones	62.729	117.359
Aseo Y Cafetería	42.993	97.056
Mantenimiento	359.766	95.302
Dotación Empleados	106.481	74.186
Goa Impuestos Y Gastos		
Financieros	86.860	39.270
Servicios De Vigilancia	141.331	37.363
Servicios	167.547	
Otros	413.936	50.275
Total	\$ 26.853.868	16.034.975

24.Gastos de administración

El saldo de los gastos de administración está compuesto por:

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Gastos de personal administrativo	\$ 3.349.127	4.017.099
Total	\$ 3.349.127	4.017.099

25.Otros ingresos y otros gastos

El saldo de otros ingresos está compuesto por:

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Aprovechamientos		843
Indemnizaciones	112.204	
Total	\$ 112.204	843

El saldo de otros gastos está compuesto por:

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Seguros	\$ 5.091.966	486.415
Impuestos Asumidos	13.952.095	430.567
Equipos Eléctricos		89.778
Equipo De Rede	147.952	57.700
Vehículos	419.533	56.299
Procesamiento Electrónico		42.476
Equipo Informático	114.460	41.305
Enseres Y Accesorios	299.498	17.361
Otras Maquinarias Y Equipo	166.806	2.593
Comisiones	1.071	
Total	\$ 20.193.381	1.224.493

26. Ingresos y gastos financieros

El saldo del ingreso financiero está compuesto por:

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Intereses cuentas de ahorro	\$ 44.193.621	2.587.910
Ingreso valoración forwards	13.762.440	
Total	\$ 57.956.061	2.587.910

El saldo de los gastos financiero está compuesto por:

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Intereses títulos emitidos	85.069.533	
Intereses créditos de bancos	486.202	
Servicios bancarios		5.539
Total	85.555.735	5.539

27. Diferencia en cambio

El saldo de diferencia en cambio está compuesto por:

31 de diciembre de 2016	31 de diciembre
----------------------------	--------------------

		de 2015
Por reexpresión de pasivos	75.562.526	
Ingreso por diferencia en cambio	75.562.526	-
Por reexpresión de pasivos	24.428.542	
Por reexpresión de activos	35.870.397	
Gasto por diferencia en cambio	60.298.939	-
Diferencia en cambio neta	15.263.587	-

28. Partes relacionadas

De acuerdo con la NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas, una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la Gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa.

Las partes relacionadas para La Concesionaria y sus subordinadas son las siguientes:

1. Miembros de la Junta Directiva: se incluyen los miembros de Junta Directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC24.
2. Personal clave de la Gerencia: incluye la gerencia y los directores, que son las personas que participan en la planeación, dirección y control.
- 3.

Remuneración del personal clave de la gerencia a 31 de diciembre de 2016 \$ 1.438.771

Remuneración del personal clave de la gerencia a 31 de diciembre de 2015 \$ 809.955.

Las cuentas por pagar a las partes relacionadas son las siguientes:

Socio	dic-16	dic-15
-------	--------	--------

Construcciones El Cóndor S.A.	\$ 191.008.461	\$ 148.192.325
Constructora MECO S.A. Sucursal Colombia	34.927.914	24.048.965
MHC Ingeniería y Construcción de Obras Civiles SAS	34.937.152	24.047.358
Total Deudas con Accionistas	\$ 260.873.527	\$ 196.288.648

29.Reforma tributaria

A continuación, se muestra un cuadro comparativo entre lo que establece la reforma tributaria (Ley 1819 de 2016) y el marco normativo NCIF respecto a contratos de construcción y acuerdos de concesión de servicios.

Para este tipo de contratos también será aplicable la nueva tarifa del impuesto de renta y complementarios, establecida en la misma ley en su artículo 240, que será del 34 y 33% para los años 2017 y 2018 respectivamente. Y si la base gravable de dicho impuesto llegara a superar los \$800.000.000, se le aplicará una sobretasa marginal del 5% para el 2017 y del 3% para el 2018.

Esta deberá ser la tasa utilizada para el cálculo del impuesto diferido.

Concepto	Reforma Tributaria	Marco Normativo NIIF	Conclusión
Reconocimiento de contratos de concesión.	Art. 32: En los contratos de concesión y las A.P.P., en donde se incorporan las etapas de construcción, administración, operación y mantenimiento, se considerará el modelo del activo intangible.	IFRIC 12: Se podrá reconocer los siguientes modelos: A. Activo financiero: Derecho contractual incondicional a recibir la remuneración. B. Activo intangible: Se recibe un derecho a efectuar cargos a los usuarios del servicio público. C. Modelo bifurcado: es una combinación entre un activo intangible y un activo financiero.	Para efectos fiscales no se permite el modelo de activo financiero y bifurcado.
Ingresos devengados durante construcción	Todos los ingresos devengados por el concesionario, asociados a la etapa de construcción, hasta su finalización y aprobación, deberán acumularse como un pasivo por ingresos diferidos.	Se deberán reconocer como pasivo hasta el momento en que se finalice la etapa y se tenga derecho a esta remuneración.	No se presenta diferencia.

Concepto	Reforma Tributaria	Marco Normativo NIIF	Conclusión
Amortización de pasivo por ingreso diferido	Art. 32: El pasivo por ingreso diferido se reconoce como gasto fiscal en línea recta durante la etapa de operación y mantenimiento.	NIC 11: Los ingresos durante la etapa de construcción se deben reconocer en el momento en que se tiene derecho a ellos, estos no se deben diferir debido a que es remuneración ya ganada por el concesionario.	Fiscalmente no se permite reconocer el ingreso diferido en el momento en que se tiene derecho a este.
Ingresos devengados en operación y mantenimiento	Los ingresos se reconocerán en la medida en que se presten los servicios concesionados.	NIC 18 – Sección 23: Los ingresos durante la etapa de operación y mantenimiento se reconocen a medida que se prestan los servicios.	No se presenta diferencia.
Reconocimiento de mantenimiento mayor	Art. 32: El mantenimiento mayor o rehabilitación devengados se capitalizarán al activo y se amortizarán en línea recta en el plazo del trabajo realizado.	NIC 37: Las rehabilitaciones o mantenimientos mayores, se deben reconocer como una provisión desde el momento en que se tenga la obligación, este gasto se reconoce como mayor valor del activo intangible o financiero.	Fiscalmente sólo se debe reconocer el gasto en el momento en que se realice el mantenimiento o rehabilitación.
Reconocimiento de ingresos y costos	Art. 97: Los ingresos, costos y deducciones del contrato de construcción se reconocerán considerando el método de grado de realización del contrato.	NIC 11: Los ingresos y los costos deben ser reconocidos como ingreso y gastos respectivamente, con referencia al estado de realización de la actividad producida por el contrato al final del periodo.	No se presenta diferencia.
Grado de avance	Se elaborará al comienzo de la ejecución del contrato un presupuesto y se atribuirá en cada período gravable, la parte proporcional de los ingresos del contrato que corresponda a los costos y deducciones efectivamente realizados.	Los métodos pueden ser: (a) La proporción de los costos del contrato incurridos, en relación con los costos totales estimados (b) La inspección de los trabajos ejecutados; o (c) La proporción física del contrato total ejecutada ya.	Fiscalmente únicamente se permite el método de costos incurridos sobre los presupuestados.
Pérdida esperada	Art. 97: Cuando sea probable que los costos totales del contrato vayan a exceder los ingresos totales derivados del mismo, las pérdidas esperadas sólo se reconocerán al finalizar el contrato.	NIC 11: Cuando sea probable que los costos totales vayan a exceder los ingresos totales, las pérdidas esperadas deben reconocerse inmediatamente como un gasto.	Fiscalmente se deben reconocer las pérdidas esperadas, únicamente al finalizar el contrato.

30. Nota del activo financiero

En desarrollo de su objeto, en septiembre de 2014, se suscribió el contrato de concesión entre la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y Concesión Pacífico Tres S.A.S. bajo el esquema de Alianza Público Privada APP N° 005 en los términos de la Ley 1508 de 2012.

Concesión Pacífico Tres ha reconocido un activo financiero, según lo establecido en las condiciones del contrato, por cuanto se tiene un derecho contractual incondicional para recibir de la entidad concedente, efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción. El activo financiero se mide inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir y posteriormente se mide al costo amortizado con una tasa de interés efectiva establecida en el modelo financiero.

El Contrato de Concesión, en el párrafo 13.1 literal (a) de la Parte General, establece que todos los costos y gastos de construcción, operación y mantenimiento, incluyendo capital, costos financieros y de financiamiento, costos de administración, impuestos, tasas, contribuciones, imprevistos y utilidades del concesionario hacen parte de la remuneración del contrato. Al incluir los costos de financiación dentro de la remuneración del contrato, estos hacen parte de la base para el reconocimiento del activo financiero.

Además, en los fundamentos de conclusión de la NIC 23 Costos de financiamiento, el IASB determinó que atribuir los costos por préstamos a los contratos, no tiene que ver con la capitalización de intereses. La inclusión de los costos por préstamos en los costos del contrato afecta a la presentación de estos en los resultados y no afecta el reconocimiento de los costos por préstamos como se especifica en la NIC 23.

El activo financiero se forma mediante la metodología de costo más margen, establecida en la NIC 11 Contratos de Construcción, la cual consiste en reconocer como ingreso todos los costos incurridos que hagan parte de la remuneración del contrato de concesión más los siguientes márgenes de utilidad:

CAPEX: Para los costos relacionados con la construcción se está utilizando un margen del 0%, debido a que la concesión transfiere todos los riesgos y utilidad a un Consorcio Constructor encargado de desarrollar la obra.

OPEX: Para los costos relacionados con operación y mantenimiento se establece un margen del 6,48%, establecido en el modelo financiero.

Los costos financieros se reconocen directamente contra los resultados del ejercicio y a su vez, se incluyen, según lo establecido en el contrato, en base del reconocimiento de los ingresos del activo financiero.

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública emitió el concepto 589 en noviembre de 2016, en el cual respuesta da a entender que los costos financieros se pueden incluir dentro del activo financiero según los siguientes argumentos:

- Si en el acuerdo contractual se establece que los financieros pueden ser incluidos como parte de los ingresos acordados en el contrato de construcción, estos formarán parte de los ingresos totales del contrato, y serán reconocidos de acuerdo con lo establecido en los párrafos 22 a 35 de la NIC 11.
- El tratamiento de los ingresos ordinarios del contrato, tiene un tratamiento distinto al de los costos de préstamos incurridos en el contrato, dado que tratándose de costos de

préstamos, estos deben ser reconocidos como gastos en el momento en que se incurra en ellos, a menos que el operador tenga un derecho contractual a recibir un activo intangible. En este caso los costos por préstamos que sean atribuibles deberán capitalizarse según en párrafo 22 de IFRIC 12.

- La determinación de los conceptos que deben incluirse en la medición del activo financiero, debe considerar los flujos contractuales a los que tiene derecho el concesionario, teniendo presente, desde luego, el momento en el que se recibirán, para traerlos al valor presente a la TIR del proyecto. Este punto permite concluir que se puede incluir todo lo que los flujos contractuales de remuneración incluyan.

Además, emitió el concepto 758, en el cual confirma nuevamente que los costos por préstamos pueden ser incluidos dentro del activo financiero con el siguiente párrafo:

- En el momento en que el concesionario efectuó el cálculo del valor del contrato y este requería de financiación, el costo del contrato incluirá los costos de financiación. Por tanto, si la transacción se encuentra clasificada en el modelo de activo financiero, los costos por intereses serán considerados como parte del cálculo del activo financiero en su reconocimiento inicial. Posteriormente a su reconocimiento, los costos por intereses, generados al aplicar el método de interés efectivo, se reconocerán como gasto en los periodos correspondientes, y de manera simultánea el concesionario efectuará el reconocimiento de los ingresos por el desarrollo del contrato de construcción, utilizando cualquiera de los métodos para el reconocimiento de ingresos en su condición de contratista, y cumpliendo el principio de correlación.

Aunque estas posiciones del Consejo Técnico de la Contaduría Pública no son de obligatorio cumplimiento, sirven para sustentar nuestra posición.

La aplicación de las NIIF en Colombia es reciente, Concesión Pacífico Tres las adoptó por primera vez al 01 de enero de 2015 y fue de obligatorio cumplimiento a partir del 01 de enero de 2016.

Respecto al tratamiento contable de los costos financieros, aún existen diferencias de criterios en su aplicación, la administración determinó que estos deben ser incluidos dentro de la base del activo financiero debido a que serán remunerados por el contrato de concesión; esta decisión no afecta la liquidez ni la disponibilidad de los recursos del proyecto, tampoco afecta las obligaciones contractuales de parte de los contratantes y contratistas. Cabe resaltar que la decisión se encuentra sustentada en la norma.

31. Indicadores financieros

A continuación, se muestran los principales indicadores financieros:

Indicador	Resultado
Razón corriente	4145%
Margen bruto	44%
ROA	7%
ROE	97%
Endeudamiento	98%

INFORME DEL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO



CONCESIÓN
PACÍFICO TRES



321 973 8470



WWW.PACIFICOTRES.COM



@PACIFICOTRES



CONC. PACÍFICO TRES





INFORME DEL COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO 2016

En el Código de Buen Gobierno Corporativo, en los reglamentos de la Asamblea de Accionistas, de la Junta Directiva y de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva, se encuentran consignados los compromisos éticos de la Alta Dirección y sus empleados respecto a la gestión íntegra, eficiente y transparente en su labor de dirección y/o gobierno.

En la Concesión Pacífico Tres S.A.S., el objetivo principal del Código de Buen Gobierno es el de garantizar la mejor gestión posible, a través del cumplimiento de los objetivos propuestos, dentro de los principios éticos establecidos y, de esta manera, obtener la confianza de los accionistas y la sociedad en general por medio de un instrumento de autorregulación, a través del cual se establecen disposiciones y mecanismos tendientes a asegurar el respeto de los derechos de todos los accionistas e inversionistas, la adecuada administración y control de los asuntos de la sociedad.

1. Propiedad:

1.1. Capital social:

- **El Capital autorizado** de la sociedad es la suma de CINCO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000.000) representado en Quinientas Mil (500.000) acciones nominativas ordinarias, de valor nominal de DIEZ MIL PESOS (\$10.000) cada una.
- **El capital suscrito** es de CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$100.000.000) dividido en DIEZ MIL (10.000) acciones representado en acciones nominativas ordinarias, de un valor nominal de DIEZ MIL PESOS (\$10.000) cada una.
- **El capital pagado** es de CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$100.000.000) dividido en DIEZ MIL (10.000) acciones representado en acciones nominativas ordinarias, de un valor nominal de DIEZ MIL PESOS (\$10.000) cada una.

En lo sucesivo, el capital suscrito y pagado será el que certifique el revisor fiscal.

El capital pagado se encuentra íntegramente pagado en dinero en efectivo.

Una vez suscrito el capital, el incumplimiento de los pagos en las fechas establecidas en el reglamento de suscripción de acciones, generará a cargo de los Accionistas y a favor de la Sociedad, el cobro de intereses de mora a la tasa máxima permitida por la ley de tiempo en tiempo, sin perjuicio de las sanciones previstas en las Cláusulas XII y XIII del Acuerdo de Accionistas.



1.2. Titulares de participaciones significativas dentro de la Compañía a 31 de enero de 2017

ACCIONISTA	TOTAL DE ACCIONES	%	REPRESENTADO POR:
MHC Ingeniería y Construcción de Obras Civiles S.A.S.	2.600	26%	Mario Alberto Huertas Cotes
Constructora Meco S.A. (MECO)	2.600	26	Marco Tulio Méndez Fonseca – Apoderado Especial
Construcciones El Cóndor S.A.	4.800	48%	Luz María Correa Vargas
Total de acciones representadas:	10.000	100%	

1.3. Miembros de la Junta Directiva que poseen acciones en la Compañía a diciembre de 2016:

MHC Ingeniería y Construcción de Obras Civiles S.A.S., Constructora Meco S.A. y Construcciones El Cóndor S.A. poseen acciones de la compañía a enero 31 de 2017.

1.4. Emisión y readquisición de acciones en el periodo

Durante el 2016 se realizó la cesión de las acciones pertenecientes al señor Mario Alberto Huertas Cotes a la compañía MHC Ingeniería y Construcción de Obras Civiles S.A.S. Esta cesión fue autorizada por la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI y por la Asamblea General de Accionistas de conformidad con el Acta de sesión No. 26 de once (11) de febrero de 2016.

2. Administración:

2.1. Órganos de administración:

- Asamblea General de Accionistas
- Junta Directiva
- Un Representante Legal Principal con Tres Suplentes
- Un Representante Legal para Asuntos Judiciales, Administrativos y Laborales.
- La sociedad tendrá un Revisor Fiscal con su respectivo suplente.



2.2. Junta Directiva

La Sociedad tendrá una Junta Directiva que estará integrada por cinco (5) miembros principales, tres de los cuales serán designados uno por cada uno los Accionistas y dos (2) miembros serán independientes de conformidad con el pliego de condiciones que reguló el proceso de selección adelantado por la ANI para la adjudicación del Contrato de Concesión.

Los miembros de la Junta Directiva serán elegidos por períodos de dos (2) años.

2.3. Miembros de la Junta Directiva:

Independientes:

- Daniel Fernando Cuartas Tamayo
- Mario Hernández Zambrano

No independientes:

- Constructora Meco Sociedad Anónima
- Luz Maria Correa Vargas
- Mario Alberto Huertas Cotes

2.4. Empleados con poder de dirección que no sean miembros de la Junta Directiva:

- o Bruno Eduardo Seidel Arango, Representante Legal.
- o Carlos Javier Ortiz Montero, Representante Legal Asuntos Judiciales, administrativos y laborales.
- o Aida Amaya Miranda, Gerente de Construcción.
- o Jorge Camilo Cortés, Gerente Técnico.
- o Gustavo Adolfo López, Gerente de Túneles.

2.5. Reformas estatutarias

El día nueve (9) de febrero de 2016, de acuerdo al Acta No. 024, se llevó a cabo una reforma estatutaria integral.

Reformas Estatutarias 2016		
Acta No. 024	Reforma integral de los estatutos.	Se hace esta reforma por petición del Representante Legal, Bruno Eduardo Seidel, quien manifiesta que teniendo en cuenta que los documentos corporativos de la Sociedad deben ser armónicos con todas aquellas obligaciones adquiridas o



		que serán adquiridas por la Sociedad para la financiación del proyecto objeto de la Sociedad.
--	--	---

2.6. Exigencias de mayorías especiales distintas a las legales, para que la Junta Directiva tome algunas decisiones:

De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, serán decisiones de la Junta Directiva, y por tanto requerirán de la aprobación de por lo menos tres (3) de los cinco (5) miembros de la Junta Directiva, dentro de los cuales deberá tenerse por lo menos tres (3) votos favorables de los miembros no independientes:

- (i) Otorgamiento de gravámenes o limitaciones al dominio sobre bienes de la Sociedad Concesionaria.
- (ii) Celebración de actos, inversiones, contratos y subcontratos que superen los 300 salarios mínimos mensuales legales vigentes, relacionados con la ejecución del Contrato de Concesión, salvo la celebración de aquellos contratos que son competencia de la Asamblea.
- (iii) Decidir sobre los términos y condiciones de cualquier endeudamiento de la Sociedad hasta una suma de 1.000 SMMLV.
- (iv) Proponer los miembros del amigable componedor del Contrato de Concesión y los Árbitros para la solución de controversias de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Concesión.
- (v) La aprobación de las decisiones relacionadas con las actividades de operación y mantenimiento.
- (vi) Aprobación del Presupuesto Anual que forma parte del Plan de Negocios.
- (vii) Cualquier decisión que impacte o modifique el Presupuesto.
- (viii) Nombramiento y remoción del representante legal y sus suplentes.
- (ix) La aprobación del Reglamento de la Junta Directiva, el cual deberá incluir entre otras cosas, instrucciones en cuanto a personas que deberán asistir a reuniones de la ANI, Interventoría etc., estas instrucciones deberán incluirse en los contratos laborales que se suscriban con cada una de las respectivas personas, o en el reglamento interno de trabajo o en decisiones y resoluciones de Junta Directiva.
- (x) Definición de algunas actividades de construcción y obras especiales que serán ejecutadas directamente por la SPV.
- (xi) Autorizar al Representante Legal para Asuntos Judiciales, Administrativos y Laborales para llevar a cabo procesos o trámites cuya cuantía sea superior a 80 salarios mínimos mensuales.

2.7. Número de reuniones de la Junta Directiva durante el ejercicio del año 2016:

Durante este año, hubo 11 reuniones presenciales.



2.8. Evaluación previa de los estados financieros consolidados que se presentan para aprobación de la Asamblea:

Este año, previo a la Asamblea General de Accionistas, fueron revisados los estados financieros por la Revisoría Fiscal y la Auditoría Externa.

2.9. Comités de apoyo de la junta directiva

Comité de Gerencia: Integrado por los 3 Gerentes de la Concesionaria, el Director Jurídico, el Director de Operación y Mantenimiento; y el Director Administrativo y Financiero. Apoya a la Junta Directiva en la revisión de los estados financieros y en los temas relacionados con el control interno y la gestión de la Compañía.

Los miembros de este Comité son:

- Bruno Eduardo Seidel Arango
- Hever Horacio Ramirez Agudelo
- Carlos Javier Ortiz Montero
- Aida Amaya Miranda
- Jorge Camilo Cortés
- Fabián Florez

Comité Jurídico: Integrado por los abogados representantes de los socios, por el Abogado Asesor Externo y por el Director Jurídico del Concesionario. Apoya en la gestión contractual, interpretación y estrategia legal. Emite conceptos a manera de asesoría para la Administración.

Los miembros del Comité son:

- Carlos Javier Ortiz Montero
- Martin Eduardo Rativa
- Isabel Cristina Vasquez
- Gustavo Arboleda
- Juliana Giraldo
- Daniel Benavides
- Jorge Enrique Armirola
- Asesor Jurídico Externo (Patricia Mier)

Comité de Convivencia: Integrados por representantes del empleador y representantes de los trabajadores. Encargado de Implementar los mecanismos de prevención de las conductas que constituyan acoso laboral y establecer el procedimiento interno que dé cumplimiento a los establecido por la Ley 1010 de 2006, Resolución No. 2646 de 2008, Resolución No. 652 de 2012 y Resolución No. 1356 de 2012.

Este comité está integrado por los siguientes miembros:



- Daniela Romero Meza
- Jose Miguel Escobar
- Marcela Ramirez Arias
- Marcela Echeverry
- Andres Quintero
- Claudia Patricia Rios

Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – Copasst: Integrados por representantes del empleador y representantes de los trabajadores. Su función es proponer a la administración de la empresa o establecimiento de trabajo la adopción de medidas y el desarrollo de actividades que procuren y mantengan la salud en los lugares y ambientes de trabajo.

Este comité se encuentra conformado por:

- Hever Horacio Ramírez Agudelo
- Sandra Marcela Moreno
- Martha Helena Saravia
- Ana María José Castaño
- Carolina Salazar Sepúlveda
- Paula Tatiana Ramos
- Diana María Gómez
- Santiago Valencia Sanín

Comité de Seguridad Vial: Analizar los resultados obtenidos en el diagnóstico inicial y formular la hoja de ruta a seguir, conducente a reforzar los aspectos favorables encontrados, mitigar los riesgos y diseñar acciones para garantizar un cambio de actitud en los diversos actores de la movilidad en la compañía.

- Claudia Marcela Echeverry
- Maricela Cifuentes Ibarra
- Carolina Salazar Sepúlveda
- Daniela Torres Holguín
- William Calderón Castaño
- Andres Isabel Camelo Vásquez
- Fabián Florez Muñoz
- Santiago Valencia Sanin
- Diana Maria Gomez Ramos

3. **Asamblea General de Accionistas**

3.1. *Datos de asistencia a la Asamblea General de Accionistas celebrada durante el ejercicio al que se refiere el presente informe.*



En la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, que tuvo lugar el quince (15) de febrero de 2016 en la ciudad de Bogotá, estuvieron debidamente representados los accionistas titulares de 10.000 acciones, es decir el 100% de las acciones en que se divide el capital suscrito y pagado de la Sociedad y, en consecuencia, se verificó un quórum estatutario para deliberar y decidir por hallarse representadas el 100% de las acciones suscritas en que se divide el capital suscrito y pagado.

En esta reunión fueron aprobadas las siguientes proposiciones por parte de los accionistas:

- Aprobación el Informe de Gestión de la Junta Directiva y del Gerente General.
- Aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2015 de la compañía, del Patrimonio Autónomo y el consolidado.
- Aprobación del informe del Revisor Fiscal.
- Aprobación del Informe del Comité de Buen Gobierno Corporativo de 2015.

No se presentaron proposiciones y varios.

3.2. *Dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en la página web de la Sociedad*

Los documentos de Gobierno Corporativo se encuentran disponibles en las oficinas de la Compañía.

4. **Seguimiento al cumplimiento de las prácticas de Buen Gobierno**

La integración de los accionares éticos y de correcto manejo transparente y eficiente, permitieron el cumplimiento cabal de los objetivos misionales, a tal manera que se logró el cumplimiento de las metas siempre atendiendo cada uno de los estándares del proyecto de Buen Gobierno Corporativo.

Bajo los esquemas administrativos y operativos desde la gestión preoperativa y operativa permitieron que los criterios de EQUIDAD, RESPETO, RESPONSABILIDAD, TRANSPARENCIA, RESPETO POR LOS DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS, TRATO EQUITATIVO PARA LOS ACCIONISTAS y RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DIRECTIVA, nos permitieran blindar de éxito y de trabajo interdisciplinario e interinstitucional, que permea de manera equilibrada cada uno de los estamentos de la organización, precaviendo el bienestar y la integridad en el servicio, siempre de la mano de la buena imagen corporativa.

Desde lo Jurídico, lo administrativo, lo funcional, lo operativo, lo asistencial, lo constructivo y lo relativo al mantenimiento, deben existir las necesarias sinergias que permitan materializar el cometido societario y contractual, bajo las políticas de



buen gobierno que nutren de calidad y de la garantía del trabajo correcto cada uno de los momentos y las expectativas del proyecto hacia la comunidad y muy significativamente de manera interna.

Cada uno de los comités, estamentos, juntas, equipos interdisciplinarios y de seguimiento y control, son conscientes de su relevante papel administrativo que coadyuvó en este año a avanzar significativamente en lo programado y que cimentó las bases para poder dar apertura a un 2017, cargado de metas y objetivos siempre bajo el prisma del bienestar de los asociados y de la comunidad.

La transparencia, fluidez e integridad de la información constituyen la base medular del trabajo organizacional, por ello siempre el marco de la comunicación debe primar por encima de cualquier conclusión de carácter institucional, para de esta manera garantizar el bienestar corporativo, desde las perspectivas de las normas de ética de la Concesión.

4.1. Monitoreo de las negociaciones realizadas por miembros de la junta con acciones de la compañía

Durante este año se autorizó la cesión de las acciones de propiedad del señor Mario Alberto Huertas Cotes a la compañía MHC Ingeniería y Construcción de Obras Civiles S.A.S.

4.2. Reformas del Código de Buen Gobierno

No hubo cambios al Código de buen Gobierno

4.3. Seguimiento a la estrategia de comunicaciones corporativas

En el marco de diseñar e implementar el sistema de comunicación interna y externa para el proyecto de Concesión se han desarrollado estrategias de comunicación comunitaria y social a nivel masivo de manera que contribuya a generar un conocimiento de la Concesión y crear una imagen positiva de esta.

Se ha venido fortaleciendo el tema de comunicaciones internas, donde se tiene un Plan de Comunicación articulado con la comunicación externa, enfocada en los siguientes puntos:

- Difusión de la identidad corporativa, entre los empleados.
- Promoción de la confianza y un clima interno positivo que facilite la comunicación constante entre directivos y empleados.
- Fortalecimiento del intercambio de información sobre las acciones de mejora y de control para cada proceso.
- Información de modo colectivo o individual, de las acciones que la empresa realiza y de los objetivos que deben cumplir.



- Difusión de los logros de la empresa a cada uno de sus integrantes.

Lo anterior con estrategias como: Jornadas de Comunicación presencial para todos los empleados, circulares internas con temática diversa a partir de un Buzón específico de "Comunicaciones Internas", rediseño de imagen corporativa (cartelera, boletines, etc.) enfocada en la planeación estratégica. Así mismo; se realizó la implementación de boletines periódicos con información sobre eventos de cada una de las áreas, reconocimientos de funcionarios, temas de interés general, entre otros; carta del Gerente con temas de importancia específica, como indicadores y acontecimientos relevantes, se hará el afianzamiento de los comités Directivos y grupos primarios por áreas.

En materia de comunicaciones externas se han implementado las siguientes estrategias a la fecha:

- ✓ Instalación de cuatro oficinas de atención al usuario a lo largo del corredor vial atendidas por profesionales del área social.
- ✓ Realización de reuniones de socialización con la comunidad aledaña al proyecto y los entes gubernamentales.
- ✓ Capacitación a grupos y comunidad en general sobre temas relacionados con participación ciudadana, derecho de vía, organizaciones comunitarias.
- ✓ Capacitaciones a las administraciones municipales frente al proyecto, Alianzas Público Privadas y otros temas relacionados con el contrato de concesión.
- ✓ Plan de capacitaciones dirigido a la comunidad aledaña al proyecto con temas de su interés.
- ✓ Programa de cultura vial (capacitaciones, sensibilización, campañas de seguridad vial), con población aledaña al proyecto y usuarios de la vía.
- ✓ Plan de medios:
 - o Edición de boletín trimestral con información general del Proyecto.
 - o Emisión de cuñas radiales RCN y CARACOL.
 - o Página web (actualización constante de vacantes y cierres viales, enlazada con redes sociales para eventos viales, sistema de visualización para personas con discapacidad visual, contraste en colores y visualización para móviles. Link de operación y mantenimiento, social, y enlace con el correo institucional contáctenos.
 - o Redes sociales (Facebook y twitter)
 - o Prensa: La Republica, El Diario, La Tarde y Patria de Manizales.
 - o Programa de televisión.
 - o Programa de radio por RTVC, RADIO CADENA NACIONAL
 - o Brochure con información de avances de obra, enfocado a grupos de interés.
 - o Generación de opinión pública, presentación del proyecto ante el Concejo de Manizales y medios de comunicación de Caldas y Risaralda.



- ✓ Otras piezas impresas: Volantes (convocatoria a reuniones, traslado de oficinas de atención, cultura vial, actas de vecindad, entre otros).
- ✓ Pasacalles y pendones: alusivos al programa de cultura vial dirigido a los usuarios de la vía.

Por otra parte, la comunicación interna sigue su curso en la intranet, medio informativo que tiene como objetivo principal comunicar los sucesos más importantes generados en todas las áreas de la Compañía, para así mantener enterado a todo el personal distribuido a lo largo del país.

El presente informe fue presentado y aprobado por el Comité en la reunión del día dos (02) de febrero de 2017.

LUZ MARIA CORREA VARGAS
Presidente

MARCO TULIO MÉNDEZ FONSECA

DANIEL FERNANDO CUARTAS TAMAYO

CARLOS JAVIER ORTIZ MONTERO
Secretario